



CUENTA PÚBLICA
• LA REINA 2021 •

La Reina
alma de barrio



CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| MENSAJE ALCALDE | 5 |
| 1 INTRODUCCIÓN | 7 |
| 2 CONCEJO MUNICIPAL | 9 |
| SALUDOS CONCEJALES PERIODO 2021-2024 | 10 |
| 3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 14 |
| 3.1 UNIDAD DE MANTENCIÓN | 14 |
| 3.2 UNIDAD DE INFORMÁTICA | 14 |
| 3.3 UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS | 15 |
| 4 SECRETARÍA MUNICIPAL | 29 |
| 5 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN | 31 |
| 5.1 PROYECTOS GESTIONADOS | 31 |
| 5.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 | 39 |
| 5.3 LICITACIONES PÚBLICAS | 39 |
| 5.4 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL | 39 |
| 6 CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA | 53 |
| 6.1 DIRECCIÓN DE SALUD | 53 |
| 6.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | 59 |
| 6.3 DIRECCIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES | 74 |
| 6.4 PROYECTOS GESTIONADOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA | 78 |
| 6.5 FOTOGRAFÍAS PROYECTOS EJECUTADOS | 80 |
| 6.6 SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD | 85 |
| 6.7 PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA | 87 |
| 7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO | 89 |
| 7.1 OFICINA DEL ADULTO MAYOR | 89 |
| 7.2 PROGRAMA CASA DE LA MUJER | 90 |
| 7.3 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD) | 91 |
| 7.4 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO | 92 |
| 7.5 PROGRAMA 24 HORAS | 93 |
| 7.6 OFICINA LA REINA EMPRENDE | 95 |
| 7.7 OFICINA RED LA REINA DIGITAL (WWW.REDLAREINA.CL) | 96 |
| 7.8 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) | 97 |
| 7.9 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR | 98 |
| 7.10 PROGRAMA SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) PREVIENE | 98 |
| 7.11 OFICINA DE VIVIENDA | 99 |
| 7.13 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 103 |
| 7.14 FONDOS CONCURSABLES CON PERSPECTIVA DE TERRITORIO | 103 |
| 7.15 PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DE LA COMUNA | 104 |
| 7.16 PROGRAMA ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE | 108 |
| 8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES | 111 |
| 8.1 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN | 111 |
| 8.2 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN | 112 |
| 8.3 DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y URBANIZACIÓN | 114 |
| 8.4 UNIDAD DE CATASTRO | 117 |
| 9 DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO | 119 |

| | |
|--|------------|
| 9.1 SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, VOLUMINOSOS Y FERIAS | 119 |
| 9.2 PROGRAMA DE RECICLAJE DOMICILIARIO MSUR RECICLA | 121 |
| 9.3 SERVICIO DE LAVADO Y ASPIRADO DE CALLES | 122 |
| 9.4 SERVICIO DE MANTENCIÓN URBANA..... | 122 |
| 9.5 DÍA DEL CACHUREO..... | 122 |
| 9.6 MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES | 123 |
| 9.7 GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO | 124 |
| 9.8 GESTIÓN DE TENENCIA RESPONSABLES DE MASCOTAS Y TRATAMIENTO DE HIGIENE | 126 |
| 9.9 GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO | 128 |
| 10 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO | 130 |
| 10.1 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA..... | 130 |
| 10.2 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN | 132 |
| 10.3 DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR | 132 |
| 10.4 DEPARTAMENTO TÉCNICO E INFRAESTRUCTURA | 133 |
| 11 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 135 |
| 11.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... | 136 |
| 11.2 CUMPLIMIENTO PREVISIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS | 138 |
| 11.3 MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL | 138 |
| 11.4 PASIVOS MUNICIPALIDAD DE LA REINA AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | 139 |
| 11.5 ACCIONES RELEVANTES EN MATERIA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL | 141 |
| 11.6 ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS..... | 143 |
| 12 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA..... | 147 |
| 12.1 CONVENIOS SUSCRITOS | 147 |
| 12.2 RESUMEN DE SUMARIOS..... | 150 |
| 12.3 JUICIOS | 151 |
| 12.4 AMPAROS Y RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA..... | 151 |
| 13 DIRECCIÓN DE CONTROL | 157 |
| 13.1 CONTROL DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA | 157 |
| 13.2 AUDITORÍAS..... | 158 |
| 13.3 CONTROL LEGAL | 159 |
| 13.4 ÁREA ADMINISTRATIVA..... | 160 |
| 13.5 INFORMES VARIOS | 160 |
| 13.6 PRINCIPALES OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 160 |
| 14 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO | 164 |
| 14.1 SERVICIOS GENERALES..... | 164 |
| 14.2 SERVICIOS ESPECIALES | 165 |
| 14.3 CENTRAL DE OPERACIONES | 165 |
| 14.5 LLAMADOS AL 1419 | 167 |
| 14.6 SOSAFE | 167 |
| 14.7 CAPACITACIONES | 167 |
| 14.8 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021..... | 168 |
| 14.9 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA..... | 169 |
| 15 CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA | 174 |
| 15.1 PROGRAMA CULTURAL ONLINE EN TIEMPOS DE PANDEMIA | 174 |
| 15.2 PROGRAMA CULTURAL PRESENCIAL..... | 175 |
| 15.3 BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA REINA N° 183 “JORGE INOSTROSA CUEVAS” | 176 |
| 15.4 DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES | 176 |
| 15.5 PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS PÚBLICOS..... | 177 |
| 15.6 ANTECEDENTES FINANCIEROS Y PASIVOS CORPORACIÓN CULTURAL LA REINA..... | 178 |
| 15.7 FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN CULTURAL | 179 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 16 | CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REINA | 183 |
| 16.1 | ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2021 | 183 |
| 16.2 | PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA REINA | 184 |
| 17 | CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO | 186 |
| 17.1 | ALDEA DE LAS ARTES | 186 |
| 17.2 | ALDEA PATRIMONIO | 187 |
| 17.3 | ALDEA MEDIO AMBIENTE | 187 |
| 17.4 | ALDEA CREANDO JUNTOS | 188 |
| 17.5 | PRINCIPALES ACTIVIDADES | 188 |
| 17.6 | INVERSIONES | 191 |
| 17.7 | PASIVOS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ALDEA DEL ENCUENTRO | 192 |
| 18 | CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL (PARQUE MAHUIDA) | 194 |
| 18.1 | ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2021 | 194 |
| 18.2 | PROYECTOS E INVERSIONES | 196 |
| 18.3 | PASIVOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE MAHUIDA | 198 |

Queridos vecinos,

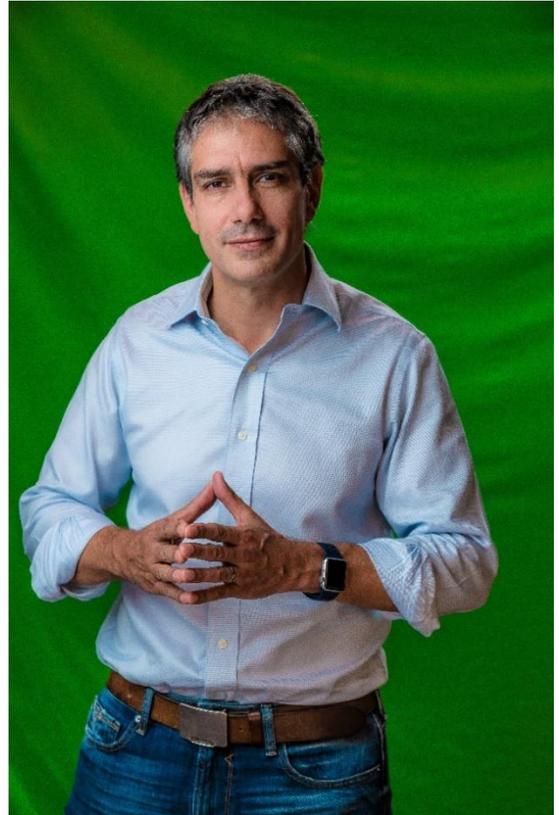
Como todos los años, y en virtud de lo establecido en la normativa vigente, vengo a rendir cuenta pública de nuestra gestión municipal desarrollada durante el período 2021.

Nuestra propuesta ha sido consolidar barrios modernos y conectados que, conservando su identidad, desarrollen un equilibrio perfecto entre la ciudad y la naturaleza. En este sentido, hemos trabajado conjuntamente con vecinos algunas líneas programáticas orientadas a una visión integral de seguridad, una gestión abierta e inteligente, una comunidad con desarrollo humano y una vida de barrio sostenible.

Quiero agradecer el permanente apoyo del Concejo Municipal. A todos los funcionarios del municipio y las corporaciones por su trabajo constante y, especialmente, a la estrecha colaboración que hemos mantenido con las más diversas organizaciones, dirigentes y vecinos de la comuna.

En las próximas páginas conocerán el compilado de acciones, proyectos y programas realizados. Finalmente, los invito a seguir construyendo juntos una comuna más segura, sostenible y a escala humana.

Un abrazo a todos,



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE DE LA REINA



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

1. INTRODUCCIÓN

1 Introducción

El presente documento da cumplimiento a lo establecido en artículo 67 de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En el artículo indicado se señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo municipal, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

De acuerdo a lo indicado en la Ley, se hace entrega a las mencionadas autoridades y a los vecinos y vecinas de La Reina un informe de la gestión alcaldía realizada durante el año 2021, en el cual se mencionan las obras, proyectos e iniciativas desarrolladas tanto por cada Dirección y como por cada Corporación Municipal.



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

2. CONCEJO MUNICIPAL

2 Concejo Municipal

El Concejo Municipal tiene como principales funciones normar, resolver y fiscalizar y es el órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que le señala la ley.

Su funcionamiento se gestiona mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversas materias que le competen de acuerdo la Ley N°18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las sesiones son públicas y durante el año 2021 se efectuaron un total de 48 sesiones de las cuales, 36 fueron ordinarias y 12 extraordinarias. El Concejo Municipal se encuentra compuesto por ocho concejales para ambos periodos.

Concejo Municipal Periodo 2016-2021:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Sara Campos Sallato
2. María Olivia Gazmuri Schleyer
3. María Catalina Rubio Salinas
4. Pamela Gallegos Mengoni (Q.E.P.D.)
5. Manuel José Covarrubias Cerda
6. Rodolfo Del Real Mihovilovic
7. Adriana Muñoz Barrientos
8. Álvaro Delgado Martínez

Concejo Municipal Periodo 2021-2024:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Manuel José Covarrubias Cerda
2. Cristián Del Canto Quiroga
3. Fernando Encina Waissbluth
4. Mauricio Martin Hartwig
5. Rodolfo Del Real Mihovilovic
6. María José Herrera Brummer
7. Cecilia González Hansen
8. Fresia Pérez González

Saludos Concejales Periodo 2021-2024

Manuel Covarrubias Cerda



Asumí este desafío con el sueño de trabajar para que nuestra comuna fuese la mejor para vivir en Chile, una comuna a escala de barrio donde nuestras familias puedan vivir felices. Para ello es fundamental seguir fortaleciendo el desarrollo urbano sustentable. Sin duda hemos avanzado mucho, por ejemplo, con el mejoramiento de 25 plazas de primer nivel para que nuestros niños jueguen, nuestros adultos mayores descansen y nuestros vecinos disfruten. Todo el trabajo que estamos realizando debe tener una mirada sostenible en el tiempo. Por lo que, entre otras cosas, he apoyado con fuerza la recuperación medioambiental de lugares como el Parque Mahuida; impulsando un plan piloto de restauración forestal a través del método Miyawaki. Para así poder dejarles un mejor planeta y una mejor comuna a nuestros hijos y nietos. ¡Un afectuoso saludo a todas las familias de La Reina!

Cristián del Canto Quiroga



En estos primeros meses de ejercicio solo me queda agradecer a las vecinas y vecinos la confianza que han depositado en esta concejalía, los cientos de correos y llamadas pidiéndonos apoyo en sus demandas y colaboración en sus proyectos. En lo personal he intentado hacer una gestión desde la comunidad, involucrándome en sus intereses y preocupaciones en los distintos ámbitos, particularmente en las temáticas de participación comunitaria, integración, seguridad, cultura, vivienda y desarrollo urbano. Postulo a una comuna más solidaria e integrada y no voy a trepidar en los esfuerzos para que nuestra comunidad se vaya empoderando y vaya consolidando su desarrollo, desde sus diversidades y de la mano de la identidad colectiva que vamos co-construyendo hacia el futuro.

Fernando Encina Weissbluth



Estimadas vecinas y vecinos, agradeciendo la confianza que depositaron en mí al elegirme como concejal, he querido desarrollar mi labor enfocándome, principalmente, en realizar una gestión fiscalizadora para que todos los habitantes de La Reina tengamos la certeza y la tranquilidad de que los recursos del municipio se están usando de manera correcta y eficiente. A la vez, desde la presidencia de la Comisión de Vivienda, he procurado apoyar, orientar y acompañar a todos los comités en el camino lograr desarrollar los proyectos habitacionales que miles de familias en nuestra comuna necesitan para tener una vivienda digna. Seguimos trabajando por un municipio transparente y que defienda los derechos sociales de nuestra comunidad.

Mauricio Martin Hartwig



Queridos vecinos quiero agradecerles el gran apoyo que me permite estar en el concejo, para mi no es sólo un gran honor, sino que también una gran responsabilidad. Quiero también agradecer a todos los funcionarios de la Municipalidad, que me permiten ejercer de mejor forma mi trabajo. Durante este breve período, he enfocado mi trabajo en diversas áreas, y puedo destacar, que fui nombrado Presidente de la Comisión de Deportes dónde trabajo por más y mejor deporte para todos los vecinos de La Reina. Además, realicé una ardua fiscalización para lograr el tan anhelado cierre de la planta de áridos, todo esto gracias al permanente apoyo de nuestro Alcalde. Tenemos grandes desafíos por delante en materia de seguridad, adultos mayores, espacios públicos y por cierto en deportes. Seré un aporte real en cada una de ellos.

Rodolfo del Real Mihovilovic



Vecinas y vecinos, fue un año distinto, entre la presencialidad, encierros y las múltiples elecciones que tuvimos, la agenda estuvo marcada entre la salud y ayudas sociales, sin embargo, pudimos avanzar en grandes cosas. El desarrollo de la Renamu y mejoras en el parque Mahuida, gestión en seguridad y por sobre todo el trabajo para una vivienda digna, materializado el proyecto de la aldea del encuentro y para un futuro proyecto de integración en el terreno del Ejército. Además de mi permanente fiscalización de los recursos como presidente de la comisión de Presupuesto y Control. Para este año se vienen grandes desafíos, en donde seguiré firme y más comprometido que nunca con ustedes para lograr de La Reina una mejor comuna para el futuro.

María José Herrera Brümmer



En estos 10 meses de gestión, me he dedicado al 100% a ser concejala dejando en pausa mi Empresa de Comunicaciones, porque creo que los vecin@s de La Reina necesitan una concejala que este aquí y ahora. Mi punto central ha sido la Seguridad Comunitaria y la formación de vínculos entre las Juntas de Vecinos y los Comités de Seguridad. También he puesto mi energía a las Personas Mayores trabajando mancomunadamente con Fundaciones de Cuidadores y Clubes de Adulto mayor, poniendo mi atención en la Alfabetización Digital. Y como los niños y niñas son los primeros de la fila, el trabajo con los Centros de Estudiantes de todos los colegios de la Comuna no podía faltar. Es por eso que junto a la Corporación de Desarrollo realizamos en noviembre de 2021 el Primer *Encuentro de Líderes Comunales*.

Cecilia González Hansen



Vecinos/as de La Reina, quiero agradecer el haberme escogido para asumir la tarea de concejala, ha sido un período colmado de desafíos y acciones para aportar en el desarrollo de una gestión cercana y preocupada de la comunidad, disponible para atender sus demandas y requerimientos, y posibilitar soluciones. En mis prioridades de gestión ha estado presente la conjugación de la fiscalización, la comunicación a la comunidad y las propuestas para una mejor calidad de vida de nuestros habitantes, cuenten con esta servidora, disponible para seguir avanzando juntos/as en #LaReinaQueQueremos

Fresia Pérez González



Fresia Pérez, vecina de La Reina hace 49 años, activa en Organizaciones Sociales de la comuna, desde los seis años. Desde que asumí la concejalía, he participado en todos los Concejos Municipales y en Comisiones, de las cuales presido Educación/Niñez/Juventud y Migración, focalizando en la defensa y apoyo a vecinos/as. Concejalía en Terreno, marcando la diferencia, cercana, como integrante de la Comunidad Reinina y ocupada de mejorar su calidad de vida, fiscalizando, informando, acompañando y apoyando, poniendo énfasis en que los recursos sean bien utilizados. Seguimos trabajando y colaborando.



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3 Administración Municipal

La Administración Municipal tiene como rol principal colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio. Entre las variadas actividades que desarrolla, tiene a cargo las Unidades de Mantenimiento, Informática y Relaciones Públicas.

3.1 Unidad de Mantenimiento

Tabla N° 1: Trabajos realizados Unidad de Mantenimiento, 2021

| Programa | Nº de trabajos realizados | M ² realizados |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reparación de Veredas | 103 | 633 |
| Control de Bacheo | 272 | 2.512 |
| Repintados de Resaltos | 308 | 3.300 |
| Repintados de Grafitis | 6 | 5.583 |
| Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Municipales | - | 375 |

Fuente: Unidad de Mantenimiento, 2022

3.2 Unidad de Informática

La Unidad de Informática se encuentra radicada en la Administración Municipal, desde ahí desarrolla diversas gestiones que permiten tanto el funcionamiento operativo cotidiano de la Municipalidad, como la modernización de la institución. Esta unidad desarrolla sus labores en coordinación con otras Direcciones Municipales con el objetivo de dotar de mejores servicios que contribuyan a la gestión interna y externa de la institución.

Durante el año 2021, algunas de las acciones y proyectos desarrollados con otras Direcciones Municipales fueron los siguientes:

- En materia municipal se desarrolló la Plataforma de Atención al Vecino, Biblioteca Digital, App La Reina Digital.
- En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas se gestionó la digitalización de egresos, pago de patentes de alcohol por internet, automatización del pago del Programa de Mejoramiento de la Gestión, habilitación del proceso y módulo de cobranzas.
- En cuanto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2021, se gestionó el traslado de las oficinas municipales y el funcionamiento operativo en materias propias de la Unidad de Informática, además se realizó el proceso de reingeniería referido a la atención social que desarrolla esta dirección, se gestionaron tótems de atención y se habilitó la Casa de la Mujer.
- Por otro lado, vinculado a la Unidad de Relaciones Públicas, se trabajó en la habilitación del Centro Integral de Atención al Vecino.
- Asimismo, con la Dirección de Tránsito y Transporte Público se generó un trabajo que permitió presentar un nuevo sitio de pagos para los permisos de circulación, además de la reingeniería de proceso de obtención o renovación de licencias de conducir y una nueva APP para la gestión de buses municipales.
- En relación a la Dirección de Aseo y Ornato se desarrolló la integración de cubicación de pago y un nuevo calendario de atención para zoonosis.
- La Dirección de Obras Municipales, en coordinación con esta unidad, generó nuevos calendarios para edificaciones, inspección, desarchivo y entrega de expedientes.
- En materia de seguridad, con la Dirección a cargo, se habilitó un nuevo sistema de gestión de casos de emergencias.
- En cuanto a la Secretaría Municipal, se desarrolló un trabajo en conjunto apoyando la generación del repositorio y link de decretos de los años 2013 y 2014.

- Finalmente, en relación a la Secretaría Comunal de Planificación se realizó un check list de licitaciones, generación de actas de adjudicación, digitalización de documentos y apoyo a la plataforma del arbolado urbano.

En materia de tecnologías de la información se realizaron diversas gestiones que permiten otorgar continuidad a los servicios, estas corresponden a:

- Licitación de enlaces
- Licitación de firmas digitales para Permisos de Circulación
- Licitación de seguridad perimetral
- Licitación de respaldo en la nube
- Licitación de servicios de impresión
- Licitaciones de telefonía móvil
- Licitaciones de plataforma integrada de atención al vecino
- Licitación de antivirus
- Renovación Google
- Transformación digital en proceso

3.3 Unidad de Relaciones Públicas

A raíz de la paulatina disminución de contagios COVID-19, durante el año 2021, se retomaron algunas de las actividades y eventos presenciales, junto a los vecinos y vecinas de La Reina. En total, se realizaron 52 actividades presenciales y digitales, en el caso de las presenciales, éstas contaron con todas las medidas sanitarias y aforos permitidos según lo indicado por el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud.

Actividades o Eventos

Enero:

20 Inauguración Nueva Plaza Los Aperos

Febrero

23 Lanzamiento Nuevo Programa La Reina Te Defiende

27 Lanzamiento Nueva aplicación La Reina Digital

28 Montaje y diseño de la actividad “Entrega de Kit de Seguridad Furgones Escolares”

Marzo

5 Inauguración Nuevo Edificio de la Dirección de Seguridad

5 Lanzamiento Nuevo Centro de Adopción de Mascotas

8 Inauguración Casa de la Mujer

11 Concierto Roberto Bravo

18 Lanzamiento FECICOM

Abril

5 Diseño de la actividad “Entrega de Útiles escolares 2021”

14 Lanzamiento de nueva aplicación para la compra de medicamentos APP Yapp Chile

Mayo

2 Lanzamiento de cierre de Avenida Las Perdices

7 Montaje y diseño de operativos para mascotas en distintas Juntas de Vecinos de la comuna

- 14 Montaje y diseño de la entrega de Becas Municipales de Educación Superior 2021
- 28 Montaje y diseño de entrega de Cajas con ayuda social

Junio

- 4 Montaje y diseño de actividad de apoyo a adultos mayores para postular a los Fondos de Desarrollo Comunitario
- 10 Montaje del lanzamiento del Programa Capital Abeja para emprendedoras de Sercotec
- 28 Ceremonia Constitución del Concejo Municipal 2021- 2024, transmisión vía streaming
- 30 Diseño y montaje Municipios en Tu Barrio

Julio

- 13 Lanzamiento de nuevo Bus Eléctrico Inclusivo
- 29 Ceremonia de plantación de árboles en bandejón de Avenida Las Perdices
- 31 Inauguración de nueva Plaza Inclusiva en calle Ossandón

Agosto

- 6 Ceremonia de adjudicación de Fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor
- 7 Organización y producción de celebración para niños y niñas de programas comunitarios de La Reina
- 22 Diseño y producción de entrega de Implementación Deportiva al Club de Fútbol Fernando Castillo Velasco
- 27 Lanzamiento de la nueva camioneta para labores de monitoreo y rescate del Parque Mahuida

Septiembre

- 4 Puesta en escena y montaje de actividad “Deporte en tu Barrio en Plaza Ossandón”
- 8 Diseño y montaje del evento “Segundo concurso Mejor Empanada de La Reina 2021”
- 9 Organización y producción del evento “Pasamos Agosto” en Piscina Talinay
- 14 Puesta en escena y montaje de Campaña de Prevención Sanitaria en Fiestas Patrias
- 15 Diseño y puesta en escena para entrega de cajas dieciocheras para programas sociales
- 17/19 Difusión Municipal en “Ramadas Itinerantes 2021”
- 27 Perrotón (Actividad organizada en conjunto con Colegio Santo Domingo, para fomentar el deporte y el cuidado de las mascotas)

Octubre

- 5 Diseño y producción “Feria Laboral para Mujeres”
- 7 Diseño y producción “Certificación Taller de Cocina Emprendedoras 2021”
- 13 Diseño y producción “Conformación Nueva Junta de Vecinos Peñarrey – Cordillera”
- 14 Ceremonia de recuerdo de adultos mayores fallecidos en pandemia
- 16 Organización y producción actividad “Deporte en tu Barrio Plaza La Reina”
- 18 a 22 Actividades en la Semana de la Prevención del Cáncer de Mama
- 18 Lanzamiento Primer Bus Eléctrico para actividades de Jardines Infantiles

Noviembre

- 12 Inauguración nueva Sala de Cine “Sala Nemesio”
- 13 Coordinación de realización de actividad “E-Karts 2021”
- 21 Lanzamiento “Nueva Academia de Fútbol La Reina con enfoque social”
- 22-25 Organización y coordinación de actividades de la “Semana de la NO Violencia contra la Mujer”
- 30 Encuentro Dirigentes Sociales y Comunitarios

Diciembre

- 5 Organización y puesta en escena del Encuentro Polinésico
- 10 Evento Digital “Gaming Experience”
- 12 Coordinación y organización para realización de “Misa a la Chilena”
- 18 Montaje de Feria Gastronómica Intercultural

20 Lanzamiento oficial de temporada de Piscina Talinay
22 y 23 “Navidad Móvil”, recorrido por diferentes plazas de la comuna

Fotografías de Actividades Organizadas por la Unidad



Lanzamiento La Reina Digital en Plaza Las Campanas, 27 de febrero 2021



Inauguración Edificio Dirección de Seguridad, 05 de marzo 2021



Entrega de Útiles Escolares, 05 de abril de 2021



Lanzamiento Cierre de Avenida Las Perdices, 02 de mayo de 2021



Entrega de Becas Municipales, 14 de abril 2021



Operativos de Mascotas, 07 de mayo 2021



Transmisión Ceremonia Constitución Concejo Municipal



Municipio en Tu Barrio, 30 de junio de 2021



Lanzamiento Bus Eléctrico Inclusivo, 13 de julio de 2021



Ceremonia Plantación de Arboles Av. Las Perdices, 12 de julio de 2021



Inauguración Nueva Plaza inclusiva, 31 de julio de 2021



Ceremonia Adjudicación de Fondos Señama, 06 de agosto de 2021



Actividad Día del Niño, 07 de agosto de 2021



Entrega Implementación Deportiva Club Fernando Castillo Velasco, 22 de agosto de 2021



Deporte en Tu Barrio, 04 de septiembre de 2021



2do Concurso Mejor Empanada de La Reina, 08 de sept. de 2021



Pasamos agosto, 09 de septiembre 2021



Campaña Prevención Sanitaria, 14 de sept. de 2021



Ramadas Itinerantes, septiembre de 2021



Certificación Taller de Cocina, 07 de octubre de 2021



Deporte en Tu Barrio, 16 de octubre de 2021



Ceremonia Recuerdo Adultos Mayores Fallecidos en Pandemia, 14 de octubre de 2021



Zumbatón, Semana de Prevención del Cáncer de Mama, 18 a 22 de octubre de 2021



Inauguración Sala Nemesio, 12 de noviembre de 2021



E-Karts, 13 de noviembre de 2021



Nueva Academia de Fútbol con Enfoque Social, 21 de noviembre de 2021



Semana No violencia, noviembre de 2021



Encuentro Polinésico, 05 diciembre de 2021



Inicio Campeonato Gaming Experience, 10 diciembre de 2021



Lanzamiento Temporada Piscina, 20 diciembre de 2021



Misa a la Chilena, 12 diciembre de 2021



Navidad Móvil, diciembre de 2021



Concierto Pianista Roberto Bravo, marzo de 2021

Encuestas y Concursos

La Unidad de Relaciones Públicas, con el objetivo de fomentar la participación de los vecinos y vecinas en las decisiones y actividades municipales, realizó diferentes concursos y encuestas.

3 de abril de 2021

Concurso digital para disfrutar de un concierto online de la obra Jesucristo Super Star. Participaron más de 200 vecinos y vecinas y se entregaron 40 entradas a los primeros inscritos.

23 al 30 de julio de 2021

Encuesta para conocer la opinión de los vecinos respecto al retorno presencial a clases año 2021. Participaron 2.307 vecinos y vecinas, quienes en un 44,39% (1.024 votos) optaron por volver a clases a contar del lunes 02 de agosto de 2021 en todos los niveles educativos.



5 de agosto

Concurso “Entradas al teleférico” para niños y niñas de La Reina. Participaron más de 200 vecinos y se entregaron 60 entradas dobles.

3 de septiembre

La Municipalidad de La Reina sorteó vía redes sociales entradas gratuitas para la función inaugural del Circo Los Trompitos en el Teatro Caupolicán.

El evento se realizó el 11 de septiembre y se entregaron 60 entradas dobles.

Jornadas en septiembre

La unidad de Relaciones Públicas realizó la puesta en escena de las jornadas de Participación ciudadana para el Proyecto Tobalaba - Sánchez Fontecilla. En total se realizaron cinco jornadas de participación.



Información y Visitas a través de sitio Web Institucional

La Municipalidad de La Reina cuenta con una página web institucional cuya dirección es www.lareina.cl, el sitio cuenta con toda la información respecto a trámites y servicios municipales de todas las direcciones, así como el enlace con las cinco corporaciones dependientes de la Municipalidad. También permite encontrar toda la información que por Ley de Transparencia debe estar accesible para la comunidad.

Además, se publican a diario noticias municipales y servicios relevantes, como los calendarios de vacunación. El año 2021 tuvo 1.080.314 visitas que corresponde a un crecimiento del 37,4% en comparación al año anterior. Marzo, fue el mes con más visitas, vinculadas al pago de Permiso de Circulación.

Tabla N°2: Visitas Página Web www.lareina.cl, año 2021

| Mes | Número de visitas año 2021 |
|------------|----------------------------|
| Enero | 73.250 |
| Febrero | 94.803 |
| Marzo | 144.069 |
| Abril | 99.606 |
| Mayo | 93.358 |
| Junio | 77.444 |
| Julio | 77.211 |
| Agosto | 95.657 |
| Septiembre | 92.115 |
| Octubre | 91.601 |
| Noviembre | 70.748 |
| Diciembre | 70.452 |
| Total | 1.080.314 |

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, 2022

Redes Sociales

La unidad de Relaciones Públicas, con el objetivo de responder a las nuevas formas de comunicación, basadas principalmente en redes sociales, ha potenciado la difusión de noticias, actividades y servicios municipales a través de estas plataformas.

Las redes sociales, permiten mantener un diálogo directo con los vecinos y vecinas quienes transmiten directamente al municipio inquietudes, necesidades y sugerencias para mejorar los servicios de la Municipalidad.

- **Instagram**

Esta red social se ha transformado en la plataforma digital más popular de la Municipalidad de La Reina, con más de 32 mil seguidores sólo a fines de 2021, lo que significa un aumento sustantivo de un 31,8% en comparación con los seguidores del 2020.

En la plataforma se difunden fotografías y videos de las actividades y servicios del Municipio. Además, de transmisiones en vivo, las que han alcanzado más de dos mil visitas.

- **Facebook**

Durante el año 2021 los seguidores de esta red social aumentaron un 6,8% respecto al año 2020.

Además, se refleja un incremento en los likes o “Me Gusta” entregados por la comunidad, los cuales incrementaron en un 6,2%, reflejando una aceptación y feedback con los vecinos y vecinas.

- **Twitter**

Esta red social es fundamental en el desarrollo diario de las actividades de comunicación, entrega información noticiosa precisa y concreta para los seguidores. A través de esta vía, también se canalizan soluciones a distintas inquietudes que presentan los vecinos y vecinas. En el último año tuvo un crecimiento de un 9,3%.

Newsletter

En el año 2021 se creó el newsletter como un nuevo canal de comunicación con los vecinos y vecinas. Se trata de un informativo semanal enviado vía correo electrónico a los más de 77.000 vecinos registrados en la Municipalidad. Consiste en las cuatro noticias más relevantes, incluyendo actividades, servicios y panoramas tanto de la Municipalidad y como de sus distintas corporaciones.

Este medio informativo corresponde al remplazo de la revista comunal, aportando noticias actualizadas de forma constante y siendo más amigable con el medio ambiente. Durante el año 2021 se enviaron un total de 48 newsletter.

Tabla N°3: Newsletter remitida a vecinos durante el año 2021

| Mes | Newsletter | Noticia Destacada o Titular |
|------------|------------|---|
| Enero | 3 | Nuestras plazas tendrán una nueva cara (martes 12) |
| Febrero | 3 | Con tu permiso de circulación La Reina es más (martes 15) |
| Marzo | 4 | La Reina tiene su primer Centro de Adopción de Mascotas (lunes 15) |
| Abril | 4 | Especial Cuarentena: La Reina Te Acompaña y La Reina Colabora (lunes 5) |
| Mayo | 3 | Delitos disminuyen un 57% en La Reina (lunes 10) |
| Junio | 5 | Bienvenido Concejo Municipal 2021-2024 (martes 29) |
| Julio | 4 | 58 años de vida comunal (martes 6) |
| Agosto | 5 | Resultados encuesta a clases presenciales (martes 3) |
| Septiembre | 4 | La Reina celebra Fiestas Patrias con Ramadas Itinerantes (martes 7) |
| Octubre | 4 | Especial Vivienda: Proyecto Aldea del Encuentro y Programas Habitacionales (martes 5) |
| Noviembre | 5 | VIII Encuentro de Ilustración y Cómic (martes 16) |
| Diciembre | 4 | Inicio temporada de piscina 2022 (martes 28) |

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, 2022

Mailing Masivos

Durante el año 2021 se enviaron 348 mailing masivos con distintas campañas, entre las que destacan, calendario de vacunación, actualizaciones Plan “Paso a Paso”, invitación a procesos electorarios, trabajos de sanitización, Día del Cachureo, trabajos de poda de árboles, información de convenios Tarjeta Ciudad, entre otras. Se trata una herramienta fundamental que permite una comunicación rápida y directa con los vecinos y vecinas vía correo electrónico, y que corresponde a un canal oficial de la Municipalidad.

En diciembre del año 2021 se contaba con un universo de 77.137 cuentas de correo electrónico validas, de ellas el porcentaje de apertura es de un 20%, es decir, 15.427 vecinos y vecinas abren los correos enviados por esta unidad.

Campañas Radiales

Durante el año 2021, en total, se realizaron 1.585 avisos radiales gracias al convenio que mantiene la Municipalidad con Iberoamericana Radio Chile, compuesta por las siguientes radios: ADN, Pudahuel, Corazón, Radio Activa, Los 40, Futuro, Imagina, FM Dos y Rock and Pop.

Se promocionaron actividades y servicios tan diversos como, La Reina Recicla, Red La Reina, Renamu Mawida, Día del Cachureo, La Reina Te acompaña, La Reina se Vacuna, Encuentro de Cómic, Nueva Sala de Cine, No más violencia contra la Mujer, La Reina Vota (elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales), entre otras actividades.

Apariciones en Medios de Comunicación

Los medios de comunicación escritos, digitales y radiales son fundamentales para la difusión masiva de la gestión municipal a sus distintas audiencias. La entrega de información en distintos medios permite abarcar un gran público objetivo.

En total, durante el 2021 se registraron 1.663 apariciones en medios de comunicación, destacándose principalmente el alto número en televisión, con un total de 399 durante el año. Septiembre es el mes con más publicaciones, lo que significa un importante ahorro de monetario en términos publicitarios, equivalente a un gasto de \$1.967.989.988.

Tabla N°4: Frecuencia mensual de apariciones en medio de Comunicación, según tipo, año 2021

| Mes | Diarios Santiago | Diarios Regionales | Radio | Televisión | Medios Online |
|------------|------------------|--------------------|-------|------------|---------------|
| Enero | 12 | 7 | 7 | 31 | 22 |
| Febrero | 19 | 3 | 16 | 66 | 53 |
| Marzo | 23 | 0 | 8 | 29 | 56 |
| Abril | 21 | 8 | 4 | 20 | 35 |
| Mayo | 34 | 1 | 2 | 8 | 45 |
| Junio | 19 | 2 | 7 | 35 | 121 |
| Julio | 13 | 8 | 16 | 27 | 130 |
| Agosto | 11 | 6 | 18 | 33 | 74 |
| Septiembre | 16 | 17 | 42 | 74 | 150 |
| Octubre | 4 | 0 | 2 | 11 | 36 |
| Noviembre | 5 | 0 | 1 | 11 | 50 |
| Diciembre | 5 | 17 | 27 | 54 | 91 |
| Total | 182 | 69 | 150 | 399 | 863 |

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, 2022

La Reina Digital

En conjunto con la Unidad de Informática, se gestionó la nueva aplicación La Reina Digital, esta corresponde a una nueva herramienta, que permite, a través del celular, acercar la Municipalidad a todos los vecinos y vecinas, posibilitando realizar diversos trámites y proporcionando información relevante para la comunidad. En el año 2021 fue descargada por 8.433 vecinos y vecinas de la comuna.

Tarjeta Ciudad

La tarjeta ciudad nace como un “mundo de beneficios” para los vecinos y vecinas de la comuna, gracias a los convenios firmados por la Municipalidad de La Reina con distintas instituciones. Durante el año 2021, se firmaron 24 nuevos convenios, llegando a un total de 107 alianzas que permiten diversos descuentos en áreas como por ejemplo salud, gastronomía, educación, cultura y recreación, belleza y deporte.

El interés de los vecinos y vecinas de La Reina por este servicio es cada día mayor y solo durante el año 2021 se entregaron 3.651 tarjetas, las que pueden ser descargadas por cada usuario o pueden ser solicitadas como tarjetas físicas BIP.

Pantallas LED

La Municipalidad de La Reina mantiene convenio con las empresas de publicidad Clear Channel, JCDecaux, Imagen Publicidad y Global Vía, a través de este medio dispone de 16 Pantallas LED como puntos de exhibición tanto para información Municipal como de las distintas Corporaciones Municipales.

En el año 2021 se enviaron 50 campañas de publicidad entre las que se pueden mencionar los cambios de Fase por la pandemia de COVID-19, Aforos, No más Violencia contra la Mujer, Permisos de Circulación, Remodelación de Plazas, Cuarentenas, Festival de Cine Comunitario, Fiestas Patrias, Festival de Cómic e Ilustración, Ferias Navideñas, Proyectos de Mejoramiento de plazas, calles y espacios comunes, Festival de Teatro y Convenios Tarjeta Ciudad.

Atención al Vecino

La Oficina de Atención al Vecino, es una de las áreas más importantes de la Unidad de Relaciones Públicas. Es una instancia que permite conocer las dudas de los vecinos y vecinas y orientarles de manera eficiente. El área de Atención al Vecino consta de tres modalidades: presencial, correo atencionvecinos@mlareina.cl y oficina Call Center, las cuales cuentan con funcionarios y funcionarias capacitados para proporcionar información acerca de los servicios y trámites que pueden realizar en el Municipio de forma presencial o vía on line.

En el 2021 se recibieron más de 8.000 correos de vecinos y vecinas y en la modalidad de atención telefónica, se registraron más de 84.000 llamados durante el año.

A continuación, se expone una tabla con las atenciones telefónicas mensuales realizadas por los operadores.

Tabla N°5: Atenciones Telefónicas Oficina de Atención al Vecino, 2021

| Mes | Atenciones Telefónicas |
|------------|------------------------|
| Enero | 3.946 |
| Febrero | 7.093 |
| Marzo | 11.572 |
| Abril | 11.099 |
| Mayo | 8.647 |
| Junio | 7.947 |
| Julio | 7.096 |
| Agosto | 8.142 |
| Septiembre | 5.512 |
| Octubre | 4.643 |
| Noviembre | 4.612 |
| Diciembre | 4.010 |
| Totales | 84.319 |

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

4. SECRETARÍA MUNICIPAL

4 Secretaría Municipal

Esta Dirección Municipal tiene por función dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo Municipal, le corresponde desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 y llevar el registro municipal Ley N° 20.741 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Durante el año 2021 realizó diversas gestiones, las más relevantes se detallan a continuación:

Tabla N° 6: Gestiones realizadas por la Secretaría Municipal

| Actividades | Cantidad |
|---|---|
| Correspondencia externa recibida con número correlativo | 1.913 |
| Oficios Alcaldicios tramitado | 292 |
| Despacho de Correo Certificados | 1.107 |
| Decretos tramitados y despachados | 1.825 |
| Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal | 36 |
| Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal | 12 |
| Acuerdos del Concejo Municipal | 219 |
| Personalidades Jurídicas Otorgadas | 68 |
| Inscripciones en el Registro Civil | 68 Organizaciones Comunitarias; 18 Fundaciones y Asociaciones, Total 86 |
| Corporaciones y Fundaciones constituidas bajo la Ley 20.500 | 21 (Fundaciones y Asociaciones) |
| Constituciones realizadas con ministro de fe | 14 Fundaciones y Asociaciones; 68 Organizaciones Comunitarias. Total 82 |
| Reuniones COSOC | 4 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria. |
| Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Reina | 10 sesiones Ordinarias |

Fuente: Secretaría Municipal, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

5 Secretaría Comunal de Planificación

Esta Dirección tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna y una de sus principales labores es la formulación, postulación y gestión de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan las principales iniciativas o proyectos formulados, aprobados, licitados y postulados durante el año 2021 por la Secretaría de Planificación Comunal y otras acciones gestionadas desde esta Dirección Municipal.

5.1 Proyectos Gestionados

- **Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina - Subproyecto A**

Corresponde a la primera etapa del proyecto “Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina”, esta obra se encuentra ejecutada y fue entregada en agosto de 2021.

En esta instancia las obras comprendieron la restauración y reparación de la techumbre; ampliación de sala de música; baño de discapacidad; refuerzos estructurales metálicos sala de música; cambio de cielo sala de música e instalación eléctrica de la Casona.

Monto: \$180.000.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto ejecutado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Público/Privada del Ministerio de Las Culturas, Artes y el Patrimonio.

- **Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina Subproyecto B**

Este proyecto corresponde a la segunda etapa del proyecto “Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina” del cual ya se ejecutó la primera etapa (Subproyecto A).

En esta instancia las obras comprenderán: Refuerzos estructurales de todos los muros de adobe y refuerzos estructurales metálicos sala de pintura; ejecución de nuevos baños.

Monto: \$ 70.000.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de firma de contrato.

Fuente de Financiamiento: Fonde del Patrimonio 2021, convocatoria Regional. Línea de Intervención en Inmuebles con Protección Oficial.

- **Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina Subproyecto C**

Esta iniciativa corresponde a la tercera etapa del proyecto “Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez, La Reina” del cual ya se ejecutó la primera etapa (Subproyecto A), y las obras de la segunda etapa se iniciaron con la entrega de terreno el día 13.01.2022.

En esta instancia las obras comprenderán: colocación de vidrios termopaneles en las estructuras metálicas de salas de pintura y música respectivamente y colocación de todos los cielos en la Casona.

Monto: \$ 80.000.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de postulación.

Fuente de Financiamiento: Fonde del Patrimonio 2021, Convocatoria Regional. Línea de Intervención en Inmuebles con Protección Oficial.

- **Salón Multiuso Vicente Bianchi**

Corresponde a un proyecto en el cual esta Dirección se encuentra trabajando desde el año 2020, el objetivo permitirá el reacondicionamiento de un nuevo salón multiuso utilizando y reciclando la estructura de madera laminada existente y la remodelación de todos los recintos del Centro Cultural Vicente Bianchi.

Monto: \$1.000.000.000

Estado: Proyecto con carpeta ingresada en la DOM, con una observación pendiente y en proceso de formulación para presentarlo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del GORE RM.

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Mejoramiento Área de Inspectores en segundo piso edificio de Seguridad**

Comprende mejoras en el segundo piso del edificio de Seguridad, que contempla pisos; revestimiento de muros; baños; camarines con duchas; cambios a ventanales de termopanel; cambio de puerta de acceso; y separadores vidriados en estaciones de trabajo.

Monto: \$25.000.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de obtención de presupuestos o cotizaciones de parte de la unidad técnica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Llamado 30° Programa Pavimentos Participativos**

Se repavimentaran y pavimentarán nueve vías, estas corresponden a cuatro calles, dos pasajes y tres veredas, con un total de 9.536 m² de nuevos pavimentos para la comuna. Lo anterior según lo que indica el Plan Regulador Comunal, las normativas SERVIU y la Ley N° 20.422 (de inclusión de personas con discapacidad).

Monto: \$475.715.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de licitación en ServiU.

Fuente de Financiamiento: SERVIU – Municipalidad de La Reina.

- **Llamado 31° Programa Pavimentos Participativos**

Se seleccionaron para repavimentación 12 vías, una de ellas corresponde a pasaje y 11 a veredas, haciendo un total de 12.084 m² de nuevos pavimentos para la comuna. Todos ellos de acuerdo a lo que indica el Plan Regulador Comunal, las normativas SERVIU y la Ley N° 20.422 (de inclusión de personas con discapacidad).

Monto: \$480.000.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de licitación en ServiU.

Fuente de financiamiento: SERVIU – Municipalidad de La Reina.

- **Mejoramiento Espacio Público Las Arañas**

Esta iniciativa permitirá la repavimentación de la vereda oriente de la calle Las Arañas, desde Francisco Bilbao a acceso del Country Club. Se realizará en hormigón de estándar ServiU en un ancho de 2 metros en toda la longitud. Se considera además la instalación de mobiliario urbano en esquina de Las Arañas con Bilbao y soluciones de sistemas de rodados para personas discapacitadas.

Monto: \$ 57.712.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de licitación.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Multicancha Río Lauca**

Consiste en la reposición de carpeta asfáltica de la cancha, mejoramiento de cierre perimetral, instalación de luminarias, construcción de graderías, escaleras de acceso, mejoramiento del entorno.

Monto: \$ 38.962.793

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de licitación.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Construcción Centro de Seguridad Comunitaria JJJVV N°1**

Corresponde a un centro de seguridad de 30 m² con monitoreo de cámaras del sector, esto permitirá una respuesta eficiente a los requerimientos de los vecinos del área. Además, contará con servicio higiénico y camarín para los trabajadores del área verde en que se emplaza. Tendrá dos oficinas, una destinada a seguridad y otra a la Municipalidad y diversos servicios requeridos por la comunidad.

Monto: \$ 59.151.000

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de licitación.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Mejoramiento de Plazas Comunes para la Inclusión**

Durante el año 2021, esta Dirección desempeñó funciones como asesor técnico de esta obra, el proyecto consiste en la intervención de 25 plazas ubicadas en diversos sectores de la comuna, lo que alcanza una superficie total de 66.167 m² aprox. Esto, con el propósito de adaptar los espacios públicos comunales a los nuevos requerimientos que supone la accesibilidad universal y las condiciones lumínicas de los espacios públicos, así como también, actualizar el mobiliario urbano bajo el concepto de mobiliario inclusivo.

Monto: \$ 2.694.031.000

Estado al 31.12.2021: proyecto en ejecución y será finalizado durante el primer semestre del año 2022.

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Mejoramiento Espacio Público La Cañada – Aguas Claras**

El proyecto se ubica en la intersección de las calles indicadas, contempla la reposición de veredas y la generación de una explanada multifuncional donde se consideran escaños, papeleros y un ciclero, además de la construcción de jardineras-escaño de hormigón. Plantea la generación de nuevas áreas verdes, la instalación de luminarias LED y riego. La superficie de intervención corresponde a 490 m².

Monto: \$ 42.514.749

Estado al 31.12.2021: Proyecto Licitado

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

* Durante el año 2021, este proyecto, así como otros financiados por este programa, debieron ser modificados debido al alza de precios, (materiales y mano de obra) provocada por inflación. Dichas modificaciones fueron evaluadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y posteriormente aprobadas, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el efecto positivo de este sobre el territorio.

- **Construcción Paseo Peatonal Lynch Poniente**

El proyecto consiste en la reposición de veredas y accesos vehiculares en mal estado de las aceras poniente de calle Lynch Sur, entre Nuncio Laghi y José Arrieta. Entre Nuncio Laghi y Blest Gana, considera la normalización del ancho de veredas a 2 metros en baldosa microvibrada, y el mejoramiento de accesos vehiculares en mal estado, en hormigón. Mientras tanto, en el tramo Blest Gana – Arrieta, se considera la reposición de veredas en mal estado en hormigón y baldosa microvibrada, mejoramiento de accesos vehiculares, dispositivos de rodado en esquinas, instalación de luminarias peatonales LED (7u) y papeleros. La superficie de intervención corresponde a 1.850 m².

Monto: \$ 59.995.904

Estado al 31.12.2021: Proyecto Licitado

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

* Durante el año 2021, este proyecto, como otros financiados por PMU debieron ser modificados debido al alza de precios, (materiales y mano de obra) provocada por la pandemia. Dichas modificaciones fueron evaluadas y posteriormente aprobadas por la SUBDERE, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el positivo impacto sobre el territorio.

- **Construcción de Paseo Peatonal Lynch Oriente**

El proyecto consiste en la reposición de veredas y accesos vehiculares en mal estado de las aceras oriente de calle Lynch Sur, entre Nuncio Laghi y José Arrieta. Entre Nuncio Laghi y Francisco de Villagra, considera la normalización del ancho de veredas a 2 metros en baldosa microvibrada, el mejoramiento de accesos vehiculares en mal estado en hormigón, dispositivos de rodado en esquinas, instalación de luminarias peatonales LED (5u) y papeleros. En cuanto a el tramo Francisco de Villagra – José Arrieta, considera la reposición de veredas en mal estado en hormigón y baldosa microvibrada, el mejoramiento de accesos

vehiculares y papeleros (2). La superficie de intervención corresponde a 1.814 m² de la acera oriente de calle Lynch Sur entre Nuncio Laghi y José Arrieta.

Monto: \$ 59.994.797

Estado al 31.12.2021: Proyecto licitado.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

* Durante el año 2021, este proyecto, como otros financiados por PMU debieron ser modificados debido al alza de precios (materiales y mano de obra) provocada por la pandemia. Dichas modificaciones fueron evaluadas y posteriormente aprobadas por la SUBDERE, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el efecto positivo de este sobre el territorio.

- **Construcción y Mejoramiento de Plazoleta Blest Gana**

El proyecto considera la reposición de veredas en baldosa microvibrada y la normalización de su ancho a 2 metros, la reposición de accesos vehiculares en mal estado, la ampliación de superficies en esquinas incorporando dispositivos de rodados, y la instalación de luminarias peatonales, esto, en la acera oriente de calle Lynch, entre Blest Gana y Nuncio Laghi. Adicionalmente contempla la generación de una plazoleta en la platabanda de calle Lynch Sur esquina Blest Gana que considera mobiliario urbano (escaños, basureros), plantación de especies arbustivas y obras de pavimentación e iluminación.

La superficie de intervención corresponde a 650 m².

Monto: \$ 57.791.954

Estado al 31.12.2021: Proyecto licitado.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

* Durante el año 2021, este proyecto, como otros financiados por PMU debieron ser modificados debido al alza de precios (materiales y mano de obra) provocada por la pandemia. Dichas modificaciones fueron evaluadas y posteriormente aprobadas por la SUBDERE, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el efecto positivo de este sobre el territorio.

- **Habilitación Espacio Público Mascota Segura Plaza El Tambo**

El proyecto considera la intervención de 530 m² del sector sur de la plaza, de los cuales, 330 corresponden específicamente a la zona para mascotas. Consiste en la definición de un área segura para la familia y sus mascotas, delimitada por una valla peatonal, principalmente de maicillo y rodeada de cubresuelos, a la que se accede desde calle Limarí y desde el sendero interior de la plaza que divide el área sur del área de juegos infantiles recientemente ejecutada. Contempla accesibilidad universal desde calle Limarí hacia el interior, esclusa para el control de acceso y salida, instalación de bebedero a tres alturas (1u), instalación de escaños inclusivos de material reciclado y reciclable (4u), instalación de basurero (1u), instalación de dispensador de bolsas para heces caninas (1u), instalación de sombreadero de 10*10m (1u), generación de nuevas áreas verdes (árboles nativos y cubresuelos), mejoramiento de sendero y áreas verdes existentes.

Monto: \$ 45.007.762

Estado al 31.12.2021: Proyecto licitado.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

* Durante el año 2021, este proyecto, como otros financiados por PMU debieron ser modificados debido al alza de precios (materiales y mano de obra) provocada por la pandemia. Dichas modificaciones fueron evaluadas y posteriormente aprobadas por la SUBDERE, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el efecto positivo de este sobre el territorio.

- **Mejoramiento Aceras e Iluminación calle Lynch Sur Acera Poniente entre Blest Gana y Nuncio Laghi**

La iniciativa contempla la reposición de veredas en baldosa microvibrada y la normalización de su ancho a 2 metros, la reposición de accesos vehiculares en mal estado, la ampliación de superficies en esquinas incorporando dispositivos de rodados, esto, en la acera poniente de calle Lynch, entre Blest Gana y Nuncio Laghi (frente a la sede de la Unidad Vecinal). Adicionalmente contempla la generación de una plazoleta en la

platabanda de calle Lynch Sur esquina Blest Gana que considera mobiliario urbano (escaños, basureros), plantación de especies arbustivas y obras de pavimentación e iluminación.

Monto: \$ 47.577.425

Estado: Proyecto licitado

Fuente de financiamiento: \$37.577.425 PMU – SUBDERE, \$10.000.000 Municipal

* Durante el año 2021, este proyecto, como otros financiados por PMU debieron ser modificados debido al alza de precios (materiales y mano de obra) provocada por la pandemia. Dichas modificaciones fueron evaluadas y posteriormente aprobadas por la SUBDERE, dado que no alteran el espíritu del proyecto ni el efecto positivo de este sobre el territorio.

- **Mejoramiento Entorno Plaza Anita Abarca**

Considera la construcción y mejoramiento de las veredas sur y poniente de la plaza, el mejoramiento de los cruces sobre Onofre Jarpa y Pintor Cosme San Martín, incorporando accesibilidad universal, y el mejoramiento de la platabanda, con la incorporación de especies arbustivas de bajo requerimiento hídrico. Se incorpora además valla peatonal en el perímetro de la plaza.

Monto: \$ 37.891.560

Estado 31.12.2021: Proyecto aprobado con financiamiento.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Mejoramiento Espacio Público Entorno Paradero Tobalaba – Larraín**

El proyecto permitirá mejorar la calidad de los espacios públicos comunales asociados a la red de transporte público. La intervención se encuentra planificada en la esquina de Av. Tobalaba con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, principal vía de acceso a la comuna y punto neurálgico desde el punto de vista del desplazamiento intercomunal, debido a la ubicación de la estación terminal de metro línea 3.

En la actualidad las condiciones espaciales no se condicen con la intensidad de uso del lugar, por lo tanto, se requieren mejoras en cuanto a espacialidad y desplazamiento para personas con movilidad reducida y peatones en general, lo que contribuirá a promover el uso del transporte público.

El proyecto corresponde al mejoramiento de los paraderos próximos a la salida de la estación de metro Fernando Castillo Velasco y sus espacios públicos colindantes ubicados en la esquina sur oriente de las Avenidas Tobalaba y Larraín, mejorando el área destinada a andén, actualmente insuficiente en horas punta, incorporando accesibilidad universal y mejorando pavimentos.

Estado 31.12.2021: Proyecto postulado.

Monto: \$ 51.750.879

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Construcción de una Red de Puntos Limpios para la R.M.**

El año 2018 el Gobierno Regional Metropolitano incluyó a La Reina en el proyecto “Construcción de una Red de Puntos Limpios para La R.M.” que consiste en el financiamiento de la ejecución de un prototipo de Punto Limpio ideado desde el GORE en un terreno municipal, además contempla el equipamiento asociado, y las consultorías asociadas a la correcta ejecución y puesta en marcha.

Desde la Secretaría de Planificación se realizó el proceso de adaptación del prototipo GORE a las condiciones normativas del terreno (Alessandri N°680) y a los requerimientos municipales (modelo de operación y necesidades) para posteriormente gestionar y obtener el Permiso de Edificación.

El proyecto consiste en un galpón de acopio con bocas de entrega, en torno al cual se organizan módulos de contenedores.

Las obras asociadas al Financiamiento, corresponden a:

1. Galpón y bocas de entrega
2. Container oficina + SSHH bodega
3. Container kitchenette + SSHH

Las obras complementarias financiadas por la municipalidad corresponden a:

1. Container oficina de operaciones

2. Container bodega + SSHH Universal
3. Bodega
4. Sala multiuso
5. Caseta de guardia

Monto: \$195.578.762

Estado al 31.12.2021: Proyecto Licitado.

Fuente de financiamiento: \$115.578.762 FNDR, \$80.000.000 financiamiento municipal para obras complementarias.

- **Programa Forestación y Recuperación Arbolado Urbano – Comuna de la Reina**

El programa es una iniciativa medioambiental que promueve la gestión integral del arbolado urbano comunal, que busca maximizar y establecer los beneficios ecosistémicos y medio ambientales que aportan los individuos arbóreos a la comunidad. Por esta razón, a partir del diagnóstico del arbolado desarrollado en la etapa de diseño, se espera corregir y/o subsanar problemas que presentan estos ejemplares y prolongar su vida útil. Los trabajos arborícolas que se ejecutarán, buscan fortalecer y prolongar el ciclo de vida, siendo observables los resultados en un mediano y largo plazo. Estas acciones, complementan la intención de realizar manejos e intervenciones en el momento oportuno, que promuevan y favorezcan la permanencia del arbolado en la ciudad por un tiempo óptimo.

Monto: \$4.703.959.931

Estado: Durante el año 2021 se finalizó la etapa de diseño, financiada por el Gobierno Regional, este proyecto permitió avanzar en la formulación y evaluación para su ejecución. El proyecto se encuentra en proceso de evaluación y obtención de recomendación satisfactoria para obtener los recursos para la etapa de ejecución.

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Proyecto Iluminación Peatonal, Calle Las Arañas y Avenida Francisco Bilbao**

Este proyecto de alumbrado público, con luminarias LED en la comuna de La Reina, se contextualiza en el ámbito de la seguridad en el espacio público. En este caso, el lugar donde se emplaza el proyecto es: la calle Las Arañas, entre Avenida Francisco Bilbao y Avenida Américo Vespucio, y la Avenida Francisco Bilbao, entre Avenida Padre Hurtado y la calle Florencio Barros. El objetivo de esta iniciativa, es otorgar seguridad a los vecinos del sector o todos quienes transiten por este espacio público.

Monto: \$ 194.036.661

Estado al 31.12.2021: Proyecto Ejecutado.

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Adecuación Hidráulica y Recuperación Riberas Quebrada de Ramón (Ministerio de Obras Públicas)**

Este proyecto tiene su origen en del estudio "Diseño de Obras para el Control Aluvional y de Crecidas Líquidas en la Quebrada de Ramón, región Metropolitana (2016)" elaborado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la comuna de Las Condes, específicamente en el límite de la comuna de La Reina. En 2021, el MOP solicita diseñar un sistema drenaje y evacuación de los retenedores aluvionales, necesarios para el vaciado controlado de las aguas y lodos captados durante un evento aluvional. Asimismo, busca otorgar la calidad de "corredor verde inundable" al espacio donde se emplazarán dichos retenedores mediante el desarrollo de un Plan Maestro Urbano a nivel de anteproyecto. Este estudio finalizó en diciembre 2021 y contempló tres instancias de participación ciudadana.

Monto: \$ 194.260.430

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso.

Fuente de financiamiento: Corresponde a un proyecto dependiente directamente del Ministerio de Obras Públicas en el cual la Municipalidad de La Reina actúa como contraparte técnica.

- **Concesión Américo Vespucio Oriente II, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes**

La labor realizada de parte de esta Dirección, en el contexto de este proyecto, corresponde a la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentados al Servicio de Evaluación Ambiental del proyecto ingresado por la Concesionaria Américo Vespucio Oriente II. Este consiste en la construcción y operación de obras subterráneas y superficiales para una concesión vial urbana de 5,2 kilómetros de longitud aproximadamente, la que se ubicará principalmente en la faja fiscal de la Av. Américo Vespucio, abarcando, de norte a sur, las comunas de La Reina (desde calle Las Luciérnagas), Ñuñoa, Macul y Peñalolén (hasta Av. Los Presidentes. Al cerrar el año, el EIA se encontraba en proceso de resolución de las observaciones emitidas por el servicio público y la participación ciudadana (presentación Adenda Complementaria).

Monto: \$ 52.010 UF

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de Evaluación Ambiental.

Fuente de financiamiento: Corresponde a un proyecto dependiente directamente del Ministerio de Obras Públicas en el cual el municipio realiza observaciones a las diversas presentaciones que se realizan al Sistema de Evaluación Ambiental.

- **Plaza Elige Vivir Sano**

Contempla la construcción de cinco módulos totalmente equipados de 180 m² cada uno, dando un total 900 m² destinados al deporte. Cuentan con un suelo de caucho, bebederos (incluso para mascotas), iluminación, mobiliario urbano, letreros informativos y cubierta tensada.

Monto: \$ 300.000.000 (estimado)

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de evaluación en el Ministerio del Deporte.

Fuente de financiamiento: Instituto Nacional del Deporte.

- **Mejoramiento Plazas Comunes Gabriela Mistral y Nueva Delhi**

Esta iniciativa corresponde a un proyecto diseñado en la Secretaría Comunal de Planificación, consiste en el mejoramiento de infraestructura de dos plazas emblemáticas de la comuna que permitirá realizar intervenciones en luminarias, basureros, escaños, accesibilidad, habilitación de espacios para mascotas, explanadas multiuso, especies arbóreas.

Monto al 31.12.2021: \$ 1.940.533.000

Estado: Proyecto en proceso de licitación.

Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Centro Deportivo Elige Vivir Sano Panamericanos 2023**

Proyecto se encuentra en proceso de gestión de parte de la Corporación de Deportes y la Secretaría de Planificación. Correspondería a la construcción de un polideportivo Elige Vivir Sano XL, de 4.400 m² aproximados, en dos niveles. Esta posible sede albergaría las disciplinas deportivas de tenis de mesa, bádminton y escalada. En una segunda etapa se contempla la construcción de una piscina, este edificio de un piso contaría con una superficie de 3.000 m² aproximadamente.

Monto: Por definir.

Estado al 31.12.2021: Proyecto en evaluación.

Fuente de financiamiento: Ministerio del Deporte.

- **Centro de Entrenamiento de Patín Carrera**

Durante el año 2021 se iniciaron las gestiones para la ejecución de esta iniciativa. Al momento de la elaboración de este informe la iniciativa correspondería al desarrollo de un equipamiento deportivo de 1.700 m² aproximadamente, en un edificio de tres niveles, con una pista de ruta y una de patinaje de velocidad al aire libre, además considera graderías exteriores para 564 espectadores. Se evalúa la posibilidad de incorporar canchas de hockey césped y círculos de patinaje artístico.

Monto: Por definir.

Estado al 31.12.2021: Proyecto en evaluación

Fuente de financiamiento: Ministerio del Deporte.

- **Reposición con Relocalización del Centro de Salud Ossandón**

Durante el año 2021, se desarrolló el proceso de licitación y de ejecución del diseño de este centro de salud, previo a ello durante el año 2020, fue adquirido el terreno en el cual se emplazará la obra. El diseño será finalizado durante el primer trimestre del año 2022.

Monto: Por definir.

Estado al 31.12.2021: Proyecto en diseño.

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

- **Mejoramiento Espacio Público y Accesibilidad Río Lauca – Las Perdices y Plaza Tamarugo**

Esta iniciativa permitirá otorgar accesibilidad universal mediante una rampa que conectará desde escalera de paradero de Av. Las Perdices con pasaje Río Lauca y Plaza Tamarugo. Comprende la renovación de la plaza existente, que se encuentra en mal estado.

Monto: \$ 59.934.353

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de evaluación para aprobación.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- **Proyecto Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla**

Corresponde a un diseño que permitirá un mejoramiento de infraestructura y equipamiento del parque en el tramo completo de la comuna, el cual presenta deterioro progresivo de su infraestructura e instalaciones. El proyecto se encuentra orientado a promover la sustentabilidad en el uso de recursos, con un diseño a escala humana que fomente las actividades al aire libre y espacios de encuentro. Considera las siguientes intervenciones: mejoramiento de luminarias y mobiliario urbano, zonas de juego para niños, juegos inclusivos, zona de mascotas, mejoramiento de solerillas, instalación de riego tecnificado, zonas de deck, mejora en pavimentos, arborización, eliminación de microbasurales.

Una vez diseñado el proyecto debe ser presentados a evaluación para la obtención de financiamiento para su ejecución.

Durante el año 2021, se llevaron a cabo las primeras jornadas de participación ciudadana con todas las Unidades Vecinales, al ser un proyecto de alcance comunal, en las cuales los vecinos presentaron sus deseos e inquietudes sobre este parque emblemático.

Monto: Por definir

Estado al 31.12.2021: Proyecto en proceso de diseño de parte de la Municipalidad.

Fuente de Financiamiento: Por definir.

5.2 Presupuesto Municipal 2021

El Presupuesto Municipal 2021 fue aprobado mediante decreto alcaldicio 1.476 de fecha 21 de diciembre de 2020. El presupuesto municipal vigente al 31 de diciembre de 2022 correspondió a \$41.396.941.910. Durante el año 2021, fueron realizadas 15 modificaciones presupuestarias, las que se exponen en la siguiente tabla.

Tabla N°7: Modificaciones presupuestarias efectuadas en el año 2021

| Decreto Alcaldicio | Fecha | Modificación |
|--------------------|------------------|----------------------------------|
| 185 | 12 de febrero | Modificación Presupuestaria N°1 |
| 292 | 16 de marzo | Modificación Presupuestaria N°2 |
| 511 | 21 de abril | Modificación Presupuestaria N°3 |
| 675 | 27 de abril | Modificación Presupuestaria N°4 |
| 824 | 23 de junio | Modificación Presupuestaria N°5 |
| 945 | 20 de julio | Modificación Presupuestaria N°6 |
| 1037 | 09 de agosto | Modificación Presupuestaria N°7 |
| 1.073 | 16 de agosto | Modificación Presupuestaria N°8 |
| 1.286 | 29 de septiembre | Modificación Presupuestaria N°9 |
| 1.523 | 18 de noviembre | Modificación Presupuestaria N°10 |
| 1.524 | 18 de noviembre | Modificación Presupuestaria N°11 |
| 1.525 | 18 de noviembre | Modificación Presupuestaria N°12 |
| 1.752 | 27 de noviembre | Modificación Presupuestaria N°13 |
| 1.783 | 30 de diciembre | Modificación Presupuestaria N°14 |
| 1.823 | 31 de diciembre | Modificación Presupuestaria N°15 |

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2022

Durante el último cuatrimestre del año 2021 se elaboró, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, el presupuesto correspondiente al año 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°.1.765 de fecha 28 de diciembre de 2021.

5.3 Licitaciones Públicas

Una de las funciones principales que posee esta Dirección corresponde a la elaboración de bases generales y específicas de acuerdo a la Ley 18.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento para montos iguales o superiores a 200 UTM. Esta área durante el año 2021 gestionó diversas licitaciones, procesos que cuentan con un importante apoyo administrativo, tanto de esta Dirección como de otras como Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Control, etc.

Las licitaciones efectuadas entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2021 corresponden a un total de 46, las cuales 32 fueron adjudicadas, una se encuentra cerrada, cinco fueron eliminadas, dos se encuentran publicadas y ocho fueron revocadas.

5.4 Plan de Desarrollo Comunal

Durante el año 2020-2021, fue elaborado el Plan de Desarrollo Comunal, si bien el contrato de este proceso se inició en noviembre de 2019, durante el año 2020 y 2021, la pandemia no permitió la correcta ejecución de diversas acciones a nivel mundial, nacional y local, viéndose afectada también la ejecución del proceso de actualización. A diferencia de otros procesos de planificación local, este ejercicio fue ejecutado considerando la opinión, aportes y/u observaciones del Concejo Municipal 2016-2021 y del actual Concejo Municipal 2021-2024, puesto que durante la actualización del Plan hubo elecciones municipales.

La aprobación del Plan de Desarrollo Comunal fue realizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.765 de fecha 28 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito el cual deberá hacer referencia a diversos contenidos, señalados en el artículo 67. De

acuerdo a este artículo, letra b, se deberá informar sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. En este sentido cabe señalar que la aprobación del Plan de Desarrollo se gestó durante la última semana del año 2021, por lo tanto, las acciones serán informadas a partir del año 2022. A continuación, se expone los principales antecedentes del plan, los que corresponden a misión, visión, lineamientos y objetivos estratégicos.

Misión Plan de Desarrollo Comunal

“Otorgar servicios de calidad que respondan a las necesidades de los reinos y reinas que permitan mantener la vida de barrio, promoviendo la participación vecinal, el cuidado del medio ambiente y la integración social, a través de una gestión institucional moderna e innovadora, que administra eficientemente los recursos”.

Visión Plan de Desarrollo Comunal

“Los vecinos y vecinas de La Reina disfrutan de un entorno familiar tranquilo, con barrios seguros, de fácil acceso a servicios, áreas verdes y espacios públicos inclusivos para todas las personas. La comuna brinda un marco de sustentabilidad, con beneficios sociales, salud y educación de calidad”.

Lineamientos y Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Comunal

Tabla N°8: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de Medio Ambiente

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|--|--|
| 1 Resguardo, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad: Promover el cuidado de la biodiversidad en los ecosistemas y paisajes que posee la comuna ¹ . | 1.1 Promover áreas para la conservación de la biodiversidad y uso racional de servicios ecosistémicos: Promover las áreas de importancia para la conservación del patrimonio natural y cultural, y desarrollar planes, programas y proyectos para el aprovechamiento responsable de los servicios ecosistémicos. |
| 2 Fomento a la gestión integral de residuos: Fomentar la reducción de residuos, reutilización, reciclaje y valorización (Economía Circular). | 2.1 Promover una economía circular de los residuos: Valorizar los residuos sólidos en la cadena de recolección y disposición final, tomando en consideración la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor N°20920 y sus reglamentos. |
| 3 Fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental de la comuna: Fortalecer la sustentabilidad ambiental comunal en cuanto a la gestión, capital social e innovación. | 3.1 Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local: Mejorar la institucionalidad local y gestión interna en materia ambiental, integrando temáticas de cambio climático y certificación ambiental en la gobernanza local. |
| | 3.2 Consolidar iniciativas de educación ambiental: Potenciar las acciones de educación ambiental realizadas por la Municipalidad y organizaciones ambientales de la comuna. |
| | 3.3 Incentivar la innovación sustentable: Incentivar el uso de tecnologías de innovación para promover la sustentabilidad ambiental, y el uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos. |

¹ En este lineamiento intervienen los siguientes conceptos, los cuales se obtienen de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que fue modificada a través de la Ley 20.417 de 2010:

Conservación: el uso y aprovechamiento racional o la reparación, en su caso, de los componentes del medio ambiente, especialmente aquellos propios del país que sean únicos, escasos o representativos, con el objeto de asegurar su permanencia y su capacidad de regeneración.

Protección: el conjunto de políticas, planes, programas, normas y acciones destinados a mejorar el medio ambiente y a prevenir y controlar su deterioro.

Reparación: la acción de reponer el medio ambiente o uno o más de sus componentes a una calidad similar a la que tenían con anterioridad al daño causado o, en caso de no ser ello posible, restablecer sus propiedades básicas.

Resguardo: fomentar un uso sostenible del patrimonio ambiental o biodiversidad (depende de lo que se quiera resguardar) para prevenir su daño o su degradación.

Tabla N°9: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de Desarrollo Territorial

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|--|---|
| 1 Ordenamiento territorial equilibrado y sustentable que promueva la calidad de vida de los habitantes: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes de la comuna | 1.1 Generar desarrollo equilibrado del territorio: Implementar desarrollo equilibrado del territorio mediante una planificación sustentable y gobernanza local. |
| | 1.2 Mejorar la condición urbana de zonas prioritarias: Potenciar la condición urbana de zonas prioritarias que requieren acciones específicas para el desarrollo. |
| | 1.3 Anticipar posibilidad de riesgos naturales: Fortalecer la planificación en la gestión de riesgos naturales. |
| 2 Infraestructura pública de calidad al servicio de los habitantes: Desarrollar infraestructura y equipamiento público de calidad que esté al servicio de los habitantes de la comuna | 2.1 Mejorar el equipamiento y espacios públicos: Promover una mejor calidad, accesibilidad y distribución los equipamientos públicos de la comuna |
| | 2.2 Mejorar la calidad, mantenimiento y cobertura de las áreas verdes y arbolado urbano: Realizar acciones para la mantención, la disponibilidad, funcionalidad y accesibilidad de áreas verdes y recambio del arbolado urbano ² . |
| | 2.3 Mejorar la red vial mediante acciones coordinadas de inversión: Optimizar las condiciones de la red vial para facilitar las condiciones de conectividad interna y con otras comunas. |
| 3 Movilidad eficiente y sustentable para los habitantes: Generar movilidad a través de medios sustentables para los habitantes de la comuna | 3.1 Fortalecer la intermodalidad: Potenciar y promover la intermodalidad del sistema de transporte en la comuna. |
| | 3.2 Mejorar la conectividad: Reforzar el sistema de conectividad y accesibilidad mediante medidas de gestión vial para disminuir los puntos críticos de congestión a nivel comunal |
| | 3.3 Fomentar la seguridad vial: Promover la seguridad vial y el autocuidado de los usuarios de los diversos sistemas de transporte. |

² «Área verde»: superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios (Artículo 1.1.2, OGUC).

Tabla N°10: Lineamientos y Objetivos Estratégicos de Desarrollo Social

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|--|---|
| 1 Promoción de la identidad cultural reinina: Fomentar y conservar los valores y prácticas culturales tradicionales, históricas y actuales de la comuna | 1.1 Fortalecer la planificación y coordinación de la gestión cultural: Mejorar la capacidad de gestión en el ámbito de la cultura y promover el patrimonio material e inmaterial |
| 2 Fortalecimiento de la participación ciudadana: Promover la participación de la comunidad organizada y de los/las ciudadanos/as de la comuna | 2.1 Fortalecer las organizaciones comunitarias y ciudadanía: Afianzar las capacidades de liderazgo, organización, convocatoria y representatividad de las organizaciones comunitarias y vecinos y vecinas de la comuna |
| 3 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana: Reforzar la seguridad ciudadana de la comuna por medio de la prevención del delito y emergencias. | 3.1 Promover la participación en el ámbito de la seguridad: Fomentar la constitución de nuevas organizaciones y el funcionamiento de las existentes (formales e informales), profundizando la participación ciudadana en el ámbito de la seguridad ciudadana. |
| | 3.2 Mejorar los servicios de seguridad ciudadana y emergencias: Fortalecer los servicios de prevención orientados a la detección y resolución de problemas de seguridad comunitaria y emergencias ³ |
| | 3.3 Robustecer la gestión municipal en seguridad comunitaria y emergencias: Disponer de recursos necesarios para la gestión, promoción y prevención de los delitos y abordar adecuadamente situaciones de emergencia. |
| 4 Protección e Inclusión de diversos grupos sociales: Mejorar la calidad de vida de las personas con mayor riesgo social de la comuna, entre ellos, las personas mayores, migrantes, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad. | 4.1 Promover una mayor inclusión social de las personas mayores de la comuna: Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mayores de la comuna.(El objetivo 5.3.1 de salud que complementa acciones en esta materia) |
| | 4.2 Fomentar el deporte: Fomentar diversas prácticas recreativas y deportivas en todos los grupos etarios de la comuna. |
| | 4.3 Promover el acceso y mejorar la calidad de la vivienda social: Apoyar en la gestión de nuevos proyectos y mejoramiento de la vivienda dirigido a diversos vecinos y vecinas de la comuna. |
| | 4.4 Promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna: Fortalecer el rol de la Municipalidad de La Reina como garante del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes |
| | 4.5 Fortalecer atención de población vulnerable: Gestionar recursos necesarios para que la Municipalidad responda a las demandas y ayudas sociales para la población comunal afectada por la nueva crisis económica |
| | 4.6 Fortalecer la atención de población discapacitada: Realizar acciones y gestionar recursos para el fortalecimiento de este grupo de personas. |
| | 4.7 Fortalecer la atención de población migrante y de pueblos originarios: Realizar acciones y gestionar recursos para el fortalecimiento de este grupo de personas. |
| 5 Promoción de la igualdad de género en la comuna | 5.1 Incorporar la perspectiva de género en diversos ámbitos del desarrollo de la comuna: Planificar y ejecutar diversas acciones en que permitan incorporar esta perspectiva en las diversas actividades que realiza el municipio. |

³ Abordando problemas de delincuencia y de incivildades, derivando a los estamentos municipales correspondientes y coordinándose con los organismos policiales encargados del orden y seguridad pública, para apoyar y adaptar sus respuestas a las características de los barrios de la comuna.

Tabla N°11: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Desarrollo Económico

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|---|--|
| 1 Promoción de sectores dinámicos y emergentes de la economía local: Fomentar el desarrollo de los rubros de actividades profesionales, información y comunicación, actividades administrativas y turísticas. | 1.1 Mejorar las condiciones para negocios: Generar información y condiciones para ambientes de negocios favorables en sectores dinámicos de la economía local. |
| | 1.2 Fomentar o promover actividades productivas innovadoras: Promover la actividad turística y la economía incorporando elementos innovadores para el emprendimiento. |
| 2 Potenciamiento de alianzas público-privadas y asociativismo empresarial: Afianzar lazos, planes de acción asociativa y financiamiento compartido con gremios empresariales. | 2.1 Estimular el crecimiento de las ventas: Potenciar y promover el crecimiento de las ventas de las empresas, microempresas, emprendedores y emprendedoras de la comuna. |
| 3 Fortalecimiento y protección del empleo local: Apoyar la intermediación de líneas apoyo y de financiamiento gubernamental a empresas o emprendimientos con énfasis en las micro y pequeñas empresas y grupos preferentes. | 3.1 Promover la protección de diversos agentes económicos: Generar acciones para los actores comunales, en sus diversas escalas de desarrollo, que permitan abordar consecuencias de la crisis económica que actualmente vive el país. |

Tabla N° 12: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Área de la Salud

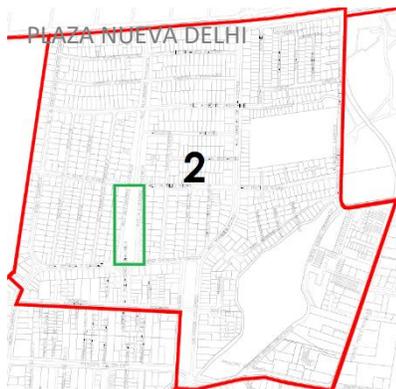
| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|--|---|
| 1 Fortalecimiento del sistema de atención en salud: Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora de protocolos de atención para el usuario. | 5.1.1 Fortalecer la calidad de atención en salud: Mejorar la calidad humana de atención a través del perfeccionamiento permanente del personal en salud. |
| | 5.1.2 Mejorar la calidad del servicio: Desarrollar acciones de fortalecimiento operativo para mejorar la oportunidad y calidad del servicio. |
| 2 Prevención y promoción en salud: Realizar actividades preventivas en salud dirigidas hacia toda la población inscrita. | 5.2.1 Promover el autocuidado en salud: Desarrollar acciones de autocuidado en salud con énfasis en los factores protectores, según las determinantes sociales de cada grupo objetivo. |
| | 5.2.2 Promover la implementación de tecnologías de control a distancia: Incorporar soluciones tecnológicas para la evaluación y control remoto de población fuera de riesgo. |
| 3 Ampliación de la oferta de prestaciones de salud: Mejorar las condiciones de atención de la salud ampliando la oferta de prestaciones médicas. | 5.3.1 Ampliar programas para las personas mayores: Incrementar la oferta de programas y la preparación de equipos humanos y técnicos para el aumento progresivo de esta población. |
| | 5.3.2 Ampliar la oferta de atención odontológica: Desarrollar una oferta de atención odontológica especializada acorde a la realidad comunal. |
| 4 Prevención de actuales y futuras pandemias Prevenir actuales y eventuales pandemias mediante el diseño de diversas estrategias de salud primaria. | 5.4.1 Fortalecer la vigilancia epidemiológica en la red comunal de salud: Generar acciones para la prevención del contagio de pandemias en los grupos de riesgo, especialmente personas mayores y personas con enfermedades crónicas. |

Tabla N°13: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Área de Educación

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos |
|--|---|
| <p>1 Mejorar la calidad de la educación: Elevar la calidad de la educación a través de la mejora de los procesos de aprendizaje.</p> | <p>1.1 Evaluar y mejorar la calidad del aprendizaje: Promover acciones de mejora en la calidad del aprendizaje mediante el uso de metodologías efectivas para la realidad social de la población estudiantil.</p> |
| | <p>1.2 Reforzar y fortalecer habilidades y competencias en profesionales de la educación: Fortalecer las habilidades y competencias de profesionales de la educación.</p> |
| | <p>1.3 Generar aprendizajes en tiempos de crisis: Desarrollar aprendizaje en la población estudiantil en tiempos de crisis sanitaria y/o social.</p> |
| | <p>1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura y equipamiento educativo: Implementar acciones de mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales</p> |
| <p>2 Fortalecer y apoyar el desarrollo integral de los estudiantes: Apoyar la participación de la población estudiantil en actividades sociales, culturales y recreacionales de la comuna con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades complementarias</p> | <p>2.1 Promover habilidades artísticas, recreativas y de innovación en los estudiantes: Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y recreativas con la comunidad estudiantil.</p> |
| | <p>2.2 Desarrollar actividades sociales y participativas: Fomentar la participación social de la población estudiantil en los organismos de representación de las comunidades educativas.</p> |

Fotografías Proyectos Gestionados por la Dirección

Proyecto Mejoramiento Plazas Comunes (Imágenes Proyectadas)



Centro Deportivo Elige Vivir Sano Panamericanos 2023 (Imágenes Proyectadas)



IMAGEN EXTERIOR



Parque Tobalaba – Sánchez Fontecilla (Imágenes Proyectadas)



Construcción Centro de Seguridad Comunitaria JJVV N°1 (Imágenes Proyectadas)



Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez (Obras ejecutadas)



Espacio Público Accesibilidad Río Lauca – Las Perdices (a ejecutar)



Mejoramiento Plazas Comunes para la Inclusión (Plaza El Tambo, inaugurada)



Mejoramiento Plazas Comunes para la Inclusión (Plaza Ossandón, inaugurada)





CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

6. CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA

6 Corporación de Desarrollo La Reina

6.1 Dirección de Salud

Chile, al igual que el resto del mundo, ha sido golpeado por la pandemia del COVID-19 desde el 03 de marzo 2020, cuando se presentó el primer caso en la ciudad de Talca. Desde esa fecha a la actualidad, la pandemia ha evolucionado, alcanzando un número de 2.652.713 casos a nivel país y un total de 11.351 casos en la comuna de La Reina (confirmados acumulados al 14 de febrero de 2022). Es así, como el Ministerio de Salud ha desarrollado múltiples estrategias para abordarlo, cuya ejecución local se expone a continuación.

- **Recursos Humanos en Pandemia**

Durante el año 2021 se mantuvo la estrategia destinada al correcto funcionamiento de unidades críticas de la red comunal con la incorporación de la estrategia destinada al resguardo y cuidado de los funcionarios. Entre las acciones se destacan:

- a) Educación continua y entrega de elementos de protección personal
- b) División de flujos en los centros de salud de la comuna
- c) Resguardo de profesionales categorizados por condiciones de riesgo
- d) Día de resguardo para funcionarios

- **Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento**

En el Protocolo de Coordinación para acciones de Vigilancia Epidemiológica durante la Pandemia COVID-19 en Chile denominada Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) se establece como objetivo fortalecer la estrategia de testeo facilitando la disponibilidad del examen a la comunidad y de esta forma permitir el diagnóstico precoz de la enfermedad, logrando un aislamiento temprano y el seguimiento de los casos de COVID-19.

Uno de los puntos centrales de la estrategia de TTA, es la búsqueda activa de casos (BAC) en la comunidad. El objetivo es detectar y aislar oportunamente los casos, de manera de interrumpir la cadena de transmisión, mediante el aumento de la cobertura y la oportunidad del testeo mediante RT-PCR.

Esta búsqueda activa se rige por tres métodos para designar el lugar a testear:

1. Búsqueda activa de casos por territorio: Determinada por mapas de calor, población de riesgo, zonas de hacinamiento y zonas con limitaciones de servicios básicos.
2. Búsqueda activa en población institucionalizada: El flujo de proceso de la BAC en instituciones con conglomerados poblacionales de alto contacto social, la pesquisa de la necesidad se hace a través de los encargados del PADPDS y por solicitud espontánea de la institución
3. Búsqueda activa en puntos estratégicos: Equipo BAC en conjunto a unidades de toma de muestras móviles (UTM) de SEREMI se ubicarán en lugares estratégicos del territorio donde destaque el índice de movilidad y las aglomeraciones de personas.

- **Centro de Atención Exclusiva Respiratoria (CEAR)**

Durante todo el año 2021 estuvo en funcionamiento el Centro de Atención Exclusiva Respiratoria con el objetivo de fortalecer la red de urgencia comunal, que permitió descomprimir la red asistencial del servicio de salud y SAPU, teniendo por objetivo realizar atenciones respiratorias a los pacientes que viven en el territorio del CESFAM Juan Pablo II.

Según los lineamientos ministeriales se estableció una separación de los flujos de atención, por lo que se reorganizó la infraestructura del CESFAM Juan Pablo II, según la demanda de pacientes del CEAR, para ello se instaló una muralla que permite separar los flujos del área respiratoria y no respiratoria.

El horario de atención es de lunes a viernes desde 08:00 a 20:00 hrs. y los días sábados de 9:00 a 13:00 hrs. Contando con la siguiente distribución:

- 1 Box Triage
- 4 Box de Aislamiento
- 1 Box IRA- ERA
- 1 Box Reanimador
- 1 Box Estación de enfermería y Tratamiento
- 1 Box Limpieza y Desinfección
- 1 Box Residencia

En cuanto a las atenciones según diagnóstico, existe un predominio con un 47% de atenciones por COVID-19 con virus no identificado, un 37% de atenciones por COVID-19, con virus identificado, un 6% corresponde a atenciones por rinofaringitis aguda (resfriado común) y un 4% por atenciones por síndrome bronquial obstructivo agudo, el resto de atenciones corresponden a bronquitis aguda, neumonía, enfermedad pulmonar obstructiva y laringitis aguda.

- **Estadísticas Pandemia**

El número de Casos Activos al 14 de febrero de 2022, y Tasas de Prevalencia Cruda de Casos Activos por cada 100.000 habitantes, según comuna de residencia y sexo de las comunas del SSMO es la siguiente:

Tabla N°14: Casos y Tasa de Prevalencia COVID-19

| Población | N° Casos Confirmados | Tasa incidencia acumulada | N° Casos Actuales | Tasa de Incidencia Actual | N° Casos Activos | Tasa Incidencia Activos |
|-----------|----------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|
| 100.131 | 11.351 | 11.336,1 | 799 | 798,0 | 799 | 798,0 |

Fuente: Informe Epidemiológico N° 172, Casos confirmados COVID-19 al 14 de febrero de 2022.

Imagen N°1: Mapa expone la concentración de casos a la fecha indicada en la comuna de La Reina



- **Ámbito Infraestructura**

Tabla N°15: Mejoras en Infraestructura

| Intervenciones | Inversión (\$) |
|--|----------------|
| 1. Implementación de comedor para funcionarios Cesfam Ossandón | 2.576.333 |
| 2. Instalación de bodega en jardín para el almacenamiento de insumos para vacunación COVID CESFAM Ossandón | 1.500.000 |
| 3. Mejoramiento comedor de funcionarios Cecosf Dragones de La Reina | 2.576.333 |
| 4. Separación de flujos SAPU de acuerdo a normativa ministerial | 833.000 |
| 5. Compra de tótems para toma de temperatura y dispensación de alcohol gel | 1.020.000 |
| 6. Instalación de aire acondicionado en secretaria del Cesfam Ossandón | 400.000 |
| 7. Habilitación de escritorios para trabajo bioestadística y reestructuración SOME Cesfam Juan Pablo II | 1.368.000 |
| 8. Instalación acrílicos en comedor funcionarios Cesfam Juan Pablo II | 399.602 |
| 9. Ampliación CEAR (Centro exclusivo de atención respiratoria) y separación de flujos al interior del Cesfam Juan Pablo II | 600.000 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, 2022.

- **Ámbito Proyectos**

Tabla N°16: Proyectos

| Ámbito proyectos | Acciones |
|---|--|
| Descentralización de la atención del Cesfam hacia distintos puntos de la comuna (Liceo María de Hostos y Aldea del Encuentro) | Reconversión de infraestructura comunal para este fin |
| Despacho de PACAM y medicamentos según normativa local | Reconversión de recursos humanos |
| Procedimiento y curaciones a domicilio según estrategia local | Reconversión de recursos humanos |
| Atención de telemedicina y fortalecimiento de herramienta en plataforma de Hospital Digital en los Centros de salud de La Reina a usuarios/as derivados a especialidad de la red hospitalaria del SSMO. | Estrategia MINSAL, recursos humanos médicos y administrativos. |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, 2022.

- **Ámbito Técnico – Administrativo**

1. Metas y Resultados Sanitarios:

Tabla N°17: Cumplimiento de Metas,2021

| | | |
|--|------------|--------------|
| Meta 1: Evaluación del Desarrollo Psicomotor | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 90% | 100% |
| CESFAM Juan Pablo II | 80% | 100% |
| Meta 2: Cobertura del Papanicolau. Meta MINSAL disminuir en 25% la brecha para lograr el 80% de cobertura. | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 57,9% | 52% |
| CESFAM Juan Pablo II | 59,9% | 58% |
| Meta 3a: Control odontológico en población de 0 a 9 años | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 11,2% | 31,23% |
| CESFAM Juan Pablo II | 17,4% | 37,22% |
| Meta 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries. Metas Nacional determinar Línea Base. | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | Línea base | 14,84% |
| CESFAM Juan Pablo II | Línea base | 11,50% |
| Meta 4a: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 11% | 21,34% |
| CESFAM Juan Pablo II | 20,4% | 23,61% |
| Meta 4 b: Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 25,2% | 49,71% |
| CESFAM Juan Pablo II | 24,8% | 35,26% |
| Meta 5: Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 años y más | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 23,6% | 26,75% |
| CESFAM Juan Pablo II | 23% | 28,95% |
| Meta 6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 56% | 64,44% |
| CESFAM Juan Pablo II | 48% | 51,72% |
| Meta 7: Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente | Meta | Cumplimiento |
| CESFAM Ossandón | 80% | 100% |
| CESFAM Juan Pablo II | 80% | 100% |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, 2022.

2. Programas complementarios 2021

Los programas referidos a convenios complementarios corresponden a montos que representan el 40% aproximadamente de los ingresos del Ministerio de Salud, los cuales refuerzan y aportan a una mejor resolutivez de los problemas sanitarios a escala local.

Programas complementarios Pandemia:

- Fortalecimiento RRHH, refuerzo campaña vacunación COVID: el objetivo es mejorar el acceso y oportunidad, además de reforzar la estrategia de vacunación COVID-19. El monto de este programa complementario correspondió a \$225.352.413.

-Estrategia TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento): Programa destinado a pesquisar pacientes positivos COVID y realizar su seguimiento y aislamiento. El monto de esta estrategia correspondió a \$106.890.748 aproximadamente.

- Estrategias Refuerzo Pandemia en APS: Programa destinado a reforzar estrategias cuyo objetivo es contener la transmisión comunitaria de SARS COV 19, mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica apropiada precoz y oportuna a las personas afectadas por COVID. Este programa busca asegurar la continuidad de los servicios esenciales, protegiendo a los trabajadores de salud y población vulnerable. El monto aproximado de este programa correspondió a \$151.106.652.

3. Otros Resultados Relevantes:

- Consultas del SAPU: se mantienen altas, en un rango superior a las 3.000 mensuales.
- Principales patologías de alta prevalencia: además de las enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, dislipidemias), se encuentran la salud mental, enfermedades respiratorias, osteomusculares, salud oral y malnutrición por exceso.
- Atención Odontológica domiciliaria a pacientes con dependencia severa: Este programa se mantuvo durante el año 2021 otorgando cobertura tanto a adultos mayores dependientes severos y a sus cuidadores, como también a los residentes niños y adultos en centro Sename Coanil, con una cobertura de 100 pacientes. Esta estrategia se encuentra enfocada en resolver problemas puntuales que generen al paciente alguna disconformidad o afecte su funcionalidad.
- Población per-cápita 2022: 38.356
- La dotación de RRHH: Se mantiene para el año 2022 en 9.163 horas.

4. Resultados Campaña de Vacunación

Las coberturas alcanzadas superan los porcentajes históricos: la población objetivo comuna de La Reina corresponde a 98.242 personas.

Tabla N°18: Resultados Vacunación Campaña SARS-COV 2, corte 8 de febrero 2022

| Campaña | Resultados |
|---|------------|
| N° Personas Vacunadas Primera Dosis por Edad y Comuna de Residencia | 98.242 |
| N° Personas Vacunadas Segunda Dosis por Edad y Comuna de Residencia | 97.668 |
| N° Personas Vacunadas con Tercera Dosis por Edad y Comuna de Residencia | 82.056 |
| N° Personas Vacunadas con Cuarta Dosis por Edad y Comuna de Residencia | 4.400 |
| Porcentaje de Primera Dosis Administradas por Edad y Comuna de Residencia | 100,9% |
| Cobertura Vacunación por Edad y Comuna de Residencia (2° Dosis) | 100,3% |
| Cobertura Vacunación por Edad y Comuna de Residencia (Refuerzo) | 84,2% |
| Cobertura Vacunación por Edad y Comuna de Residencia (Refuerzo) | 4,5% |

Fuente: Informe Vacunación Campaña SARS COV 2, corte 8 de febrero 2022, Departamento de Información Sanitaria.

• Prioridades año 2022

- Enfrentamiento de Pandemia: Se deben gestionar los recursos necesarios, educar a la comunidad, utilizar espacios comunitarios, y las redes sociales al servicio de la salud pública.
- Gestión participativa comunitaria: se orientará trasladar prestaciones y atenciones preventivas a los espacios comunitarios en forma sistemática.
- Modelo salud familiar: se fortalecerá mediante la creación de equipos de salud multiprofesionales a cargo de población adscrita, con un énfasis en la educación para la salud en los territorios.
- Per-cápita: se continuará la regularización y aumento de la población inscrita.

- Capacitación: se incorporará una actividad de capacitación innovadora para desarrollo de proyectos locales. Se realizó encuesta de detección de necesidades aplicada en toda la red de salud.
- Visitas domiciliarias: potenciar la efectividad de esta herramienta de atención a las familias.
- Trabajo integrativo y colaborativo con colegios: incorporar activamente a los centros de alumnos y comunidad educativa.
- Buenas prácticas: Incorporar en la gestión la generación de investigación operativa en servicio, generando y consolidando iniciativas destacables.
- Terapias integrativas (complementarias): Avanzar en la articulación de las diversas terapias integrativas (complementarias) actuales al interior de la red de salud, con el objetivo de propender hacia la incorporación de otras alternativas.
- Promoción de la Salud: Intencionar tanto la integración de las variadas iniciativas en la red de salud, como la búsqueda de alianzas estratégicas permanentes.

6.2 Dirección de Educación

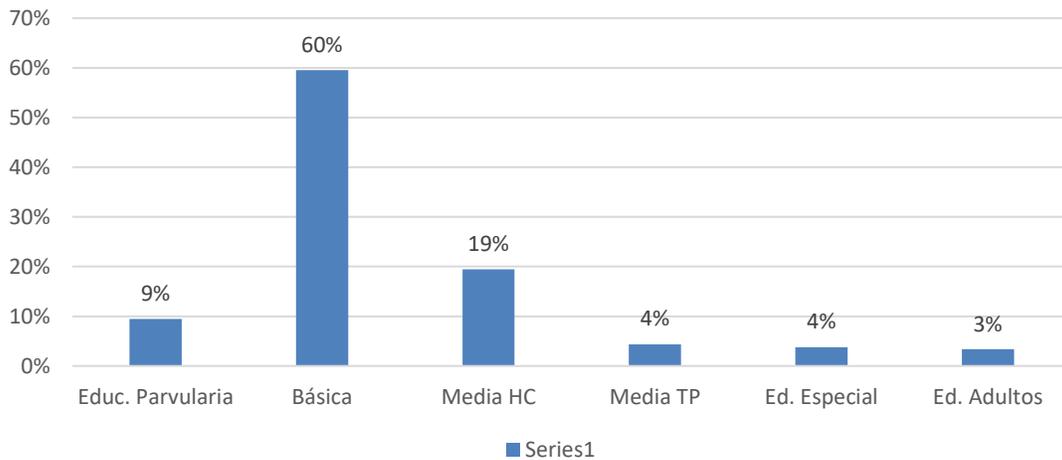
El sistema educativo dependiente de la Corporación de Desarrollo de La Reina cuenta con siete establecimientos:

1. Complejo Educacional La Reina
2. Colegio San Constantino
3. Colegio Yangtsé
4. Escuela Palestina
5. Liceo Eugenio María de Hostos
6. Escuela Especial de Desarrollo
7. Colegio Confederación Suiza

- **Matrículas**

El registro de los siete establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, alcanzó los 3.865 estudiantes, de los cuales la mayor concentración se encuentra en Educación Básica con un 60% de participación, respecto de la matrícula total.

Gráfico N°1: Distribución Matrícula Comunal 2021 final, por niveles de enseñanza



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Tabla N°19: Matrícula de establecimientos por nivel de enseñanza 2021

| Establecimientos | Matrícula Final Establecimientos por Niveles de Enseñanza 2021 | | | | | | Total |
|--------------------------------|--|--------------|------------|------------|--------------|-------------|--------------|
| | Ed. Parvularia | Básica | Media C-H | Media TP | Ed. Especial | Ed. Adultos | |
| Complejo Educacional La Reina | 78 | 292 | 177 | 169 | - | 130 | 846 |
| Liceo Eugenio María de Hostos | 64 | 305 | 266 | - | - | - | 635 |
| Confederación Suiza | 56 | 316 | 308 | - | - | - | 680 |
| Escuela Especial de Desarrollo | - | - | - | - | 146 | - | 146 |
| Colegio San Constantino | 58 | 293 | - | - | - | - | 351 |
| Colegio Yangtsé | 36 | 568 | - | - | - | - | 604 |
| Escuela Palestina | 75 | 528 | - | - | - | - | 603 |
| Total | 367 | 2.302 | 751 | 169 | 146 | 130 | 3.865 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Respecto al dato inicial, levantado en el mes de abril de 2021, la matrícula se mantuvo estable con una diferencia solo de -4 estudiantes a nivel comunal. La tasa de retiro en 2021 se mantiene en niveles similares a 2020 aumentando levemente en 1%, lo anterior incide directamente en la tasa de retención escolar que en 2021 alcanzó el 91,3%. Tanto en 2020 como en 2021 la tasa de retención supera el 90%, mostrando los mejores resultados del periodo 2015 – 2021.

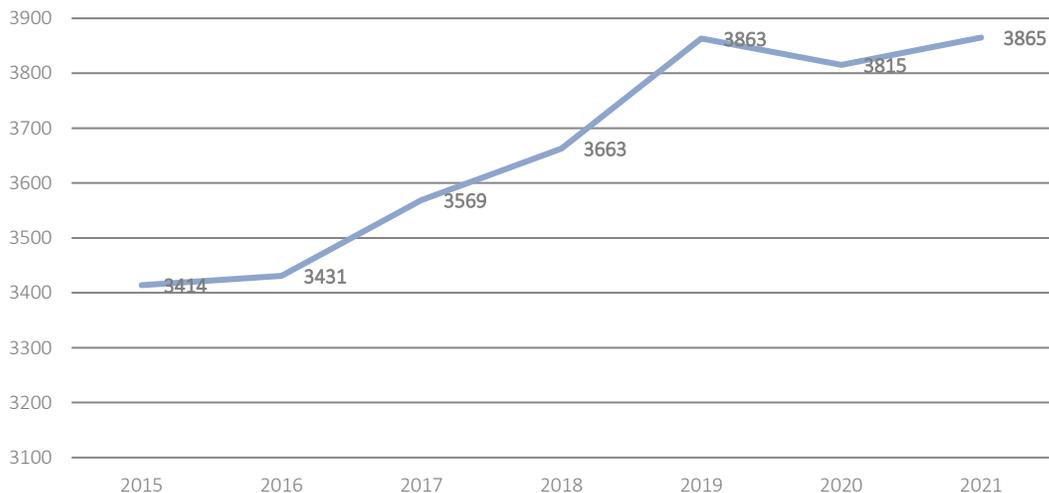
Tabla N°20: Evolución Matrícula Final 2015-2021

| Establecimientos | Matrícula Final | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Complejo Educacional La Reina | 900 | 866 | 897 | 859 | 887 | 831 | 846 |
| Liceo Eugenio María de Hostos | 449 | 433 | 447 | 525 | 601 | 604 | 635 |
| Confederación Suiza | 452 | 513 | 567 | 570 | 627 | 668 | 680 |
| Escuela Especial de Desarrollo | 125 | 128 | 115 | 127 | 123 | 133 | 146 |
| Colegio San Constantino | 373 | 319 | 350 | 349 | 386 | 362 | 351 |
| Colegio Yangtsé | 553 | 589 | 575 | 586 | 598 | 608 | 604 |
| Escuela Palestina | 562 | 583 | 618 | 647 | 641 | 609 | 603 |
| Total | 3.414 | 3.431 | 3.569 | 3.663 | 3.863 | 3.815 | 3.865 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC.

Al analizar la evolución de la matrícula en el periodo 2015-2021, se observa una estabilización de ésta de 2019 a 2021, manteniéndose por sobre los 3.800 estudiantes. En 2021 se presenta un alza de 50 estudiantes respecto al año anterior.

Gráfico N°2: Evolución Matrícula Final 2015-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

- **Eficiencia Interna**

La eficiencia interna, se entiende como el resultado que expone los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, considerando tasa de retiro, aprobación y repitencia.

Al analizar los resultados 2021, se observa que de los 3.906 estudiantes que se matricularon en la educación regular durante el año, se retiraron 171 de ellos, lo que equivale a un 4,4%, siendo la principal causa del retiro el cambio de domicilio de la familia. Respecto al año anterior se advierte que el número de estudiantes retirados aumentó en un 32% (129 en 2020 y 171 en 2021).

Tabla N°21: Eficiencia Interna 2021

| Establecimientos | Matrícula Total | Matrícula Final | | N° Retiros | | % Retiros | | N° Aprobados | | N° de Repitentes | | % Repitentes | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-------|------------|----|-----------|---|--------------|-------|------------------|----|--------------|---|
| | | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Complejo Educacional La Reina | 751 | 398 | 318 | 19 | 16 | 5 | 5 | 352 | 293 | 47 | 25 | 12 | 8 |
| Liceo Eugenio María de Hostos | 662 | 314 | 321 | 17 | 10 | 5 | 3 | 309 | 321 | 4 | 0 | 1 | 0 |
| Confederación Suiza | 726 | 364 | 316 | 18 | 28 | 5 | 8 | 354 | 304 | 10 | 12 | 3 | 4 |
| Escuela Especial de Desarrollo | 152 | 102 | 44 | 6 | 0 | 6 | 0 | 102 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colegio San Constantino | 364 | 181 | 170 | 9 | 4 | 5 | 2 | 176 | 168 | 5 | 2 | 3 | 1 |
| Colegio Yangtsé | 629 | 317 | 287 | 12 | 13 | 4 | 4 | 312 | 282 | 7 | 3 | 2 | 1 |
| Escuela Palestina | 622 | 334 | 269 | 12 | 7 | 3 | 3 | 332 | 267 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Subtotal | - | 2.010 | 1.725 | 93 | 78 | 4 | 4 | 1.937 | 1.679 | 75 | 44 | 4 | 3 |
| Total | 3.906 | 3.735 | | 171 | | 4,4% | | 3.616 | | 119 | | 3,2 | |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

La tasa de aprobación en 2021 alcanzó un 96,8%, manteniendo el resultado alcanzado en 2020, lo que implica que, de los 3.735 estudiantes, que permanecieron en el sistema y finalizaron su año escolar, 3.616 de ellos aprobaron su curso y fueron promovidos.

Por las características de la modalidad de educación de adultos, los datos se analizan en forma independiente. En este nivel, la tasa de retiros 2021 es de un 21% y la de aprobación 69,2%, presentando grandes diferencias respecto a los datos del mismo año alcanzados en educación regular.

Tabla N°22: Eficiencia Interna 2021 por Niveles de Enseñanza

| Establecimientos | Matrícula Total | Matrícula Final | | N° Retiros | | % Retiros | N° Aprobados | | N° de Repitentes | | % Aprobación |
|------------------|-----------------|-----------------|-------|------------|----|-----------|--------------|-------|------------------|----|--------------|
| | | H | M | H | M | - | H | M | H | M | - |
| Ed. Parvularia | 388 | 179 | 188 | 16 | 5 | 5,4 | 179 | 185 | 0 | 3 | 99,2 |
| Ens. Básica | 2.401 | 1.233 | 1.069 | 51 | 48 | 4,1 | 1.190 | 1.037 | 46 | 30 | 96,7 |
| Ens. Media | 965 | 496 | 424 | 20 | 25 | 4,7 | 466 | 413 | 29 | 11 | 95,5 |
| Ed. Especial | 152 | 102 | 44 | 6 | 0 | 3,9 | 102 | 44 | 0 | 0 | 100,0 |
| Ed. Adultos | 164 | 58 | 72 | 21 | 13 | 20,7 | 41 | 49 | 16 | 24 | 69,2 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

Al analizar los indicadores por niveles de enseñanza impartidos en la comuna, y tal como se señaló anteriormente, la educación de adultos es la modalidad con mayor tasa de retiro y la más baja tasa de aprobación.

En cuanto a la educación parvularia, durante el 2021, este nivel aumentó la tasa de retiro en un 2,7% respecto al año anterior, mostrándose con la más alta tasa de retiro después de la educación de adultos. Educación básica y media presentan resultados similares y la educación especial expone los mejores resultados, solo 6 de los 152 estudiantes matriculados fueron retirados en el transcurso del año.

Al analizar la evolución de indicadores de 2015-2020, se observa que en el periodo 2015 - 2019 éstos se mantienen en valores similares, situación que se quiebra en 2020 - 2021, lográndose el mejor desempeño en la totalidad de ellos.

Tabla N°23: Evolución indicadores 2015-2021

| Comunal | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| % Estudiantes Retirados | 12 | 12,9 | 12,1 | 11 | 12,9 | 3,4 | 4,4 |
| % Estudiantes Aprobado | 91,9 | 94,1 | 93,9 | 94,2 | 94,9 | 96,9 | 96,8 |
| Tasa de Retención | 75,8 | 74,2 | 76,1 | 77,9 | 74,1 | 93,3 | 91,2 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, datos SIGE MINEDUC

- **Seguimiento a la Participación de los Estudiantes**

El indicador de asistencia es relevante para el proceso educativo y constituye una de las principales preocupaciones del sistema, la asistencia o inasistencia de los estudiantes tendrá un impacto directo en los aprendizajes, tanto académicos como socioemocionales. Con el objetivo de fortalecer el proceso de seguimiento respecto de la participación de los estudiantes, durante el primer semestre del año 2021, se utilizaron los datos tanto de la plataforma Kimche como los propios antecedentes de cada colegio. La

instalación de un modelo de seguimiento permitió observar la positiva evolución respecto a la participación de los estudiantes, alcanzando un promedio comunal para el primer semestre 2021 de un 77,49%. Para el segundo semestre no es posible obtener un dato puro, puesto que existe una mixtura entre clases presenciales y virtuales.

- **Seguimiento a los Aprendizajes: Diagnóstico Integral (DIA)**

Con el propósito de contar con información oportuna respecto del desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes en las áreas de Lenguaje y Matemática, durante el trabajo pedagógico desarrollado en contexto de pandemia y que permitiera tomar decisiones pedagógicas pertinentes respecto a la gestión e implementación curricular, se consideró como lineamiento comunal la utilización del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, a implementar en los seis establecimientos de educación regular.

El DIA puso a disposición de los establecimientos evaluaciones en tres momentos del año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada una con reporte de resultados inmediatos, junto con orientaciones para el análisis y uso de los mismos.

La cobertura en evaluación de cierre fue menor a la lograda en diagnóstico en ambas asignaturas, no obstante, supera el 75%.

Tabla N°24: Cobertura DIA Diagnóstico y Cierre 2021

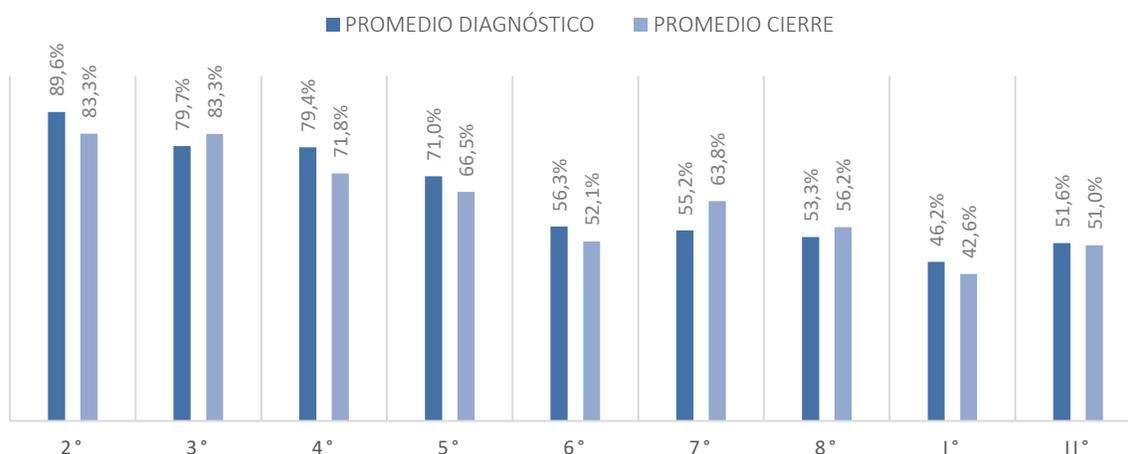
| Evaluaciones | Lectura | Matemática |
|--------------|---------|------------|
| Diagnóstico | 80,6% | 83,2% |
| Cierre | 75,4% | 78% |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

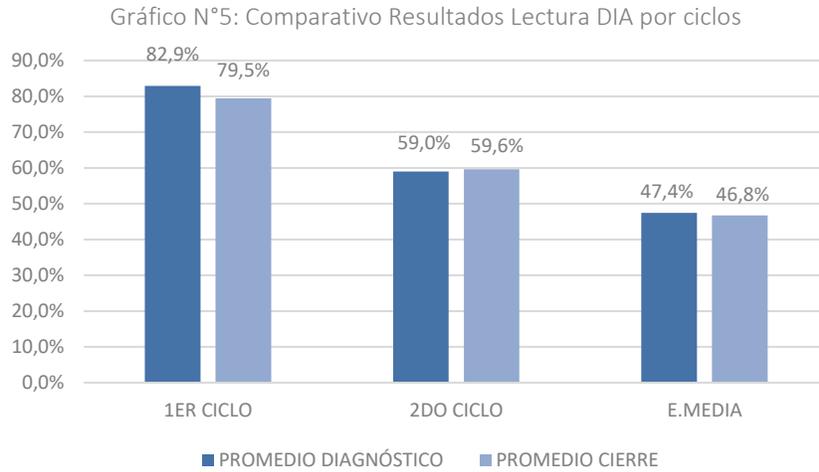
Al analizar los resultados obtenidos se advierte que el logro en lenguaje es superior al obtenido en matemática en la totalidad de niveles. En ambas asignaturas se observa un adecuado logro en los primeros niveles de educación básica y un rendimiento decreciente en la medida que se avanza en trayectoria escolar, situación que podría explicarse por el aumento en la complejidad en términos de desafíos curriculares, como también por brechas de aprendizaje que se arrastran y que producto de la pandemia se han acrecentado.

Se presenta a continuación los resultados de lenguaje y matemática, desagregados por niveles y ciclos, comparando DIA diagnóstico y cierre 2021:

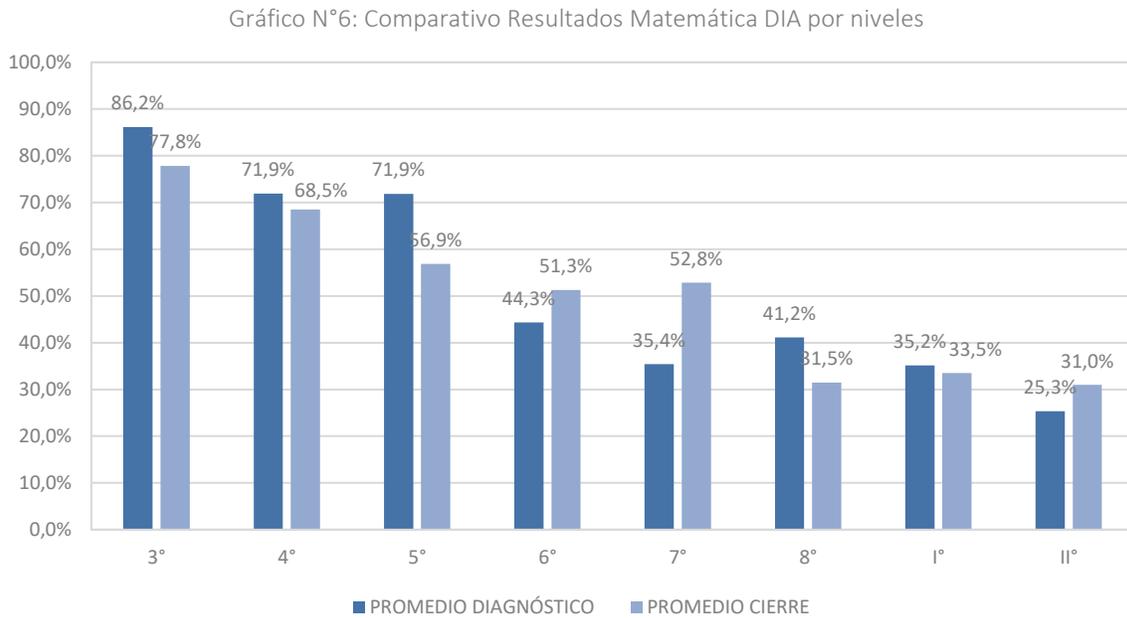
Gráfico N°4: Comparativo Resultados Lectura DIA por niveles



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

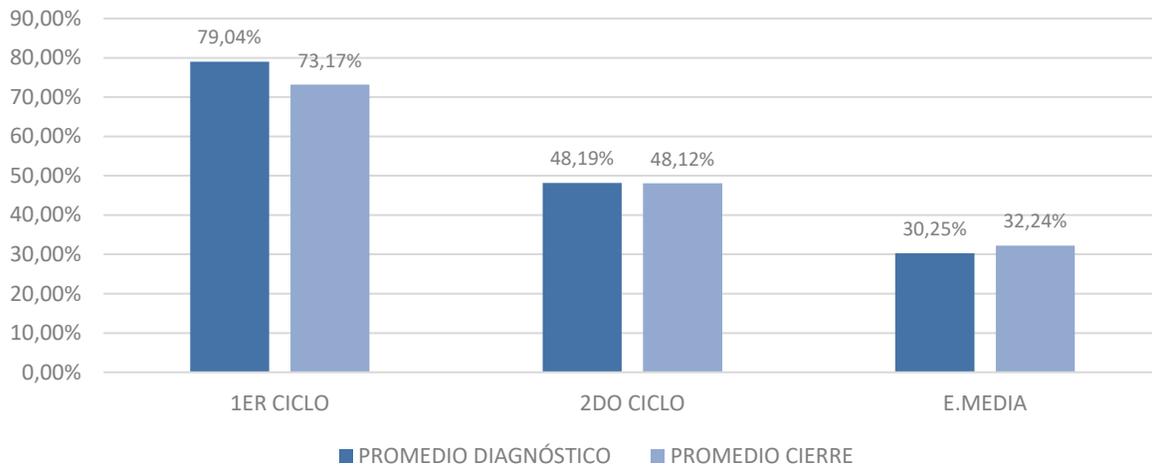


Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

Gráfico N°7: Comparativo Resultados Matemática DIA por ciclos



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes Agencia de la Calidad

• **Resultados Prueba de Transición (PDT)**

- Las evaluaciones implementadas en 2021 para el proceso de admisión 2022 considera Pruebas de Transición (PDT), al igual que en año anterior. Éstas, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, consideran una menor cantidad de contenidos y evalúan las competencias esenciales para un buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

- A nivel comunal los estudiantes inscritos para cursar el proceso de selección universitaria 2022 alcanzó el 87% de la matrícula de cuarto medio 2021. De la totalidad de estudiantes inscritos (158) un 24% deserta (39) y no rinde PDT, y un 0,6% (1) solo rinde una de las pruebas obligatorias, quedando automáticamente fuera del proceso. El 75% hace efectiva su inscripción rindiendo las pruebas asociadas.

- Rinden PDT 119 estudiantes lo que corresponde al 65% de la matrícula de cuarto medio 2021 comunal. En Complejo Educacional La Reina rinden 42 estudiantes la PDT que corresponde al 58% de los estudiantes de cuarto medio inscritos en el proceso, en el Liceo Eugenio María de Hostos rinden 27 estudiantes la prueba que corresponde al 66% y en Confederación Suiza la prueba fue rendida por 50 estudiantes, lo que representa el 72%. Los datos expuestos a continuación, corresponden al reporte emitido por DEMRE para cada establecimiento:

Promedio por Establecimiento

La siguiente tabla presenta los resultados por área y promedio PDT 2021 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N°25: Promedios PDT 2021

| Áreas | Establecimientos | | |
|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| | Complejo Educacional La Reina Diurno | Liceo Eugenio María de Hostos | Colegio Confederación Suiza |
| N° Estudiantes que rinde PDT | 42 | 27 | 50 |
| Puntaje Lenguaje | 408 | 472 | 498 |
| Puntaje Matemática | 428 | 445 | 473 |
| Puntaje Historia | 443 | 439 | 492 |
| Puntaje Ciencias | 417 | 493 | 467 |
| Promedio PDT | 425 | 459 | 485 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

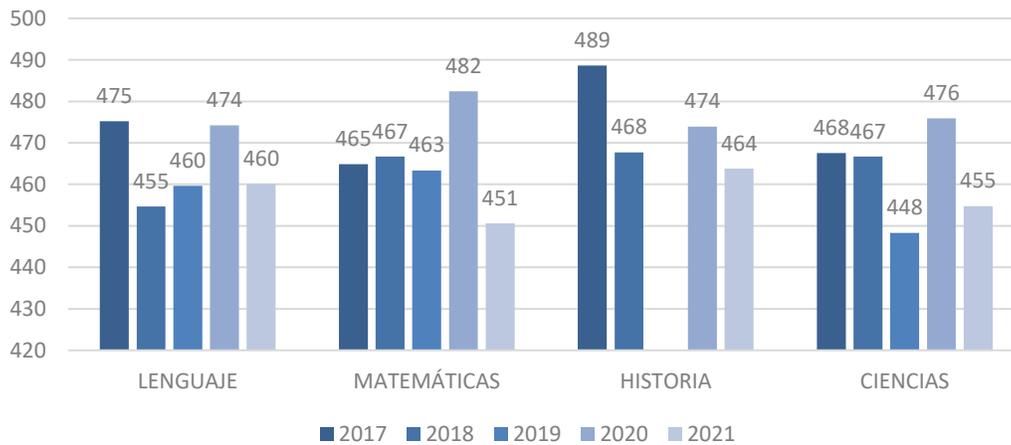
Tabla N°26: Comparativo Promedios Establecimientos 2020-2021

| Resultados PDT | Establecimientos/Años | | | | | |
|-----------------------|------------------------------|------|-------------------------------|------|-----------------------------|------|
| | Complejo Ed. La Reina Diurno | | Liceo Eugenio María de Hostos | | Colegio Confederación Suiza | |
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Lenguaje | 410 | 408 | 513 | 472 | 500 | 498 |
| Matemática | 437 | 428 | 508 | 445 | 502 | 473 |
| Historia | 426 | 443 | 505 | 439 | 491 | 492 |
| Ciencias | 426 | 417 | 502 | 493 | 500 | 467 |
| Promedio PDT | 426 | 425 | 513 | 459 | 501 | 485 |
| Diferencia Interanual | -1 | | -54 | | -16 | |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

Los datos anteriores evidencian una disminución en el promedio PDT de dos de los tres establecimientos, presentándose el mayor retroceso en Liceo Eugenio María de Hostos.

Gráfico N°8: Evolución Promedio Comunal 2017 – 2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

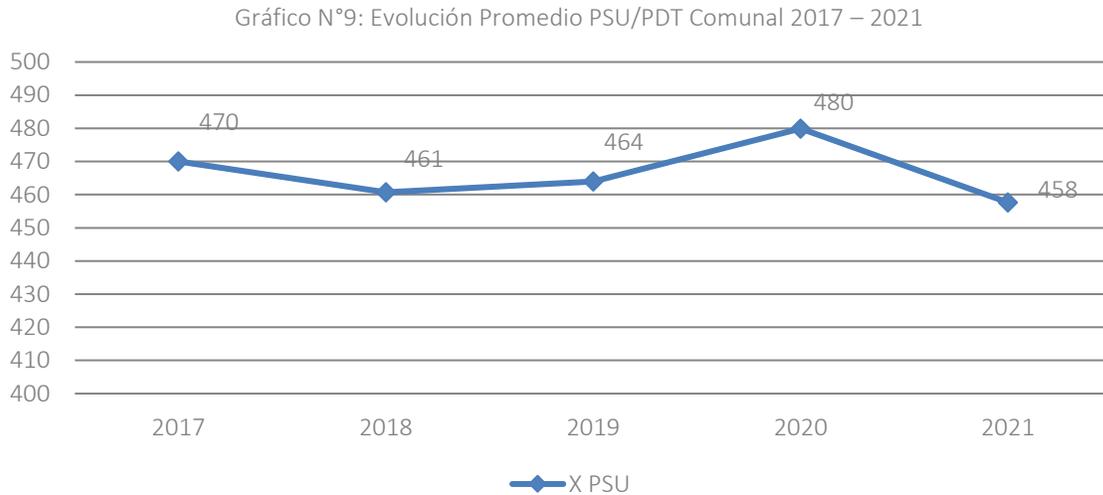
Al analizar la evolución de los promedios comunales se observa un rendimiento fluctuante en el periodo 2017-2021 en las cuatro las asignaturas evaluadas. Si bien, uno de los mejores rendimientos alcanzados en el periodo observado fue en la evaluación 2020, que correspondió a la primera aplicación de Prueba de Transición, al establecer la comparación con los resultados 2021, que mantiene el formato, se observa una disminución significativa del promedio comunal en la totalidad de las asignaturas evaluadas en esta última medición, en las áreas de matemática y ciencias es donde se presenta el mayor retroceso, con una diferencia de -31 y -21 puntos respectivamente, lo que se expresa claramente en la siguiente tabla.

Tabla N°27: Evolución Promedios Comunales 2017 – 2021

| Comunal | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Dif. 2020 -2021 |
|------------------|------|------|------|------|------|-----------------|
| Lenguaje | 475 | 455 | 460 | 474 | 460 | -14 |
| Matemática | 465 | 467 | 463 | 482 | 451 | -31 |
| Historia | 489 | 468 | 562 | 474 | 464 | -10 |
| Ciencias | 468 | 467 | 448 | 476 | 455 | -21 |
| Promedio PSU/PDT | 470 | 461 | 464 | 480 | 458 | -22 |

Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

El promedio PSU-PDT comunal (Lenguaje-Matemática) que había mostrado una tendencia al alza en el periodo 2018-2020, sufre una importante disminución (-22) en 2021, tal como se evidencia en el siguiente gráfico, esto podría explicarse por las brechas de aprendizaje que arrastran los estudiantes y que producto de la pandemia se han incrementado.



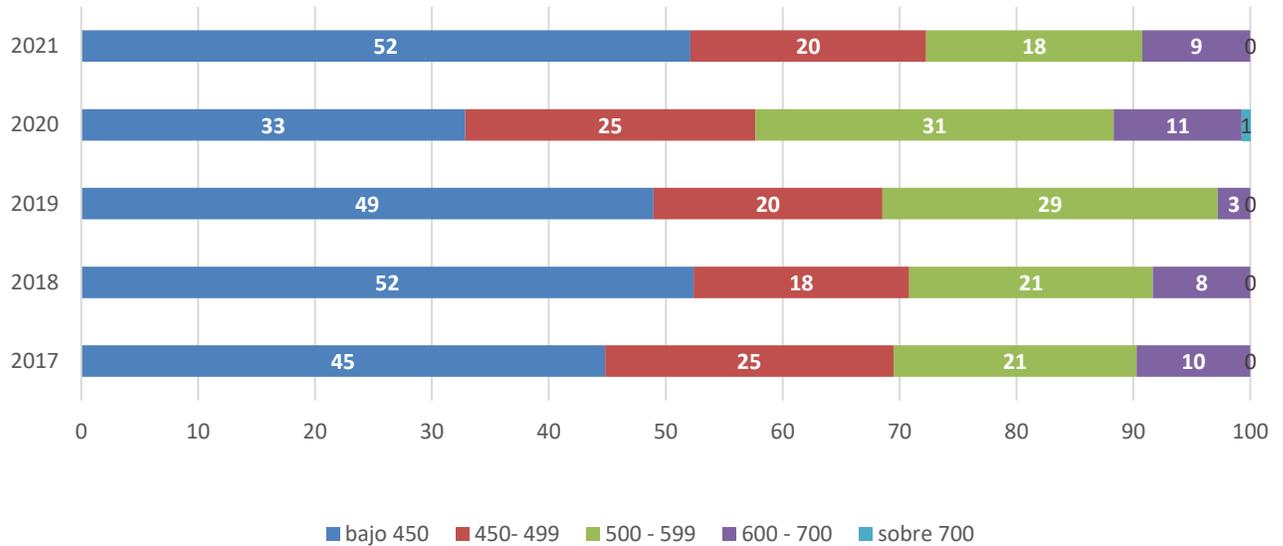
Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

- **Distribución de Promedios PSU-PDT 2017-2021**

Al analizar la proporción de estudiantes ubicados en los distingos rangos, promedio PDT 2021, se muestra una movilización negativa de los resultados respecto a la medición anterior, aumentando en un 19% la cantidad de estudiantes con promedios inferiores a los 450 puntos, con la consecuente disminución de la proporción de estudiantes que alcanzan niveles superiores de logro. Es así como, en esta última medición sólo el 28% de los estudiantes logra un puntaje promedio sobre los 500 puntos y de éstos el 9% se posiciona en el rango entre 600-700 puntos.

El porcentaje de estudiantes que se ubican en el tramo 450-499 mantiene cierta estabilidad en el tiempo, que en promedio del periodo 2017-2021 alcanza un 21,6%.

Gráfico N°10: Distribución % estudiantes por rangos de puntajes PSU-PDT 2017-2021



Fuente: Elaboración propia Unidad Técnica, Informes DEMRE

- Programa de Integración Escolar

Los seis establecimientos educacionales vinculados al Programa de Integración Escolar (PIE), aspiran atender a todos los estudiantes que experimentan barreras y precisan de ayudas oportunas para acceder tanto al aprendizaje como a la participación, alineados a las políticas de inclusión. La matrícula de estudiantes con necesidades educativas, inscritos en el programa PIE en 2021, alcanzó los 673 estudiantes, correspondiente al 17,6% de la matrícula comunal total.

Tabla N°28: Comparativo Matrícula PIE 2020- 2021

| Establecimientos | Matrícula PIE 2020 | Matrícula PIE 2021 | NEEP | NEET |
|--|--------------------|--------------------|------------|------------|
| Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina | 168 | 166 | 36 | 130 |
| Liceo Eugenio M ^a de Hostos | 97 | 108 | 32 | 76 |
| Colegio Confederación Suiza | 92 | 90 | 20 | 70 |
| Colegio San Constantino | 59 | 67 | 18 | 49 |
| Colegio Yangtsé | 96 | 109 | 27 | 82 |
| Escuela Palestina | 120 | 133 | 47 | 86 |
| Total | 632 | 673 | 180 | 493 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, 2022

En 2021 el sistema educativo comunal de La Reina, contó con un cupo total de 770 vacantes para el ingreso de estudiantes a los programas PIE, 550 de estos cupos son reservados para estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y 220 con Necesidades Educativas Permanentes, la matrícula del año 2021 alcanzó un 87,40 % de estas vacantes.

- **Generación de Condiciones para el Trabajo Pedagógico**

Con la finalidad de disponer a estudiantes y docentes herramientas diversificadas, se gestionó:

- Implementación Google Classroom:

Se otorgó continuidad a las aulas virtuales de Google Classroom, para el trabajo remoto con los estudiantes, herramienta habilitada en el 100% de los colegios. Además, se agregó la habilitación de esta herramienta que permitió que cada colegio contara con un sistema de reporte de participación e interacción de estudiantes y docentes. El servicio de habilitación de la herramienta para el uso de los docentes del sistema, forma parte de los servicios contratados a Kimche SPA.

- Entrega de equipos y planes con conectividad a estudiantes y funcionarios:

Con el fin de asegurar condiciones de conectividad, tanto para estudiantes como para docentes, se hizo entrega en calidad de comodato equipos tablet, bandas anchas móviles y notebooks, logrando cubrir el 100% de la demanda de los estudiantes en esta materia.

- Habilitación plataformas educativas:

Con el objetivo de asegurar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes se continuó con la implementación de diversas plataformas, entre ellas:

- G-Suites de Google Classroom-Kimche: Todos los colegios
- Plataforma Cívicamente: Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina.
- Plataforma Adaptativamente: Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina.
- Aula Digital: Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Confederación Suiza.
- Puntaje Nacional: Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Confederación Suiza.

- Habilitación sistema híbrido en salas de clases:

Con el fin de preparar el retorno gradual a clases, se adquirió kit de aulas híbridas compuesto por notebook, parlantes, cámara web y micrófono inalámbrico para todas las salas de clases, este equipamiento permitió dar cobertura a todos los cursos en el 100% de los establecimientos. La utilización del sistema híbrido se realizó desde agosto 2021 en adelante.

- **Programas de Apoyo a los Estudiantes**

- a) **Programa Educación Extraescolar - Talleres Deportivos Desafíos Intercursos**

Con el fin de incentivar, motivar y mantener la adherencia a la práctica deportiva sistemática en tiempos de pandemia, fomentar valores, hábitos, y conductas deportivas para mejorar la calidad de vida, se postula y adjudica la ejecución de seis talleres en el marco del Programa Desafíos Intercursos (IND), éstos deportes son: fútbol, balonmano, basquetbol, tenis de mesa y vóleybol, ubicándose La Reina como la única comuna de la región Metropolitana en adjudicarse proyectos para la totalidad de sus colegios.

- b) **Proyectos Elige Vivir Sano**

Dentro de las estrategias de búsqueda de apoyo y financiamiento para complementar las actividades extraescolares de la comuna, se postula al llamado "Proyectos Concursables Mineduc para Establecimientos Educativos para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en Tu Escuela 2020", adjudicándose cuatro proyectos por un monto total de \$12.000.000 para ejecutar en Colegio Bicentenario Complejo Educacional La Reina, Colegio Confederación Suiza, Colegio San Constantino, Colegio Yangtsé.

La implementación se inició en el mes de abril de 2021, con una participación de 285 estudiantes, según el siguiente detalle:

Tabla N°29: Talleres Proyectos Elige vivir sano 2021- 1er llamado

| Establecimientos Educativos | Talleres | N° de Inscritos |
|--|--------------------|-----------------|
| Colegio Yangtsé | Folclore | 23 |
| | Fútbol | 42 |
| | Psicomotricidad | 20 |
| Colegio Bicentenario Complejo Educativo La Reina | Calistenia | 38 |
| | Ajedrez | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| Colegio Confederación Suiza | Basquetbol | 11 |
| | Fútbol | 16 |
| | Gimnasia Deportiva | 35 |
| Colegio San Constantino | Atletismo | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| | Yoga | 20 |
| Total | | 285 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante

Para el segundo llamado a la postulación “Proyectos Concursables Mineduc para Establecimientos Educativos para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en Tu Escuela 2021” se postularon cinco proyectos, los cuales fueron adjudicados por un monto total de \$ 13.500.000. Estos talleres se ejecutaron a partir del mes de agosto en el Colegio Bicentenario Complejo Educativo de La Reina, Colegio Confederación Suiza, Escuela Especial de Desarrollo, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé.

Tabla N°30: Talleres Proyectos Elige vivir sano 2021- segundo llamado

| Establecimientos Educativos | Talleres | N° de Inscritos |
|--|--------------------|-----------------|
| Colegio Yangtsé | Folclore | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| | Psicomotricidad | 20 |
| Colegio Bicentenario Complejo Educativo La Reina | Calistenia | 20 |
| | Ajedrez | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| Colegio Confederación Suiza | Basquetbol | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| | Gimnasia Deportiva | 20 |
| Colegio San Constantino | Atletismo | 20 |
| | Fútbol | 20 |
| | Yoga | 20 |
| Escuela Especial de Desarrollo | Aeróbica | 20 |
| | Predeportivo | 20 |
| Total | | 200 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante

c) Programa Útiles Escolares

Durante el año 2021 se entregaron 3.432 set de útiles escolares, diferenciado por niveles con la finalidad de contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Tabla N°31: Entrega Set Útiles Escolares por Establecimiento

| Tipo de Set | Colegio Bic. Complejo Educ. La Reina | Liceo Eugenio M ^a de Hostos | Colegio Confederación Suiza | Escuela Especial de Desarrollo | Colegio San Constantino | Colegio Yangtsé | Escuela Palestina |
|---------------------------|--------------------------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| Parvulario | 9 | 6 | 6 | | 6 | 4 | 7 |
| Artes/Manualidades | | | | 13 | | | |
| Taller Laboral | | | | 83 | | | |
| Primer Ciclo | 129 | 131 | 136 | | 149 | 293 | 271 |
| Segundo Ciclo A (5° a 7°) | 104 | 110 | 116 | | 110 | 217 | 194 |
| Segundo Ciclo B (8°) | 33 | 41 | 43 | | 34 | 69 | 68 |
| Media | 356 | 259 | 306 | | | | |
| Vespertino | 129 | | | | | | |
| Total | 760 | 547 | 607 | 96 | 299 | 583 | 543 |

Fuente: Corporación de Desarrollo, Coordinación Apoyo al Estudiante

d) Programa Salud Escolar

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Tabla N° 32: Derivaciones Programa Salud Escolar

| Tamizajes Derivados a Tecnólogo JUNAEB, por Telepesquisa Apoderado | | | |
|--|--------------|----------|---------|
| Establecimiento | Oftalmología | Otorrino | Columna |
| Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina | 9 | 12 | 5 |
| Liceo Eugenio M ^a de Hostos | 11 | 9 | 1 |
| Colegio Confederación Suiza | 11 | 0 | 4 |
| Escuela Especial | 8 | 6 | 6 |
| Colegio San Constantino | 10 | 18 | 0 |
| Colegio Yangtsé | 34 | 15 | 1 |
| Escuela Palestina | 11 | 4 | 5 |
| Total | 94 | 64 | 22 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante

Tabla N° 33: Controles Médicos Programa Salud Escolar

| Tamizajes Derivados a Tecnólogo JUNAEB, por Telepesquisa Apoderado | | | |
|--|--------------|----------|---------|
| Establecimiento | Oftalmología | Otorrino | Columna |
| Colegio Bicentenario Complejo Educ. La Reina | 91 | 34 | 11 |
| Liceo Eugenio M ^a de Hostos | 23 | 10 | 5 |
| Colegio Confederación Suiza | 55 | 12 | 10 |
| Escuela Especial | 5 | 4 | 3 |

| | | | |
|-------------------------|-----|-----|----|
| Colegio San Constantino | 25 | 10 | 0 |
| Colegio Yangtsé | 39 | 7 | 1 |
| Escuela Palestina | 53 | 26 | 0 |
| Total | 291 | 103 | 30 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante

e) Programa Yo Elijo mi PC y Me Conecto para Aprender

Corresponde a la entrega de computadores y conexión a internet que permite aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad. La entrega del año 2021 benefició a 295 estudiantes, distribuidos en los seis colegios municipales de educación regular.

Tabla N°34: N° PC entregados por establecimiento

| Establecimiento | Cantidad |
|---|----------|
| Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina | 34 |
| Liceo Eugenio María de Hostos | 42 |
| Colegio Confederación Suiza | 41 |
| Colegio San Constantino | 38 |
| Colegio Yangtse | 72 |
| Escuela Palestina | 68 |
| Total | 295 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante

f) Programa Alimentación Escolar

De acuerdo a contingencia COVID-19, la entrega de alimentación a contar marzo 2021 se realizó a través de canastas individuales de alimentos, compuesta por abarrotos y preparaciones listas para el consumo, estos insumos permitieron la preparación de alimentos en los hogares de cada uno de los estudiantes beneficiados. Las canastas fueron entregadas quincenalmente a los establecimientos. Durante el año 2021 se entregaron 31.132 canastas. La siguiente tabla desagrega la información de esta materia por establecimiento.

Tabla N° 35: Control Entrega Canastas Alimenticias JUNAEB

| Establecimientos | N° Canastas entregadas 2021 |
|---|-----------------------------|
| Colegio Bicentenario Complejo Educacional de La Reina | 7.800 |
| Liceo Eugenio María de Hostos | 4.452 |
| Colegio Confederación Suiza | 5.544 |
| Escuela Especial de Desarrollo | 1.156 |
| Colegio San Constantino | 3.312 |
| Colegio Yangtsé | 3.948 |
| Escuela Palestina | 4.920 |
| Total | 31.132 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, Coordinación Apoyo al Estudiante.

g) Programa de 4 a 7

El Programa 4 a 7 es ejecutado por la Corporación de Desarrollo de La Reina en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG). Permite que niñas y niños de 6 a 13 años permanezcan en un establecimiento educacional después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables de su cuidado, buscando específicamente, gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes y proveer un servicio de cuidado infantil integral para los niños y niñas que participan.

Dadas las consecuencias pedagógicas y socioemocionales derivadas de la pandemia en los niños y niñas, la intervención del Programa en 2021 enfatizó en la nivelación pedagógica y el desarrollo integral de los/as niños/as, ejecutando los siguientes talleres: (1) Organización Escolar; (2) Deporte y Actividad física; (3) Nivelación de aprendizajes; (4) Habilidades socioemocionales y desarrollo integral. Durante el año el programa contó con la participación de 33 mujeres y 40 niños y niñas.

h) Convivencia Escolar

Los seis establecimientos de educación regular adscribieron a la aplicación del DIA en su componente socioemocional entre cuarto básico y cuarto medio. Durante la primera aplicación, la cobertura de respuestas respecto a la matrícula total de estos cursos fue de un 81% en diagnóstico y un 79% en la evaluación de cierre. Pese a que las tres mediciones presentadas evalúan aspectos diferentes del ámbito socioemocional de los estudiantes, y en el caso de medir los mismos aspectos, se realiza utilizando metodologías diferentes, muchos de estos aspectos se encuentran directamente relacionados entre sí. Por esta razón fueron agrupados en categorías para analizar el proceso, con la finalidad de identificar áreas en que se han presentado avances y se encuentran ascendidas, considerándolas como fortalezas y recursos, y áreas que se encuentran descendidas, considerándolas como nudos críticos:

-Fortalezas a considerar como recursos: se presentan ítems de las mediciones que obtuvieron muy buenos resultados y que por ello se consideran como facilitadores de procesos y recursos para trabajar con los estudiantes. Uno de ellos es el aprendizaje socioemocional ciudadano, que demuestra que los estudiantes perciben una convivencia ciudadana de respeto, solidaridad y el buen trato en el establecimiento, especialmente en educación media, donde además se visualiza un equilibrio entre el desarrollo que presentan los estudiantes y la gestión que realiza el establecimiento. A pesar de que este aprendizaje se podría reforzar en educación básica, se puede concluir que este ámbito contribuye a un clima favorable para el aprendizaje, y que las metodologías y prácticas que realiza el establecimiento para su promoción poseen un impacto positivo en los estudiantes.

Por otro lado, y muy relacionado a lo anterior, se detecta como fortaleza el nivel de involucramiento docente que perciben los estudiantes respecto a sus necesidades de contención, lo cual impacta también en su sentido de pertenencia. Esto es un factor protector muy relevante, pues demuestra que los estudiantes se sienten contenidos, apoyados y valorados por los adultos del establecimiento y se identifican con éste, lo que corresponde a un factor protector fundamental frente a las problemáticas que puedan experimentar los estudiantes, sabiendo que en el establecimiento encontrarán un lugar seguro que les entregará las herramientas y los apoyos necesarios para superarlos.

-Debilidades a considerar como nudos críticos: las mediciones demuestran la existencia de aspectos descendidos que permiten identificar algunas dificultades en la gestión del establecimiento. Ello ocurre con el aprendizaje socioemocional personal y comunitario, en lo que se refiere al desarrollo que presentan los estudiantes. Al comparar estos resultados con la gestión que realiza el establecimiento en su promoción, se puede concluir que éste último presenta resultados mucho mayores respecto al primero, lo cual evidencia que la gestión que realiza el establecimiento en formar y entregar herramientas para el abordaje socioemocional personal y comunitario de los estudiantes, no cuenta el impacto esperado. Por otro lado, los resultados que presentan los estudiantes respecto a su bienestar emocional en pandemia, evidencian con énfasis que éstos no cuentan con las herramientas socioemocionales necesarias para hacer frente a las adversidades de la pandemia, que además requieren adquirir con urgencia, considerando que la pandemia ha tenido un perjuicio muy significativo en su desarrollo personal, social y académico.

Por lo anterior, el año 2022 es fundamental revisar y fortalecer las acciones y las estrategias metodológicas de formación y entrega de herramientas socioemocionales a los estudiantes en el ámbito personal y comunitario, enfatizando además en la promoción de la resiliencia de los mismos.

Por otro lado, una vez iniciado el año escolar los estudiantes con altos niveles de motivación y expectativas positivas respecto a su desempeño, tuvieron, una vinculación con el aprendizaje que presente resultados significativamente más bajos, lo cual demuestra que esta motivación y expectativas no lograron mantenerse a

lo largo del tiempo. Al presentarse el aprendizaje en el hogar significativamente más bajo que el aprendizaje presencial, puede entenderse también esta como una variable que incide en esta motivación y expectativas, y que va en desmedro también de la satisfacción que identifican los estudiantes al finalizar el año, respecto a sus aprendizajes durante el año escolar. Por ende, es relevante que durante el año escolar 2022 los docentes y asistentes del establecimiento puedan identificar la motivación y expectativas de los estudiantes a lo largo del año, y fortalezcan estos ámbitos durante sus procesos de aprendizaje con el objetivo de mantener la motivación y las expectativas altas, ya que ambas variables inciden significativamente en los aprendizajes y en el desarrollo personal y social de los estudiantes.

i) Planes de Gestión incorporan acciones en el ámbito socioemocional

Las orientaciones comunales de convivencia escolar, permitió que el 100% de los establecimientos considerará en sus Planes de Gestión de la Convivencia, acciones que permitieran el abordaje socioemocional de las comunidades educativas, considerando acciones dirigidas a los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.

Entre las acciones definidas en cada establecimiento se trabajaron:

- Diagnósticos y seguimientos
- Implementación de actividades pedagógicas a través de Objetivos de Aprendizaje Transversales
- Socialización de Protocolos, informativos y/u orientaciones
- Talleres grupales de intervención focalizada
- Actividades que promuevan la participación de la Comunidad Educativa
- Reuniones de trabajo colaborativo
- Otras actividades de apoyo y contención
- Actividades recreativas extracurriculares

j) Atención Psicosocial:

De manera sistémica se establecieron orientaciones para el seguimiento a las derivaciones de estudiantes con necesidades psicosociales en el 100% de los establecimientos. De acuerdo a los datos a nivel comunal se derivaron 1.056 estudiantes a atención psicosocial, atendiéndose a 100% de derivaciones, lo que representó el 27% de la matrícula total, siendo los principales motivos de derivación:

- Apoyo a la salud mental y contención emocional (33%)
- Apoyo y seguimiento a la asistencia (14%)
- Otros motivos de derivación (14%)
- Apoyo y seguimiento al trabajo escolar (13%)
- Problemas de conectividad (10%)
- Problemas socioeconómicos (5%)
- Seguimiento 2020 (4%)
- Vulneración de derechos (3%)
- Problemas de salud/ COVID- 19 (3%)
- Orientaciones por situación de discapacidad (1%)

6.3 Dirección de Salas Cunas y Jardines Infantiles

La Corporación de Desarrollo de La Reina, tiene a su cargo ocho salas cunas y jardines infantiles de los cuales recibe subvención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). En estos recintos se entrega educación gratuita y de calidad a todos los niños y niñas que comienzan la educación inicial desde los 84 días hasta 3 años 11 meses de edad. Los establecimientos corresponden a:

1. Sala cuna Cundalí
2. Sala cuna y jardín infantil Talinay
3. Sala cuna y jardín infantil El Alerce
4. Sala cuna y jardín infantil Estrellitas
5. Sala cuna y jardín infantil El Avellano
6. Sala cuna y jardín infantil El Canelo
7. Sala cuna y jardín infantil Laurita Vicuña
8. Jardín infantil Diego Portales

- **Matrículas y Caracterización 2021**

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, mediante el Convenio de Transferencia de Fondos con la JUNJI, reciben subvención estatal, que permite entregar una educación desde los 3 meses hasta 4 años de edad. La capacidad máxima comunal de estos establecimientos es de 882 párvulos, logrando durante el año 2021 alcanzar un total de 827 matrículas, que corresponde a un 94% del total. En enero 2022 existe un total de 656 matrículas, que refiere a un 78% de la capacidad año 2022.

En relación a la caracterización de las familias, se puede indicar lo siguiente: Un 71% de las familias pertenecen a la comuna de La Reina, seguido por un 15% que pertenecen a la comuna de Peñalolén y un 14% a otras comunas. Por otro lado, hay un 22% niños migrantes del total de párvulos matriculados.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuenta con el Registro Social de Hogares, instrumento que mide el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de las familias asignándoles tramos. En Jardines, la mayor concentración de familias se encuentra en el tramo N°1 (0-40%), con un promedio de 41%; seguido de un 7% de familias que se encuentran ubicadas en el tramo 2 (41-50%), y finalmente un 5% de familias pertenecientes al tramo 3 (51-60%). En relación con lo anterior, se considera en general para la entrega de beneficios sociales los tres primeros tramos que, dan un total de un 53% de familias con mayor vulnerabilidad. El 31% de las familias pertenecen a los 5 tramos mayores (61- 100%), y un 16% no posee Registro Social de Hogares.

- **Retorno Seguro Jardines Infantiles**

En el contexto de la pandemia de COVID-19 se trabajó de manera mancomunada en el retorno gradual de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, que asegurara el bienestar de todos los miembros de las comunidades. Para ello se realizaron las siguientes gestiones que permitieron un retorno con las medidas de higiene y seguridad necesarias:

Tabla N°36: Acciones desarrolladas Retorno Seguro

| Actividades | Responsable | Fechas |
|--|---------------------------------|--------------------------|
| Seminario de Prevención de Contagio COVID-19 a 100 trabajadores de los Jardines | ACHS | Enero 2021 |
| Inducción Retorno 2021 Jardines Infantiles, con la participación de 153 trabajadores | Dirección de J. Infantiles | Enero 2021 |
| Visitas de inspección | ACHS | Marzo a junio 2021 |
| Sellos ACHS 8 Jardines Infantiles | ACHS | 2° semestre 2021 |
| 6 operativos preventivos de toma de PCR | Dirección Salud y J. Infantiles | Marzo a dic. 2021 |
| 4 resoluciones sanitarias y autorizaciones de servicio de alimentación (Estrellitas, Avellano, D. Portales y Cundalí) | Dirección de J. Infantiles | Abril 2021 |
| Sanitización de Jardines Infantiles con la empresa certificada PlagasOut | DAF y de J. Infantiles | Año 2021 |
| Capacitación "Protocolo de alerta temprana en contexto COVID-19", por el Dpto. de Epidemiología de Jardines del Minsal | Ministerio de Salud | Agosto 2021 |
| Charla "Contactos Estrechos" al 100% personal (refuerza medidas preventivas COVID-19). | ACHS | Junio 2021 |
| Programa de contingencia COVID 19 (Riesgos Psicosociales de salud mental). Constó de los siguientes talleres: "Primeros Auxilios Psicológicos", "Taller del duelo", "Higiene del sueño", "Buscando momentos para disfrutar", y "Gestión de los miedos" | ACHS | Agosto y septiembre 2021 |

Fuente: Dirección de Jardines Infantiles, 2022

Por otro lado, sobre el proceso de vacunación contra COVID-19, el personal que se encuentra inoculado con la segunda dosis corresponde a un 90%, de un total de 154 trabajadoras. Cabe mencionar, que del personal que no se encuentra vacunado, 14 de ellas se encuentran embarazadas o con licencia postnatal.

Encuesta Retorno Gradual Familias: Durante el mes de julio, se realizó una encuesta a las familias, respecto a modalidad de educación. Hubo un 84% de participación, de las cuales se destaca que un 70% indicó que preferían la educación mixta con aprendizaje remoto y educación presencial por turnos. Un 30% expresó que preferían mantener un proceso educativo únicamente a distancia. En base a lo anterior, se inicia durante el mes de agosto las actividades presenciales con párvulos, y manteniendo la modalidad telemática con aquellos que no asistían.

- **Gestión Pedagógica**

El trabajo pedagógico se focalizó durante el primer semestre del año 2021 en un proceso de aprendizaje remoto con niños y niñas, alcanzando un 73% de participación de las familias. Durante el segundo semestre, se inicia la presencialidad, y continuando con una modalidad híbrida, para dar seguimiento a los párvulos que no asisten presencialmente. El promedio de asistencia presencial de niños y niñas de un 30%.

Respecto a la gestión pedagógica cada directora de manera participativa elaboró un Plan de Gestión Anual que proporcionó directrices para el año 2021, y las Educadoras de Párvulo desarrollaron los Planes Operativos de Aula por cada nivel mediante un proceso de diagnóstico de aprendizajes y socioemocional de niños y niñas. En total fueron 34 Planes Operativos a desarrollar durante el año 2021.

Diagnóstico Integral del Desempeño (DID): Durante el mes de marzo, se realiza el DID en los 8 establecimiento de manera participativa con las comunidades educativas, esto permitió contar con una mirada detallada de los procesos pedagógicos, en base a los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia. Para este diagnóstico el promedio de todas las dimensiones y de los ocho establecimientos alcanza el nivel de desarrollo satisfactorio.

• **Alianzas Estratégicas y Gestión del Conocimiento**

Durante el año 2021 se logran diversas alianzas estratégicas y colaboración con actores que permitan beneficiar directamente al personal, familias, niños y niñas. Se realizan capacitaciones, derivaciones, entre otras acciones. Se detallan a continuación las instituciones:

- Fundación Desarrollo Integral Downtismo
- Universidad San Sebastián
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Dirección de Desarrollo Comunitario La Reina
- Fundación Ignate de la Federación Internacional de Coach
- Curso SENCE Fundación Castellano
- Fundación Arcor
- App “Contigo Juego y Aprendo”
- Digitalización JUNJI: Gspavu Web y PAP Online
- Jornadas Subsecretaría de Educación Parvularia “En Familia, Construyamos mejores comienzos”



• **Gestión Psicosocial**

Los programas disponibles que colaboran en la gestión psicosocial de los jardines y salas cunas son los siguientes:

- Programa de Alimentación Convencional
- Programa de Alimentación JUNAEB: Se entregaron 7.459 canastas alimentos en total.
- Programa de Evaluación Nutricional
- Programa de Promoción de Ambientes Bientratantes (PAB)
- Programa Sembrando Sonrisas: Se entregaron 496 kit de higiene bucal a niños mayores de 2 años.

Por otro lado, se realizó desde la Dirección de Jardines la atención de familias y trabajadoras, para otorgar respuesta a las necesidades en el ámbito socioeconómico y emocional, estos se detallan a continuación:

Tabla N°37: Atenciones Área Social

| Atención | Cantidad |
|---|-----------|
| Casos sociales: cajas de útiles escolares, vale de gas y pañales (DIDECO) | 47 |
| Casos de activación de protocolo de sana convivencia | 3 |
| Casos de contención emocional y derivaciones a Salud Mental | 38 |
| Casos de vulneración de derechos, maltrato infantil y/o abuso sexual | 10 |
| Casos denunciados | 3 |
| Total, casos atendidos | 98 |

Fuente: Dirección de Jardines Infantiles, 2022

Adicionalmente, se elabora y envía a todas las comunidades educativas un Catastro Socioemocional actualizado al año 2021, que integra redes de apoyo en salud mental y beneficios sociales, además de colaborar con los equipos en la derivación de aquellos casos de mayor complejidad.

Encuesta Psicosocial y Diagnóstico Competencias Digitales (Familias): fue aplicada en mayo 2021 a las familias, logrando un 85% de participación del total. Encuesta Psicosocial y Diagnóstico Competencias Digitales (Colaboradoras): la encuesta se realizó en junio del 2021, y se logró un 88% de participación del total del personal.

- **Gestión de Recursos**

Tabla N° 38: Proyectos y Recursos Gestionados

| Proyectos | Descripción | Jardín | Monto (\$) |
|---------------------------------|--|--|-------------|
| Proyectos Subtítulo 33° JUNJI | Fondos para la mejora de la infraestructura de Jardines para la postulación al Reconocimiento Oficial | Estrellitas | 106.211.832 |
| | | El Avellano | 98.010.095 |
| | | El Canelo | 257.642.465 |
| Recursos Retorno Seguro Mineduc | Fondos para mejorar las condiciones de higiene y seguridad para el retorno de los niños | Ocho jardines Infantiles | 6.615.000 |
| Proyectos FONDECO | Otorgado por la Municipalidad de La Reina a iniciativas enfocadas en la capacitación y desarrollo social | Laurita Vicuña, Estrellitas, El Canelo y El Avellano | 4.050.232 |
| Proyecto GORE Circular 33 | Adquisición bus eléctrico para jardines infantiles | Ocho Jardines Infantiles y Prebásica Colegios | 261.041.000 |
| Total | | | 733.570.624 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, 2022

6.4 Proyectos Gestionados Corporación de Desarrollo La Reina

Tabla N° 39: Proyectos 2021 Corporación de Desarrollo La Reina

| Proyecto | Depto | Año | | Monto | Programa | Estado |
|--|-----------|-------------|-----------|---------------|-----------------------------------|--|
| | | Postulación | Ejecución | | | |
| Reposición Consultorio Cesfam Ossandón. Diseño | Salud | 2020 | 2021 | \$120.767.000 | Gore FNDR | En ejecución |
| Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo (VTF) | Jardines | 2020 | 2021 | \$207.317.859 | Programa Transferencia de Capital | En ejecución |
| Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil El Avellano | Salud | 2020 | 2021 | \$83.000.000 | Junji Subtitulo 33 | Ejecutado. Preparando Carpeta Para R.O Junji |
| Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil Estrellita | Jardines | 2020 | 2021 | \$89.433.755 | Junji Subtitulo 33 | Ejecutado |
| Diseño y Ejecución de Red Nueva de Alcantarillado Jardín Infantil Estrellita | Jardines | 2021 | 2021 | \$13.484.051 | Corporación | Ejecutado |
| Proyecto Bicentenario Conservación Varios Sectores Complejo Educacional La Reina | Educación | 2020 | 2021 | \$129.990.000 | Mineduc | Ejecutado |
| Conservación de Colegio San Constantino Comuna de La Reina | Educación | 2019 | 2020 | \$299.977.000 | Mineduc | Ejecutado |
| Proyecto Emergencia Conservación Varios Sectores Complejo Educacional La Reina (Media) | Educación | 2020 | 2020 | \$69.257.000 | Emergencia Mineduc | Ejecutado |
| Adquisición Bus Eléctrico Para Transporte de Personas en Situación de Discapacidad | Salud | 2020 | 2021 | \$244.881.000 | GORE Circular 33 | Entregado y funcionando |
| Adquisición Bus Eléctrico para Jardines Infantiles | Jardines | 2020 | 2021 | \$261.041.000 | GORE Circular 33 | Entregado y funcionando |
| Normalización y Regularización del Establecimiento LEMH y Jardín Infantil El Canelo | Educación | 2019 | 2020/2021 | \$23.843.831 | FAEP 2019 Mineduc | En ejecución |
| PMU Reparación Pavimentos Escuela Palestina | Educación | 2020 | 2021 | \$30.056.828 | PMU Tradicional | Ejecutado |
| Conservación Complejo Educacional Sección Básica | Educación | 2021 | 2021 | \$44.912.058 | Mineduc. Yo Confío en Mi Escuela | Ejecutado |
| Conservación Escuela Básica Yangtsé | Educación | 2021 | 2021 | \$49.983.909 | Mineduc. Yo Confío en Mi Escuela | Ejecutado |

| Proyecto | Depto | Año | | Monto | Programa | Estado |
|---|-----------|-------------|-----------|---------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | Postulación | Ejecución | | | |
| Proyecto Movámonos Mejoramiento Patio Complejo Educacional La Reina. Sección Básica | Educación | 2019 | 2021 | \$5.000.000 | Mineduc Movámonos | Ejecutado |
| Proyecto Movámonos Mejoramiento Habilitación Espacio Comunitario Educativo. Colegio Confederación Suiza | Educación | 2019 | 2021 | \$12.048.427 | Mineduc. Movámonos | Ejecutado |
| Mejoramiento SSHH y Sala de Profesores Colegio San Constantino | Educación | 2019 | 2021 | \$4.500.000 | Mineduc. Movámonos | Ejecutado |
| Sala Control de Salud. Mejoramiento y Actualización Mobiliario. | Educación | 2019 | 2021 | \$6.000.000 | Mineduc. Movámonos | Ejecutado |
| SAR Comuna de La Reina | Salud | 2018 | 2020 | 1.479.624.000 | SSMO Sectorial Salud | En espera comienzo de construcción |
| Retiro Asbesto Cemento Terreno SAR | Salud | 2021 | 2021 | \$14.000.000 | Corporación de Desarrollo de La Reina | Ejecutado |
| Mejoramiento Energético Infraestructura Escuela Especial de Desarrollo (Diseño) | Educación | 2021 | 2021 | \$13.000.000 | Ministerio de Energía | Ejecutado |
| Proyecto Ruta Accesible Escuela Especial de Desarrollo | Educación | 2020 | 2021 | \$20.375.507 | Corporación de Desarrollo de La Reina | Ejecutado |
| Mejoramiento Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Dragones de La Reina | Salud | 2020 | 2021 | \$59.998.720 | PMU Emergencia | En licitación |
| Mejoramiento y Renovación Varios Sectores FEDD | Educación | 2021 | 2022 | \$34.436.792 | PMU Tradicional | En licitación |
| Patio Prebásica Escuela Especial de Desarrollo | Educación | 2021 | 2022 | \$60.000.000 | Fundación Foggs/Corporación | En ejecución |

Fuente: Corporación de Desarrollo la Reina, Unidad de Proyectos 2022

6.5 Fotografías Proyectos Ejecutados

Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil El Avellano



Corredor Central, antes



Corredor Central, después



Sector antejardín, antes



Sector antejardín, después

Proyecto Bicentenario Conservación Varios Sectores Complejo Educacional La Reina - Media



Corredor dirección poniente, antes



Corredor dirección poniente, después



Acceso establecimiento, antes



Acceso establecimiento, después

Conservación de Colegio San Constantino



Adquisición de Bus Eléctrico para Jardines Infantiles



Adquisición Bus Eléctrico Para Transporte de Personas en Situación de Discapacidad



Reparación Pavimentos Escuela Palestina -PMU



Patios, antes



Patios, después



Patios, antes

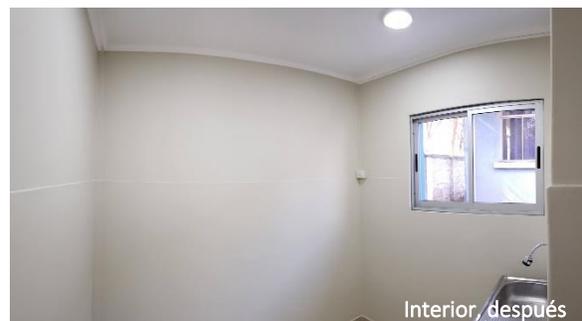


Patios, después

Conservación Escuela Básica Yangtsé



Proyecto Movámonos Mejoramiento Habilitación Espacio Comunidad Educativa Colegio Confederación Suiza



Mejoramiento SSHH y Sala de Profesores Colegio San Constantino



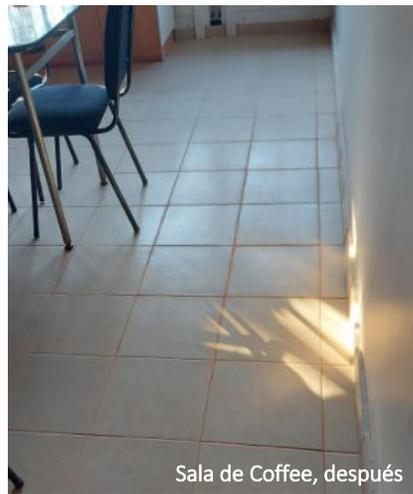
Servicios Higiénicos, antes



Servicios Higiénicos, después



Sala de Coffee, antes



Sala de Coffee, después

6.6 Situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud

La Corporación de Desarrollo de La Reina mantiene al día sus compromisos previsionales con el personal que en ella se desempeña, conforme a lo señalado en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, expedido por la Dirección del Trabajo, presentado a continuación.

| | | | | |
|--|---------------|--------------------------------|-------------|--------|
|  | | N°: 2000 / 2022 / 80230 | | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES | | | | |
| La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente: | | | | |
| 1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE: | | | | |
| RUT | | RAZÓN SOCIAL / NOMBRE | | |
| 71378000 - 6 | | CORP DE DESARROLLO DE LA REINA | | |
| RUT REP. LEGAL | | REPRESENTANTE LEGAL | | |
| 11978063 - 2 | | JOSÉ LUIS LEÓN MÁRQUEZ | | |
| DOMICILIO | | | | |
| AV. ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO 9750 CORPÓRACION | | | | |
| REGIÓN | COMUNA | TELÉFONO | | |
| 13 | LA REINA | (2) 29124312 | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | | |
| CGUTIERREZ@CORP-LAREINA.CL | | | | |
| CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE) | | | | |
| FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS | | | | |
| 2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.) | | | | |
| MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES | | | | |
| N° MULTA | N° U.M. | UNIDAD MONETARIA | INSPECCIÓN | ESTADO |
| -- NO REGISTRA -- | | | | |
| DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES) | | | | |
| MOTIVO | INSTITUCIÓN | MONTO EN UTM | MONTO EN \$ | |
| -- NO REGISTRA -- | | | | |
| RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES) | | | | |
| N° RESOLUCIÓN | TIPO DE MULTA | MONTO EN \$ | | |
| -- NO REGISTRA -- | | | | |

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 22/02/2022, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

Dq711Bp4



GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

6.7 Pasivos de la Corporación de Desarrollo La Reina

- Pasivos a Corto Plazo diciembre 2021

Tabla N° 40 : Pasivos a Corto Plazo Corporación de Desarrollo La Reina al 31 de diciembre de 2021

| Educación | Monto (\$) |
|-------------------------------|----------------------|
| Proveedores | 57.607.474 |
| Créd. Capacitación | - |
| Perfeccionamiento Docente | 3.000.000 |
| Mineduc Cred. Jubilac. | 20.593.272 |
| Subtotal Educación | 81.200.746 |
| | |
| Salud | Monto (\$) |
| Proveedores | 510.856.614 |
| Convenio Cenabast | - |
| Créd. Capacitación | - |
| Arriendos por pagar | |
| Minsal Cred. Jubilados | 54.344.784 |
| Subtotal Salud | 565.201.398 |
| | |
| Administración Central | Monto (\$) |
| Proveedores | 108.949.941 |
| Imposiciones | 349.393.311 |
| Impuestos por Pagar | 48.552.127 |
| Cheques Caducados | 33.681.249 |
| Subtotal Adm. Central | 540.576.628 |
| Subtotal a Corto Plazo | 1.186.978.772 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, febrero 2022.

- Pasivos a Largo Plazo a diciembre de 2021

Tabla N° 41: Pasivos a Largo Plazo Corporación de Desarrollo La Reina

| Item | Monto (\$) |
|-------------------------------|--------------------|
| Mineduc Cred. Jubilados | 126.751.863 |
| Minsal Créd. Jubilados | 139.723.719 |
| Arriendos por Pagar Salud | - |
| Subtotal a Largo Plazo | 266.475.582 |

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina, febrero 2022.

El total pasivos a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$1.453.454.354.



CUENTA PÚBLICA
• LA REINA 2021 •

7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario consideran la promoción del desarrollo comunitario, asistir técnicamente a organizaciones comunitarias y proponer y ejecutar medidas relacionadas con la salud pública, educación y cultura, capacitación laboral, producción del empleo y fomento productivo local.

7.1 Oficina del Adulto Mayor

Esta unidad promueve el empoderamiento de los adultos mayores de la comuna. El objetivo es fomentar la autogestión y la participación, orientándolos hacia los beneficios y servicios provenientes del Estado y del municipio, además de otras instituciones dispuestas para ello, con el fin de contribuir en la calidad de la atención y los procesos de intervención con la tercera edad. Los objetivos de este programa corresponden a los siguientes:



- Garantizar un acompañamiento e intervención integral y sistemática, a los adultos mayores de la comuna de La Reina.
- Estimular instancias de vida saludable, mediante talleres, charlas, encuentros, actividades culturales, educacionales, prevención, promoción de autocuidado, servicios integrales, el buen uso del tiempo libre, entre otros, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Estimular la participación de los adultos mayores en sus procesos de organización y autogestión.
- Ejecutar planes de intervención para los adultos mayores de acuerdo a la contingencia tanto comunal como nacional.
- Brindar atención integral y permanente a los adultos mayores de La comuna de La Reina.
- Capacitar y apoyar a los adultos mayores en procesos de digitalización, redes, computacional, entre otros.

Tabla Nº 42: Beneficiarios Oficina del Adulto Mayor

| Tipo de Gestiones | Cantidad |
|---|--------------|
| Adultos Mayores realizaron viajes SERNATUR y de la Oficina Adulto Mayor | 0 (Pandemia) |
| Beneficio Programas Sociales | 3.565 |
| Atenciones espontáneas | 4.000 aprox. |
| Participantes Programa “Vínculos” Participantes Programa “Vínculos”: Programa Orientado a brindar herramientas a personas mayores de 65 años o más que vivan solas, por medio de acompañamientos psicosociales y socio ocupacionales a través de dos años. | 80 |
| Beneficiarios Aseo Domiciliario: beneficio otorgado a las personas mayores que se encuentran entre el 70% y 90% del Registro Social de Hogares y a quienes se les exonera del pago del aseo domiciliario. | 124 |
| Programa “La Reina te acompaña”: Programa que nace en pandemia, año 2020, con la intención de hacer contención emocional y acompañamiento psicosocial a las personas mayores vecinas de la comuna que no cuentan con redes de apoyo. Se hace a través de llamadas telefónicas con un equipo de psicólogos y la gestión de traslados a diligencias que requieran las personas mayores. | 250 aprox. |
| Total | 7.779 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Para la atención de las personas mayores se dispuso de diversos canales de comunicación como Whatsapp, teléfonos y aplicaciones como Zoom y Meet. A través de estos mecanismos, se detectaron muchos casos de personas mayores que se encontraban en situación de soledad, con débiles redes de contacto, razones por las cuales se crea el Programa “La Reina Te Acompaña” con la finalidad de brindar contención emocional en tiempos de pandemia.

7.2 Programa Casa de la Mujer

La Casa de La Mujer se inaugura en marzo del año 2021 con el objetivo apoyar a las mujeres en casos de violencia de género, proporcionar mayores y mejores herramientas para la autonomía económica y apoyar a las mujeres cuidadoras, entre otros ejes, fortaleciendo así todos aquellos factores protectores y de garantía de derechos de las mujeres.



El financiamiento de este programa es de carácter mixto, diferenciándose el presupuesto de la siguiente manera:

Tabla N° 43: Fuente de Financiamiento Programa Casa de La Mujer, 2021

| Aporte | Monto(\$) |
|-----------|-------------|
| Municipal | 51.000.000 |
| SernamEG | 88.000.000 |
| Total | 139.000.000 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Durante el año 2021, la Casa de la Mujer se concentró en el desarrollo e implementación de una política local con perspectiva de género como eje transversal en el funcionamiento del quehacer municipal.

Por otra parte, se implementaron diversos programas, talleres y actividades con financiamiento externo (SernamEG) y aporte municipal, entre los cuales se destacan:

Centro Atención Integral en violencia contra las mujeres (CAI)

El Centro funciona desde el año 2021, a través de un convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de La Reina y el Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género, financiado mediante un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y SernamEG, para la ejecución del Programa “Atención, Protección, y Reparación en Violencia contra las Mujeres dispositivo “Centro de Atención Integral”, el programa integra el trabajo de dupla psico jurídica, con profesionales que acompañan a mujeres que requieran iniciar un proceso de reparación de daños provocados por la violencia de género que les afecta o que les afectó en algún momento de sus vidas. Durante el año 2021 se realizaron diversas atenciones, las que se detallan a continuación:

Tabla N°44: Atenciones CAI 2021

| Tipo de Atención u Orientación | Cantidad |
|---|----------|
| Mujeres en orientación y derivación atendidas | 144 |
| Mujeres ingresadas a CAI La Reina | 91 |
| Mujeres en proceso de atención reparatoria | 91 |
| Mujeres con patrocinio legal | 15 |
| Total | 341 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Otras acciones desarrolladas por el CAI

- a) **Semana por la Prevención del Cáncer de Mama**
 Para la sensibilización en esta materia se iluminó de color rosa la casa de mujer y se entregaron volantes informativos en diversos puntos de la comuna.
 Por otra parte, se realizaron charlas sobre Prevención del Cáncer de Mama, realizado por la Matrona del Cesfam Juan Pablo II de la comuna de La Reina, Srta. Catalina Aragón y Charla Sobre los Factores de Riesgo y Sexualidad Post Recuperación, realizado por la Dra. Karen Junemann, Ginecóloga y Mastóloga de la Clínica Alemana de Santiago.

- b) **Talleres Deportivos en la Casa de La Mujer**
 Entre los meses de agosto a diciembre, se realizaron diversos talleres con una participación total de 150 mujeres.

- c) **Semana por la No Violencia**
 Se pintó mural en dependencias de la Casa de la Mujer referido a la prevención de violencia contra las mujeres, además se hizo entrega de volantes en diferentes puntos de la comuna y finalmente se realizó el Seminario “Estrategias para el abordaje de mujeres que sufren violencia”.



7.3 Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)

Corresponde a un programa de atención ambulatoria de carácter local, que contempla el trabajo colaborativo entre dos áreas: (1) Protección: destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA); y (2) gestión intersectorial: destinada a contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de NNA. El objetivo del programa es contribuir a la instalación de un sistema local de protección de derechos, que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA. El financiamiento proviene de la Municipalidad de La Reina y del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Los beneficiarios directos son NNA desde su gestación hasta la edad de 17 años, 11 meses 29 días y sus familias, que presentan algún tipo de vulneración en sus derechos. La labor del área de gestión se extiende a toda la comunidad de La Reina.

Tabla N°45: Casos OPD 2021

| Gestión de Casos OPD | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Total de Casos | 245 |
| Egresos año 2017 a la fecha | 213 |
| Vigentes | 154 |
| Nuevos ingresos año 2021 | 211 |
| Egresos año 2021 | 99 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

En materia de gestión intersectorial se realizaron diversas actividades que se detallan a continuación:

Tabla N°46: Gestión Intersectorial OPD 2021

| Áreas /Actividades | Intervenciones Realizadas | Participantes |
|--|---------------------------|---------------|
| Consulta Nacional " Mi Opinión Cuenta" | 3 | 35 |
| Consejo Consultivo NNA | 13 | 94 |
| Talleres de Participación Sustantiva | 1 | 16 |
| Charla de Habilidades Parentales | 8 | 250 |
| Red de Infancia y Juventud | 11 | 102 |
| Capacitaciones Protección de Derechos | 6 | 190 |
| Estrategia Comunicacional (visualizaciones de las publicaciones en la web) | 65 | 10.900 |
| Ferias Enfoque de Derechos | 11 | 580 |
| Muestra Fotográfica Itinerante | 4 | 250 |
| Opedin | 1 | 15 |
| Taller de Prevención de Violencia en el Pololeo | 3 | 277 |
| Actividades Enfoque de Derecho | 1 | 12 |
| Autocuidados | 2 | 8 |
| Convenios | 4 | 4 |
| Participación de Capacitaciones Equipos | 11 | 3.808 |
| Total | 144 | 16.510 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

7.4 Programa Chile Crece Contigo

El objetivo de este programa es apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunales Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las Municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia, también, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que se encuentren presentes en el territorio.

Tabla N°47: Monitoreo de Alertas de Usuarios 2021

| Alertas | En Monitoreo | No Corresponde | No Resuelta | Resuelta | Sin Gestionar | Total |
|--------------|--------------|----------------|-------------|-----------|---------------|--------------|
| Discapacidad | 0 | 3 | 0 | 1 | 4 | 8 |
| Educación | 12 | 94 | 4 | 7 | 295 | 412 |
| OMIL | | 21 | 1 | 1 | 230 | 253 |
| RSH | 17 | 281 | 0 | 38 | 43 | 379 |
| Salud | 0 | 0 | 0 | 9 | 624 | 633 |
| Social | 84 | 50 | 6 | 5 | 217 | 362 |
| Vivienda | 0 | 21 | 24 | 0 | 141 | 186 |
| Total | 113 | 470 | 35 | 61 | 1.554 | 2.233 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Programa Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI

El objetivo es la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

Tabla N°48: Atenciones Período noviembre 2021- enero 2022

| Mes | Nº consultas | Nº Ingresos a sala de estimulación servicio itinerante |
|-----------------|--------------|--|
| Noviembre 2021 | 46 | 31 |
| Diciembre 2021 | 49 | 11 |
| Enero 2022 | 49 | 1 |
| Total cobertura | | 43 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°49: Ingresos a sala estimulación servicio itinerante

| Niño/as con: | Noviembre 2021 | Diciembre 2021 | Enero 2022 |
|---------------------|----------------|----------------|------------|
| Normal | 0 | 0 | 0 |
| Riesgo | 6 | 4 | 1 |
| Retraso | 0 | 0 | 0 |
| Otra vulnerabilidad | 25 | 7 | 0 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

7.5 Programa 24 Horas

El programa se define como una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y la Municipalidad, ésta ha desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que, han sido vulnerados en sus derechos o son infractores de ley. De esta forma se da inicio a un proceso de atención directa e inmediata que involucra a NNA y a sus familias, coordinando eficazmente todos los recursos disponibles de la red social para ello, con el objetivo de entregar las directrices y herramientas necesarias para ayudar al núcleo familiar respecto a la problemática presente.

Esta nueva propuesta se convierte en una estrategia de intervención que se basa en un espacio de coordinación de acciones en el nivel local, territorial y focalizado, que requiere de la integración de las acciones colectivas que aborden efectivamente la problemática de NNA que ingresen a las unidades policiales de Carabineros de Chile. Para ello, se establecen dos ejes de acción:

-Ámbito Policial: de competencia directa de Carabineros de Chile, desde el momento en que un NNA ingresa a alguna unidad policial, se busca complementariedad en las funciones de pertinencia policial que puedan colaborar en la resolución de problemas sociales, a través de procesos de atención y derivación oportuna y acertada.

-Comunitario - Social: Otorgará atenciones de carácter psicosocial, realización de despejes situacionales sociofamiliar, trabajo en red para evaluación de derivaciones pertinente a los respectivos organismos colaborativos de infancia.

Objetivo General

Contribuir en proceso de prevención, protección y control de situaciones de riesgo o delictivas que se encuentran los niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna de La Reina, a través de la entrega de información oportuna y legítima de menores de edad ingresados a las unidades policiales de Carabineros de Chile.

Se hace necesario definir algunos conceptos:

Conducido: es todo menor de 14 años que es trasladado por carabineros a una unidad policial ya sea como infractor de ley o vulnerados en sus derechos

Infractor de ley: es todo un menor de edad mayor de 14 años y menor de 17 años que haya cometido alguna falta en crimen simple delito

Vulneración de Derechos: toda situación que impide a un menor de edad ejercer los derechos que reconoce la constitución política de la República de Chile la convención internacional de los derechos del niño y otros textos legales.

Fuente de financiamiento: Municipal

Tabla N°50: Gestión Programa 24 Horas 2021

| Denuncias | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Total de Ingresos | 120 |
| Egresos | 100 |
| En Proceso | 20 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°51: Tipologías de Casos Ingresados 2021

| Tipo | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Infractor | 42 |
| Inimputable | 2 |
| Vulnerado en sus Derechos | 76 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°52: Reincidencias de Casos ingresados Programa 24 hrs

| Tipos de Reincidencias | Cantidad |
|---|----------|
| N° total de NN reincidentes | 3 |
| N° de denuncias por vulneración de derechos | 76 |
| N° de denuncias infractor de ley | 42 |
| N° denuncias inimputable | 2 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

7.6 Oficina La Reina Emprende

El objetivo de la oficina es apoyar a los emprendedores, a través de la innovación y entrega de conocimiento, de acuerdo al levantamiento de necesidades que se realiza de los usuarios.

La Oficina La Reina Emprende opera en el levantamiento y fortalecimiento de todos los emprendimientos de la comuna de La Reina, desde ideas de negocios hasta la formalización de los mismos.

Los principales apoyos otorgados por la oficina corresponden a: Espacios de comercialización con diferentes temáticas mensuales, capacitaciones, fondos concursables, entre otros.



Acciones desarrolladas durante el año 2021:

- A. Primer Concurso para MyPes de la comuna “Academia MyPes La Reina”, cuyo objetivo fue apoyar a las Medianas y Pequeñas Empresas reininas, a través de la realización de talleres con contenidos acorde a las categorías de inscripción, y entrega de premios a los emprendedores más destacados por categoría.

- 1) Categoría A: Ideas de Negocios y Emprendimiento No Formalizados:

Participaron: 58 personas.

Premio: Aceleradora del Emprendimiento.

- 2) Categoría B: Programa de Digitalización.

Participaron: 27 personas.

Premio: Página Web Corporativa.

- 3) Categoría C: Programa de Internacionalización.

Participaron: 20 personas.

Premio 1: Exportación de productos.

Premio 2: Incubadora de Negocios.

Se establecieron seis alianzas estratégicas colaborativas con diversas instituciones como Corporación Santiago Innova, Centro de Negocios SERCOTEC Ñuñoa, Transbank S.A., Portal Chile, Venture Capital, Agencia de Marketing Digital EnEm Food. En este proceso participaron 105 usuarios de los cuales beneficiarios fueron 10 emprendedores en las diversas categorías.

- B. Seminario de Gastronomía en el cual participaron diversas empresas como Soprole, Pedidos Ya, Agencia de Marketing Digital EnEm Food y Molino Linderos.
- C. Capacitaciones en apoyo al levantamiento y fortalecimiento de los emprendimientos de la comuna tales como Marketing Digital, diversos fondos concursables SERCOTEC (Fondo Semilla, Bono Alivio PyMe, Reactívatelo Impulsa y Belleza, Formalízate), formalización de negocios.
- D. Ferias de Artesanos con diferentes temáticas mensuales, que se mantienen en el Área Red La Reina. Las alianzas más destacadas correspondieron a la establecida con el Metro de Santiago para la ejecución del Programa Mercado a un Metro ejecutado entre los meses de mayo a diciembre con un total de 132 participantes.
- E. Exhibición de productos y servicios de Emprendedores, Artesanos y Comercio a través de las RRSS de la unidad: @arearedlareina en Instagram.

- F. Derivaciones a las distintas alianzas colaborativas, para la orientación de ideas de negocios, levantamiento de negocios y capacitaciones
- G. Apoyo en la postulación a fondos concursables FOSIS, Yo Emprendo Adulto Mayor y Yo Emprendo Básico con un total de 16 seleccionados.

Tabla Nº53: Inscritos en el Programa La Reina Emprende

| Inscritos | Cantidad de Pers. |
|----------------------------|-------------------|
| Bases Totales Inscritos | 1.697 |
| Nuevos inscritos años 2021 | 274 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Los rubros que presentan mayor número de emprendimientos corresponden a gastronomía, artesanía y manufactura.

7.7 Oficina Red La Reina Digital (www.redlareina.cl)

La Oficina Red La Reina Digital nace de la necesidad de apoyo que requieren los vecinos de la comuna de La Reina, para la creación del perfil de la tienda virtual en el e-commerce de La Reina. Para esto se cuenta con un profesional que gestiona tanto a los nuevos usuarios de la plataforma de venta digital www.redlareina.cl, como verifica que las tiendas online mantengan un adecuado funcionamiento, entre otras acciones. Además, se complementa con la asesoría de un publicista desde el inicio de la plataforma.



La plataforma es exclusiva y gratuita para los vecinos de la comuna, que cuenten con un emprendimiento, a través de ésta promocionan sus productos y/o servicios, aquellos que deseen publicar sus oficios y busquen emplearse, también pueden crear una tienda virtual gratuita en el e-commerce.

Actualmente se mantiene un convenio con la empresa Transbank S.A., por lo cual es posible incorporar el carrito de compra a la tienda virtual y vender en todo Chile.

Mensualmente se invita a participar en el carrusel de la plataforma a todos aquellos que presenten diferentes promociones, dentro de las temáticas que mantenemos como Área Red La Reina durante el año.

Algunas acciones desarrolladas durante el año:

1. Lanzamiento de Red La Reina Digital en alianza con Transbank S.A. en el mes de marzo, en Prince Of Wales Country Club.
2. Promocionar distintos productos y servicios de negocios reininos que se encuentren en la plataforma, exclusiva y gratuita de la comuna de La Reina, de acuerdo a las temáticas mensuales que presenta el Área Red La Reina.
3. Capacitaciones de manera remota y presencial, de la inscripción y uso de la página.
4. Capacitaciones de empresa Transbank S.A. a usuarios de la plataforma de venta digital, exclusiva para los negocios reininos, para incorporar el carro de compra en la tienda virtual, para habilitar la venta a lo largo del país.
5. Participación, con stand, de Transbank S.A. en Ferias Artesanales de la comuna de La Reina.

7.8 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Programa orientado a financiar iniciativas tendientes al desarrollo de instrumentos, procesos y acciones de intermediación para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La participación de la Municipalidad en el Programa se realiza a través de un Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Convenio FOMIL). El Programa, a través de la OMIL se encarga de intermediar entre los vecinos y empresas, dentro y fuera de la comuna, para insertar exitosamente en el mercado laboral a los vecinos cesantes, con ofertas acordes a su trayectoria laboral, siendo sus principales usuarios los trabajadores desempleados o subempleados y las empresas que buscan llenar vacantes laborales. Las fuentes de financiamiento corresponden a SENCE y la Municipalidad de La Reina, quienes realizan un aporte de \$23.276.000 y \$32.094.877, respectivamente, logrando un total de \$ 55.370.877.

Para ello, la OMIL durante el año 2021 desarrolló diversas acciones como las detalladas a continuación:

- En cuanto a capacitación fueron adjudicados 45 cupos para cursos través de Becas Laborales SENCE y fueron realizados 14 talleres de apresto laboral con 122 personas capacitadas.
- Por otra parte, se inició el Programa de Ferias Laborales Presenciales con tres actividades durante el año 2021 en las cuales participaron 42 empresas, con 4.769 vacantes y las Ferias Laborales Online por Facebook Live.
- En materia de comunicación digital se gestionó página con Laborum.cl, donde se publican las ofertas laborales que presentan todas las empresas aliadas, en apoyo a los vecinos de la comuna de La Reina que buscan emplearse. Cada vecino puede crear un perfil y postular a las ofertas de trabajo. Convenio Colaborativo entre Laborum y la Municipalidad de La Reina, gratuito para los habitantes de la comuna y las empresas que ofertan. La publicación de ofertas laborales, también se realizan en la RRSS de la Oficina y del Área Red La Reina.

7.9 Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) tiene como propósito principal fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través de dos líneas de acción, (1) la primera corresponde a la línea independiente que aborda el trabajo con mujeres emprendedoras de la comuna y (2) la segunda concierne al área dependiente y se encuentra orientada a la labor con mujeres que requieren insertarse laboralmente o deseen mejorar las condiciones de empleabilidad. El grupo objetivo son mujeres entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas, con trabajo dependiente, independiente o mixto, viviendo o trabajando en la comuna.

El programa cuenta con presupuesto municipal y extrapresupuestario, del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y corresponde a \$19.740.009 y \$12.547.108, respectivamente.

Durante el año 2021, la cobertura planificada correspondió a 105, mujeres, no obstante, fueron 116 mujeres las beneficiadas, siendo 16 de la línea independiente y 100 dependiente.



Además, se desarrollaron diversas acciones, como por ejemplo talleres para la formación de trabajo (TFT), ejecutado vía remota en 11 sesiones para cada línea, talleres de cocina en alianza con el supermercado Tottus, talleres de apresto laboral. Asimismo, se ejecutaron cursos de Excel, inglés, empleabilidad, teletrabajo, manicure y pedicure y emprendimiento y marketing con un total de 97 usuarias. Finalmente, en el Seminario Emprendedores Rubro Gastronómico participaron cinco y en el de Curso de Servicios de Asistencia Domiciliaria y Cuidados Primarios Básicos a Personas en Situación de Dependencia, en especial Adultos Mayores, se inscribieron tres mujeres.

7.10 Programa Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Previene

El objetivo del programa es desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y la Municipalidad de La Reina. La intervención se realiza a través de una dupla psicosocial compuesta por una coordinadora comunal, y un profesional de apoyo. El financiamiento del programa es de carácter mixto, con un aporte municipal y SENDA de \$5.092.701 y \$36.494.240 respectivamente. Se estiman 4.869 los beneficiarios y se clasifican en usuarios directos e indirectos.

Tabla N°54: Fuentes de financiamiento para programa SENDA Previene

| Fuente | Monto (\$) |
|-----------|------------|
| Municipal | 5.092.701 |
| Externa | 36.494.240 |
| Total | 41.586.941 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°55: Beneficiarios Programa SENDA Previene

| Tipo | Cantidad |
|--------------|---------------|
| Indirectos | 4.869 |
| Directos | 41.734 |
| Total | 46.603 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

7.11 Oficina de Vivienda

La Unidad de Vivienda se enfoca en la ayuda y asesoría a las familias de la comuna de La Reina en la realización de postulaciones a los distintos subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea para la obtención de su casa propia, subsidios de mejoramiento de vivienda, postulación al Banco de Materiales de SERVIU, entre otros, así como también ayudas provenientes desde el mismo municipio como por ejemplo entrega de materiales de emergencia, entrega de mediaguas de emergencia, visitas técnicas para canalizar los distintos tipos de ayuda y analizar a qué subsidios pueden postular las familias afectadas.



Tabla N° 56: Apoyo habitacional Oficina de Vivienda

| Proyecto | Cualitativo | Cuantitativo |
|------------------------------|---|--|
| D.S.49 Aldea del Encuentro | El proyecto Aldea del Encuentro, busca entregar a las familias acceso a la vivienda propia, en un contexto de espacios de encuentro y áreas comunes que no todos los proyectos de vivienda social ofrecen. | El proyecto cuenta con una superficie neta de terreno de 25229,26 m ² , una cantidad estimada de 434 departamentos divididos en 11 torres de 7 pisos cada una, estacionamientos para los residentes y ciclistas. |
| D.S.49 Pequeños Condominios | El subsidio n°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, ofrece la oportunidad a familias dueñas de un terreno, combatir el hacinamiento, en que, por problemas de distinta índole, familias originales acogen en sus viviendas a sus hijos o familiares con sus respectivas familias, generando una solución momentánea que muchas veces se transforma en una solución definitiva que solo atenta al vivir digno de las personas. | El D.S.49 bajo la modalidad de Pequeños Condominios, son proyectos habitacionales que permiten construir entre 2 y 12 viviendas, dependiendo de las dimensiones y características del terreno. Se desarrolla en un terreno urbano bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria (Ley 19.537). La postulación es colectiva. |
| D.S.49 Densificación Predial | Bajo esta modalidad, al igual que en Pequeños Condominios, las familias dueñas de un terreno, pueden combatir el hacinamiento que se está generando en su vivienda, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. | La modalidad de densificación predial, permite a las familias dueñas de un terreno, construir una o más viviendas, dependiendo de las dimensiones y condiciones del terreno, en donde ya existan una o más propiedades habitacionales. |
| Sede Junta Vecinal N°9 | Para los vecinos de la Junta n°9, existía la necesidad de ampliar la sede social para poder realizar actividades recreativas de distinta índole, en donde pudiesen participar una mayor cantidad de vecinos, para esto, y | |

| Proyecto | Cualitativo | Cuantitativo |
|--------------------|--|---|
| | de acuerdo a sus requerimientos, se diseñó un proyecto de ampliación en segundo piso. | |
| Local Anita Abarca | Debido a un incendio ocurrido en la navidad del año 2020, el local comercial Anita Abarca fue consumido por las llamas casi en su totalidad, dejando a una familia sin su principal fuente de ingreso, y dejando a la comuna de La Reina sin uno de sus lugares más emblemáticos. Por lo anterior se desarrolló el diseño de reconstrucción del local. | Se utilizó como base para el diseño, los muros estructurales que fueron los únicos que quedaron intactos después del incendio. El proyecto contempló el diseño de techumbre, diseño de interior e implementación de luminaria LED, para mejorar la eficiencia y cuidado del medioambiente, modernizando al local pero manteniendo la estética ya conocida por todos sus visitantes. |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Los apoyos otorgados por esta oficina corresponden a los siguientes:

Tabla N°57: Apoyo habitacional Oficina de Vivienda

| Apoyo socio-habitacional | Familias Beneficiadas |
|----------------------------|-----------------------|
| Materiales de construcción | 11 |
| Viviendas de emergencia | 9 |
| Total | 20 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

7.12 Programa Quiero Mi Barrio Villa Tobalaba

Desde noviembre de 2020 el barrio Villa Tobalaba de la comuna de La Reina forma parte del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). Este tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de vecindades que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento social de su comunidad.

Luego de la etapa inicial de diagnóstico se detectó que el principal problema que afecta al barrio es el deterioro de las relaciones comunitarias y los espacios comunes en el barrio Villa Tobalaba.

Por tal razón el Programa se plantea como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, dado el deterioro de las relaciones comunitarias y espacios comunes, a través de la reconstrucción del tejido social, promocionando la participación y convivencia vecinal, asimismo el mejoramiento y apropiación de las áreas a intervenir, mediante la promoción de la participación y convivencia, el mejoramiento de las viviendas, espacios públicos y la creación de áreas seguras e inclusivas destinadas al encuentro y esparcimiento vecinal.

Para cumplir con estos objetivos, el Plan Maestro Villa Tobalaba estipula un Plan de Gestión de Obras compuesto por la siguiente cartera de proyectos:

- Construcción de espacio multiuso Villa Tobalaba
- Construcción y mejoramiento de espacios comunes interiores Villa Tobalaba.

Estos proyectos se relacionan con los establecidos en el Plan de Gestión Social, que tiene como objetivo involucrar a la comunidad en el mejoramiento de su entorno, potenciando la apropiación, el buen uso y la

mantención de éste, además de fortalecer las relaciones vecinales y entregar herramientas que les permitan continuar estas tareas en el tiempo, entre otros propósitos.

Durante el año 2021, el Programa Quiero Mi Barrio en Villa Tobalaba cursó la Fase I hasta el 16 de octubre, pasando así a la Fase II desde el 17 de octubre en adelante.

Al finalizar el año 2021, y en plena Fase II del Programa, el porcentaje de avance de éste se traduce en un 35% aproximadamente.

Dicho avance se ve reflejado en las distintas actividades realizadas durante el año, las cuales fueron:



DATAVOZ

DEL GRUPO STATCOM

Informe de Resultados: Villa Tobalaba, La Reina.

“Aplicación y Análisis Encuesta de Caracterización,
Percepción y Satisfacción Vecinal Fase I 33 barrios 2020
Región Metropolitana”





7.13 Organizaciones Comunitarias

La Reina se presenta como una comuna con una variada y nutrida representación social y una población socioculturalmente muy diversa. En materia de estructura de organizaciones vecinales cuenta con Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, Organizaciones Culturales, Organizaciones de Adulto Mayor, Organizaciones de Inclusión, Centros de Padres y apoderados, Agrupaciones de Emprendedores y otros tantos cuerpos de representación, que en total suman más de 500 instancias en donde los vecinos de la comuna se reúnen para trabajar de manera coordinada con el municipio.

Este escenario planteado genera un desafío en materia de sociabilización de los distintos servicios ofrecidos por la gestión municipal y obliga a contar con un equipo capacitado que gestione adecuadamente a la comunidad. Durante el año 2021 se ajustó el organigrama del departamento agregando nuevas áreas de vinculación con la comunidad, de esta manera se pretende cumplir con el objetivo de fortalecer el tejido social de la comuna. Se crearon encargados de organizaciones de cultura, inclusión, comercio establecido, organizaciones deportivas y comités de vivienda. Además, se creó un área especializada en la asesoría a la postulación de fondos concursables externos.

El financiamiento del programa es de carácter municipal con un presupuesto 2021 de \$776.858.339.

7.14 Fondos Concursables con perspectiva de territorio

Los fondos internos con los que cuenta la municipalidad corresponden al Fondo de Desarrollo Comunal y al Fondo de Desarrollo Comunitario. Este año en total fueron beneficiadas 186 organizaciones. Con estas agrupaciones se llevó a cabo un proceso de capacitación y seguimiento de los proyectos postulados.

Tabla N°58: Financiamiento Interno para Organizaciones

| Tipo de Organización | Organizaciones Beneficiadas | Monto (\$) |
|------------------------|-----------------------------|-------------|
| Personas Mayores | 40 | 52.843.791 |
| Centros de Estudiantes | 6 | 5.927.971 |
| Copropiedad | 4 | 1.074.947 |
| Cultural y Folklórico | 11 | 15.266.053 |
| Deportivos | 13 | 16.181.068 |
| Emprendimiento | 3 | 2.180.000 |
| FONDEVE | 9 | 19.647.774 |
| Inclusión | 1 | 1.729.066 |
| ONG y Fundaciones | 13 | 11.519.127 |
| Seguridad | 86 | 84.859.894 |
| Total | 186 | 211.229.691 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

En cuanto a las fuentes de financiamiento externa, el equipo planteo un nuevo mecanismo de trabajo. Durante el tercer trimestre del 2021 se desarrolló la unidad de asesoría y postulación a fondos concursables externos. Inicialmente se levantaron las necesidades de las organizaciones de la comuna en cuanto a nuevas alternativas de financiamiento, posteriormente se capacitó a las organizaciones interesadas y se postularon a distintas instancias de financiamiento externo.

Tabla N°59: Financiamiento externo para Organizaciones

| Organización | Descripción | Monto (\$) |
|----------------|---|------------|
| Downtismo | Equipamiento para educación | 5.500.000 |
| JJV 10 | Equipamiento para sede | 2.500.000 |
| JJV 9 | Segundo piso sede | 15.000.000 |
| Centro Abierto | Equipamiento e insumos médicos para atención de pacientes | 4.000.000 |
| Club Patinaje | Equipamiento y desarrollo social en su campeonato | 6.500.000 |
| Club Rugby | Equipamiento deportivo | 10.000.000 |
| JJV 4 | Desarrollo social y capacitación vecinos | 10.000.000 |
| Total | | 81.500.000 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

- Jornada de Asociatividad entre dirigentes: Se realizaron ocho jornadas de cierre de año junto a todos los dirigentes de organizaciones comunitarias funcionales, territoriales y fundaciones. Estas actividades se encuentran enfocadas en acercar el trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la comunidad y que puedan sociabilizar los fines de cada una de sus organizaciones con sus pares. Participaron aproximadamente 1.000 dirigentes en todas las jornadas.
- Jornadas de Municipio Territorial: Se llevó a cabo actividades de acercamiento a la comunidad de los servicios ofrecidos por Dirección de Desarrollo Comunitario. Estas jornadas se llevaron a cabo en cada una de las unidades vecinales de la comuna y se hizo extensiva a organizaciones y vecinos y vecinas para que realizaran sus trámites en un municipio presente en el territorio.

7.15 Programa Fortalecimiento Social a Personas y Familias de la comuna

Lo objetivos de este programa corresponden a:

- Articular los subsidios y/o beneficios, intra y extra institucionales, orientados a cubrir necesidades y carencias que afectan a los vecinos de la comuna instalando paradigma de administración local con énfasis en los derechos ciudadanos y calidad en la gestión.
- Promover el desarrollo de estrategias sustentables de generación de ingresos y recursos.

Área Asistencia Social

Objetivos Específicos:

- Gestionar y difundir subsidios y/o beneficios que se implementan a través de la red social del gobierno y municipal dirigido a personas y hogares de menores ingresos y/o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Gestionar y articular redes de apoyo con instituciones del sector público y privado que beneficien a los vecinos y vecinas de la comuna.
- Propiciar el mejoramiento de las condiciones y necesidades básicas mínimas en cuanto a vestuario, salud, alimentación, educación, abrigo y vivienda, entre otras, que afectan a la población demandante de la comuna.
- Apoyar en la gestión de procesos socio jurídicos, según las necesidades de los vecinos.
- Atender, evaluar y gestionar ayudas sociales para familias afectadas por situaciones de emergencia (incendios, anegamientos, etc.)
- Disponer de los recursos humanos necesarios, con las competencias e idoneidad para gestionar las solicitudes de los vecinos y dar una eficaz y eficiente respuesta a sus inquietudes y necesidades

g) Promover el desarrollo de estrategias sustentables de generación de ingresos.

Área Protección Social

Objetivos Específicos:

- a) Fortalecer la conexión con el ámbito sociolaboral, entendido como un espacio generador de recursos que favorece el acceso a mecanismos de seguridad social y refuerza los procesos de inclusión social.
- b) Incorporar los espacios colectivos y participativos como plataformas que potencian el desarrollo de las personas y comunidades.
- c) Proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para acceder a los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales que entrega tanto la red social del gobierno central como el Municipio.
- d) Brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Fuentes de Financiamiento

- Junaeb – Ministerio de Educación (BPR – BI)
- Ítem Programa Fortalecimiento Social a Personas y Familias de la Comuna (Beca Municipal)
- Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y Previsión Social (SUF, SAP, PBS)

La Municipalidad otorgó un financiamiento de \$ 459.741.932, a este programa. Otras fuentes de financiamiento son las siguientes:

Tabla N°60: Financiamiento de Becas, 2021

| Fuente | Monto (\$) |
|--|-------------------|
| Beca Presidente de la Republica Media (Anual) | 4.551.596 |
| Beca Presidente de la Republica Superior (Anual) | 12.354.332 |
| Beca Indígena Básica | 1.106.050 |
| Beca Indígena Media | 3.124.200 |
| Beca Indígena Superior | 11.782.800 |
| Beca Municipal | 41.250.000 |
| Total | 74.168.978 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°61: Financiamiento de Subsidios, 2021

| Fuente | Monto (\$) |
|--|-------------------|
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social distribuidos en: | |
| -Subsidios Único Familiar (Anual) | 9.912.812 |
| -Subsidio Maternal (Anual) | 7.030.233 |
| -Pensiones básicas Solidarias | 12.960.636 |
| -Subsidio de Agua Potable | |
| Total | 29.903.681 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°62: Beneficiarios y Montos según casos o atenciones

| Atenciones | N° Beneficiarios | Monto (\$) |
|---|------------------|-------------|
| Alimentos | 19.998 casos | 392.430.287 |
| Ticket de Gas (5kg, 11kg, 15kg) | 16.650 casos | 219.178.900 |
| Kit de Aseo | 3.341 casos | 15.449.413 |
| Suplementos Alimenticios (Leche Nido, Ensure, Glucerna, Pediasure, Similac) | 3.016 casos | 36.658.300 |
| Ayuda Técnica | 1 caso | 59.990 |
| Cuentas Básicas | 118 casos | 22.786.845 |
| Camas, Camarotes y enseres | 51 casos | 12.000.000 |
| Educación | 4 casos | 1.358.884 |
| Farmacia (caja chica) | 76 casos | 5.358.070 |
| Servicio Funerario | Licitación | 5.000.000 |
| Bus de Traslado (Traslado de Deudos y Paseos) | Licitación | 15.000.000 |
| Gastos Médicos | 53 casos | 18.074.429 |
| Pañales | Licitación | 20.000.000 |
| Otros | 5 casos | 964.455 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Debido a la situación que enfrenta la comuna a causa de la pandemia por COVID-19 y sus derivados, durante el año 2021, la Dirección de Desarrollo Comunitario, debió incurrir en el aumento de sus beneficios para los vecinos de la comuna.

Este aumento se ve reflejado mayoritariamente en la entrega de cajas de mercadería, ticket de gas, kit de aseo y suplementos alimenticios, lo que se manifiesta de la siguiente forma:

- Durante el año 2021, se entregaron 16.496 alimentos más que en el año 2020.
- Durante el año 2021, se entregaron 8.939 ticket de gas más que en el año 2020.
- Durante el año 2021, se entregaron 325 kit de aseo más que en el año 2020.
- Durante el año 2021, se entregaron 725 suplementos alimenticios más que en el año 2020.

También, es importante señalar que tanto los tickets de gas, kit de aseo y suplementos alimenticios fueron beneficios que se incluyeron al arancel municipal a causa del inicio de la pandemia por COVID-19.

Tabla N°63: Beneficiarios Programa Becas

| Tipo | Cantidad |
|--|----------|
| Cobertura Beca Presidente de la República Media | 14 |
| Cobertura Beca Presidente de la República Superior | 19 |
| Cobertura Beca Indígena Básica | 11 |
| Cobertura Beca Indígena Media | 15 |
| Cobertura Beca Indígena Superior | 18 |
| Cobertura Beca Municipal | 275 |
| Total | 352 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Debido a la situación que enfrenta la comuna a causa de la pandemia por COVID-19 y sus derivados, durante el año 2021, la Dirección de Desarrollo Comunitario decidió en conjunto con la Administración Municipal, mediante decreto alcaldicio, entregar el beneficio de Beca Municipal a todos los postulantes que cumplieran con los requisitos, con el objeto de incentivar que los y las jóvenes de la comuna pudieran continuar sus estudios de la mejor manera.

A causa de esta decisión, durante el año 2021 se benefició a 174 estudiantes más que en el año 2020.

Tabla N° 64: Beneficiarios Discapacidad

| Tipo | Cantidad |
|--|----------|
| Postulados (Postulaciones de Arrastres 2020) | 5 |
| Beneficiados | 5 |
| Total | 5 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Durante el año 2021, en consecuencia, de la pandemia por COVID-19, SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad), no abrió postulaciones a sus fondos.

Tabla N°65: Beneficiarios Subsidios Estatales

| Tipo | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Sub. Familiar-Sub. Maternal | 758 |
| Pensiones Solidarias | 161 |
| Subsidio de Agua Potable | 434 |
| Total | 1.353 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

Tabla N°66: Beneficiarios de Exención de Aseo Domiciliario

| Decreto Alcaldicio | Fecha | Beneficiarios | Observaciones |
|--------------------|------------|---------------|-----------------|
| 605 | 07-05-2021 | 3 | |
| 606 | 07-05-2021 | 4 | |
| 702 | 02-06-2021 | 13 | |
| 711 | 03-06-2021 | 104 | |
| 756 | 11-06-2021 | 6 | |
| 757 | 11-06-2021 | 59 | |
| 776 | 15-06-2021 | 25 | |
| 777 | 15-06-2021 | 109 | |
| 833 | 09-06-2021 | 9 | Adultos Mayores |
| 884 | 07-07-2021 | 9 | |
| 890 | 08-07-2021 | 60 | |
| 955 | 22-07-2021 | 8 | Adultos Mayores |
| 1398 | 21-10-2021 | 7 | |
| 1428 | 28-10-2021 | 54 | |
| 1429 | 28-10-2021 | 31 | |
| 1441 | 03-11-2021 | 8 | |
| 1442 | 03-11-2021 | 1 | |
| 1443 | 03-11-2021 | 60 | |
| 1444 | 03-11-2021 | 10 | Adultos Mayores |
| 1454 | 04-11-2021 | 60 | |
| 1455 | 04-11-2021 | 54 | |
| 1463 | 04-11-2021 | 10 | Adultos Mayores |
| 1464 | 04-11-2021 | 30 | |
| 1485 | 10-11-2021 | 27 | |

| Decreto Alcaldicio | Fecha | Beneficiarios | Observaciones |
|--------------------|------------|---------------|-----------------|
| 1511 | 15-11-2021 | 17 | Adultos Mayores |
| 1528 | 18-11-2021 | 5 | |
| 1541 | 22-11-2021 | 23 | |
| 1584 | 29-11-2021 | 23 | |
| 1597 | 30-11-2021 | 2 | |
| 1633 | 07-12-2021 | 6 | |
| 1634 | 07-12-2021 | 12 | Adultos Mayores |
| 1635 | 07-12-2021 | 28 | |

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, 2022

- **Cobertura Territorial**

Los sectores con mayor vulnerabilidad económica y social se encuentran ubicados en Villa la Reina en la Unidad Vecinal N° 13, Población Municipal ubicada en la Unidad Vecinal N° 12, Sector Pepe Vila en la Unidad vecinal N° 11 y sector las Campanas en la Unidad Vecinal N° 10. Sin embargo, debido a las problemáticas nacientes debido a la pandemia por COVID-19 y sus derivados, el desempleo que esta conllevó y cuarentenas comunales, en el año 2021 los beneficios municipales, fueron entregados a todos los sectores de la comuna.

- **Situación Actual y Logros Alcanzados**

De acuerdo a los objetivos planteados, es posible señalar que se cumplieron al 100% las actividades implementadas por el Programa Fortalecimiento Social a Personas y Familias de la Comuna 2021, donde se llevan a cabo las actividades planificadas por el Programa, el cual permite orientar y gestionar ayudas sociales para individuos y familias de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad, incrementada por la pandemia del COVID-19.

7.16 Programa Orientación e Inclusión de la Población Migrante

Según los datos entregados por el CENSO 2017, en la comuna de La Reina hay 5.414 migrantes de diferentes partes del mundo. Esta cifra a la fecha aumentó, habiendo hoy en día 7.100 migrantes, por lo que es necesario contar con más y mejor atención a la población migrante que escoge a la comuna como su base del proceso de inclusión en el país

Este proceso de búsqueda de mejores expectativas de vida se encuentra acompañado de grandes barreras y dificultades, tales como: el desconocimiento en la tramitación de los permisos de residencia (visas), impericia sobre los procesos a seguir para el acceso a servicios básicos como la salud, educación y trabajo, discriminación, racismo, idioma, las dificultades propias de la pandemia y la demora que generó en los procesos administrativos y los consecuentes cambios en los procedimientos así como los cambios legislativos que enfrenta la temática migratoria al entrar en vigencia la Ley 21.325, de Migración y Extranjería.

Por consiguiente, el Programa de Orientación e Inclusión de los Migrantes de La Reina, posee como objetivo principal acompañar, asesorar y trabajar en pro de la inclusión social de los vecinos migrantes residentes en la comuna.

Lo planteado anteriormente se fundamenta además a partir de la Ley N° 20.609 (Establece medidas contra la discriminación la cual fue publicada y puesta en vigencia en Chile a partir de Julio del año 2012), la cual manifiesta que cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, deberán elaborar e implementar políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes así como también de los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Objetivos el Programa

1. Desarrollar una línea de trabajo en pro de la inclusión social y no discriminación de las personas migrantes residentes en la comuna.
2. Estandarizar e Institucionalizar los procesos de entrega de bienes y servicios, por parte de la Municipalidad hacia la población migrante residente en la comuna de la Reina, con el fin de promover la regularidad migratoria y la calidad de vida en los vecinos migrantes.
3. Diseñar y Aplicar un Plan Comunal de Capacitación y Sensibilización para los funcionarios/as y para la comunidad de empleadores y empresarios de la Municipalidad de la Reina en materia de migración.
4. Generar espacios de participación y asociatividad desde un enfoque intercultural, para las personas migrantes y no migrantes residentes en la Comuna de la Reina.
5. Instalar programas de regularidad migratoria a nivel local, desde un enfoque intersectorial entre las diferentes áreas de desarrollo municipal: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), área de Educación, Salud y OMIL.
6. Promover la generación de programas locales inclusivos, con la finalidad de acompañar y apoyar a las personas migrantes en su proceso de inclusión social en el país.

El financiamiento de este programa es 100% municipal y cuenta actualmente con 450 beneficiarios.

Logros del Programa

- Se incorporó la temática de Migración en el PLADECO.
- Se otorgo continuidad en la orientación jurídica y social a la población migrante promoviendo su regularización migratoria, inclusión social y calidad de vida.
- Se ejecutaron programas que promuevan la participación del migrante en el campo de la salud, la educación y la asistencia social, desde un enfoque intersectorial, entre las diferentes áreas de desarrollo municipal: DIDECO-Educación-Salud.
- Se ha promovido la participación permanente de una o más organizaciones de migrantes de La Reina en actividades municipales.
- Se ha mantenido la regularización de niñas, niños y adolescentes en conjunto con la Dirección de Extranjería y Migración
- se mantuvo el trabajo en la Comisión de Migración del Concejo Municipal que centra sus labores en recomendaciones para las políticas públicas locales.
- Se realizó la Feria Gastronómica Intercultural.
- Se orientó a migrantes en materia del sistema previsional, arriendos, relaciones laborales todas en el marco COVID-19.
- Se mantiene vigente la página web migración La Reina a efectos de que sea una fuente de información primaria en los trámites migratorios, con explicaciones breves y enlaces directos al portal del Servicio Nacional de Migraciones, en virtud de que la fuente oficial es la principal referencia para tratar la materia.
- En procesos de formación y capacitación a funcionarios y vecinos, se impartieron charlas en conjunto con el área de educación para capacitar a los funcionarios en temática de gestión migratoria.
- Se han creado espacios de discusión del anteproyecto de la Ley de Migración.
- Se ha informado y/o comunicado a los funcionarios municipales sobre los derechos de los extranjeros en el acceso a los servicios municipales y cuáles son los requerimientos de la ley de extranjería vigente. Se realizo trabajo con las agrupaciones que atienden a la población Migrante: Fundación Sítadel, Comunidad Haitiana y Agrupación Alegría de Niños.
- Se participo en el Ciclo de Talleres Comunidad y Prevención, organizado por Senda Previene.
- Se logró un acuerdo con VIVE RUGBY para lograr la inclusión en el deporte.



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

8 Dirección de Obras Municipales

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Metropolitano y Comunal, fiscalizar las obras en construcción, aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización, y dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal.

8.1 Departamento de Edificación

- **Permisos de Edificación**

Corresponden a las ampliaciones de más de 100 m², obras nuevas o modificaciones de proyectos, siendo relevantes las edificaciones de obra nueva de viviendas de dos pisos y edificaciones en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificadas en cada proyecto, dentro de las cuales destacan por este concepto los siguientes proyectos aprobados durante el año 2021:

Tabla N°67: Proyectos de edificación en altura aprobados en 2021

| Dirección | Superficie Edificada (en m ²) |
|------------------------------|---|
| San Vicente de Paul N° 5.855 | 15.467,87 |
| Príncipe de Gales N° 5.800 | 2.669,28 |
| Javiera Carrera Norte N° 80 | 5.215,42 |
| Helsby N° 9.860 | 1.650 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2022

Del total de Permisos de Edificación aprobados durante el año 2021, 17 de éstos corresponden a condominios tipo "A" Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos también al D.F.L. N° 2 / 59 y al art. Artículo 6.1.8 O.G.U.C. Los condominios en extensión se ubicaron en su mayoría en zonas "A", "D", "G" y "H" del Plan Regulador Comunal, preferentemente residenciales y los proyectos de copropiedad en altura se ubicaron preferentemente en las zonas A1- B- C1y C2.

Los Permisos de Edificación, en los que se incluyen también las Modificaciones de Proyectos, generaron un ingreso anual de \$121.109.384.

- **Permisos de Obras Menores**

Corresponden a las obras que se definen en el art 5.1.4 de la OGUC desglosadas en siete diferentes tipos de Permisos: (1) de ampliaciones menores de 100 m², (2) ampliaciones de Viviendas Sociales y Regularizaciones Anteriores al año 1959, (3) de Alteración, Reparación y Reconstrucción, (4) Autorizaciones de Cambios de Destino, (5) de Demolición, (6) Nuevas Construcciones en zonas afectadas por catástrofe y (7) Regularización de Construcciones existentes afectadas por Catástrofe. Los ingresos durante el año 2021 fueron por \$25.086.032 y las superficies aprobadas corresponden a 2.939,21 m².

- **Permisos de Regularización. (Ley N°20.898, artículo 5.1.4, literal b) OGUC y Ley N°19.583)**

Durante el año 2021 se aprobaron dos certificados de regularización de Ley 20.898, generando ingresos por \$249.010 con 136,54 m² de superficie aprobada.

- **Permisos que no aprueban aumento de superficie edificada**

Corresponden a anteproyectos, resoluciones de urbanización y proyectos de copropiedad inmobiliaria.

- **Anteproyectos**

Los anteproyectos son instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas derivadas de la O.G.U.C. y de los Instrumentos de Planificación Territorial respectivos de un proyecto de edificación y corresponden a presentación previa al Permiso de Edificación, de Urbanización o de Loteo, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una

vez aprobados se mantienen vigentes por un año o 180 días, dependiendo de la superficie aprobada. Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos de edificación durante el año 2021 corresponden a \$22.263.029, y la superficie aprobada asciende a 69.667,26 m².

- **Resoluciones de Urbanización**

Durante el año 2021, se emitieron seis resoluciones de urbanización correspondientes a Modificación de Deslindes, Subdivisiones y Fusiones, recaudando un monto total de \$ 35.345.240.

- **Copropiedad Inmobiliaria**

El Departamento de Edificación aprueba los proyectos acogidos a la Ley de Copropiedad, fundamentales para efectuar la inscripción de este tipo de proyectos en el C.B.R.S. y su posterior administración, siendo un trámite paralelo a los permisos de edificación, aprobándose un total de 11 proyectos por este concepto y un pago total de derechos que ascendió a \$ 3.516.977.

8.2 Departamento de Proyectos y Construcción

1. Servicio Integral de Iluminación de Espacios Públicos con Red Habilitante.

Proyecto financiado con recursos municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 919 de fecha 13.06.2019, adjudicado al contratista NEC Chile S.A. RUT. N° 96.565.300-7, por un monto total de \$ 7.135.558.655, IVA incluido. El proyecto consideró la instalación de 10.373 luminarias en toda la comuna con un sistema de tele gestión que fue recepcionado en noviembre de 2020. El año 2021 se canceló hasta la cuota 14 de 140 con una inversión a ese año de \$ 812.357.890, y la mantención y tele gestión pertinente del año completo 2021.

2. Conservación de Pavimentos Comuna de La Reina

Mediante Decreto N° 1.517 de fecha 27.09.2019, se aprobó el contrato con la empresa Mercadal Arquitectura y Construcción Ltda. RUT. N° 89.092.500-6, para realizar el proyecto: "Ejecución y Conservación Pavimentos Comuna de La Reina", con un costo total de \$ 2.080.000.000.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 24 meses. Se ejecutaron un total de 5.839 m² de veredas y 2.232 m² de mantención de eventos en calzadas. Con fecha 10.01.2022 se recepcionan los trabajos de este contrato en forma provisoria sin observaciones.



3. Servicio de Reposición de Luminarias Municipalidad La Reina 2021

Servicio contratado mediante decreto N° 990 del 28.07.2021, que ratifico el contrato de fecha 20.07.2021, donde La Municipalidad de La Reina realizó la contratación para la ejecución del proyecto, financiado con recursos municipales, mediante Decreto N° 990 de fecha 28.1872021, se aprobó el contrato con el proveedor Luis Estay Valenzuela y Compañía Ltda. RUT. N° 78.882.400-9 por un monto total de \$ 31.929.688, IVA incluido. El proyecto contempló reposición de postes y luminarias vandalizados, robados y chocados en la comuna.

4. Mejoramiento Patios Escuela Palestina

La Municipalidad de La Reina, realizó la contratación a través del portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Patios Escuela Palestina”, financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal. Mediante Decreto N° 637 de fecha 14.05.2021, se aprobó el contrato con el proveedor Empresa Maxfa Ingeniería y Construcción Limitada. Rut. N° 76.415.857-1 por un valor contratado de \$ 30.056.828.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días, el cual se construyó y recepcionó dentro del plazo indicado.

5. Reparación y Mantenición Vial para la región Metropolitana Plan Piloto Comunas de San Bernardo, La Reina, Estación Central y Quilicura

De la licitación pública N° 1261-30-SE20 contratada por el GORE mediante Resolución Exenta N° 1.510 del 30.10.2020 y orden de compra N° 1261-30-SE20 del 21.12.2020 para el proyecto denominado: “Reparación y Mantenición Vial para la región Metropolitana Plan Piloto Comunas de San Bernardo, La Reina, Estación Central y Quilicura”. El cual tenía un monto asignado de \$ 675.000.000 IVA incluido y que se ejecutó en la comuna de La Reina en Avenida Tobalaba, Quinchamalí, Las Carretas, Fernando Castillo, en una superficie de 1.894 m² de reposición de calzadas en eventos específicos en la comuna de La Reina.,

6. Mejoramiento Plazas Comunales para la Inclusión, Id-2699-7-LR20

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 484 de fecha 19.03.2020 que ratifica “Convenio Mandato de fecha 27 de enero de 2020 celebrado entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, para el proyecto “Mejoramiento Plazas Comunales para la Inclusión, La Reina”. Aprobado por Resolución Exenta GORE N° 192 de fecha 03.02.2020.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1061 de fecha 30.09.2020, se Aprueba el contrato de fecha 03.09.2020, celebrado entre la Municipalidad de La Reina con la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile Spa, (IDR CHILE Spa), Rut 76.176.585-k, cuya licitación fue realizada a través del mercado Público mediante código ID 2699-7-LR20, por un monto de \$ 871.436.910 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 150 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Las plazas intervenidas son siete: Carlos Ossandon, Axel Munthe, Santiago Bueras, Casas Cordero, 27 de Abril, Vicente Bourquet, El Tambo (Covicar).

Finalmente, después de revisar nuevos requerimientos de la comunidad este contrato aumento su financiamiento en \$ 21.048.720 Iva incluido, por tanto, la inversión total para estas siete plazas \$ 892.485.630, IVA incluido.

7. Mejoramiento Plazas Comunales para la Inclusión, Id- 2699-15-LR20

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 11.02.2021, se aprueba el contrato de fecha 27.01.2021, celebrado entre la Municipalidad de La Reina con la empresa Núcleo Paisajismo S.A., Rut 96.816.640-9 para ejecutar las obras del proyecto “Mejoramiento Plazas Comunales para la Inclusión, La Reina”, el cual fue publicado a través del portal www.mercadopublico.cl, mediante código ID 2699-15-LR20. El monto de inversión inicial fue \$ 486.920.204 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 111 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Las plazas que fueron consideradas en este contrato son: Fidel Galaz, Caracoles, La Amistad, y Fernando Castillo Velasco.

Al igual que el contrato anterior, la comunidad adyacente a cada plaza presentó algunos requerimientos adicionales a los establecidos en el proyecto, los cuales después ser analizados, se procedió a aumentar la inversión en \$ 23.340.330.

8. Mejoramiento Plazas Comunes para la Inclusión, Id-2699-15-LR20

Por medio del Decreto Nº 193 de fecha 16.02.2021, se aprueba contrato del 27.01.2021, celebrado entre la Municipalidad de La Reina con la empresa Ingeniería y construcción Santa Sofía Ltda., Rut: 76.057.083-4, para ejecutar las obras de “Mejoramiento Plazas Comunes para la Inclusión, La Reina”, por un monto de \$ 1.220.191.007 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 150 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Estas obras fueron licitadas en el portal www.mercadopublico.cl, mediante código ID 2699-15-LR20, para intervenir las siguientes plazas: Bombero Soto, Eleodoro Astorquiza, Las Campañas, Antonio Samoré, Las Leyendas, Obreros Municipales, El Reni, Laureano Guevara, Chonchi Norte, El Farol, Chonchi Sur, San Pedro de Atacama, Peña Rey, Fernando Castillo Velasco.

Este contrato al igual que los anteriores, se realizaron mejoras en algunas plazas en común acuerdo con representantes de la comunidad adyacente a las plazas por un monto adicional de \$ 74.886.462, generando una inversión final de \$ 1.295.077.469.

9. Iluminación Peatonal Calle Las Arañas y Avenida Francisco Bilbao

Mediante la Resolución Exento Nº 15.192/2018, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dispuso la distribución y transferencia de recursos a la Municipalidad de La Reina para financiar el proyecto “Iluminación Peatonal calle Las Arañas y Avda. Francisco Bilbao” por un monto de \$ 194.142.000.

Mediante Decreto 1043, del 21.09.2021, se aprueba contrato de fecha 17.08.2020, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Schreder Chile S.A./ Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Ltda., Rut 96.786.240-1, por un monto de \$161.609.818 IVA Incluido, con un plazo de 120 días corridos.

Posteriormente, se reevaluó el proyecto para optimizar los recursos y además considerar una mayor extensión de superficie a iluminar, generando un aumento de contrato por \$ 32.905.287. Por lo que la inversión final en Iluminación Peatonal en las calles Las Arañas, y Francisco Bilbao fue \$ 194.036.661.

8.3 Departamento de Inspección y Urbanización

- **Ocupaciones Temporales de Bien Nacional de Uso Público**

Las Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, correspondieron a 463 ingresos cuyo monto anual fue de \$640.929.610. Estas ocupaciones corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Reposición de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Pavimentos de accesos vehiculares
- Reparación de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.
- Ocupación del espacio aéreo por instalación de grúas

Tabla N°68: Ocupación Bien Nacional de Uso Público, año 2021

| Mes | Nº | Monto (\$) |
|------------|-----|-------------|
| Enero | 15 | 8.253.813 |
| Febrero | 36 | 40.908.155 |
| Marzo | 78 | 118.498.618 |
| Abril | 26 | 28.113.912 |
| Mayo | 64 | 74.596.333 |
| Junio | 40 | 67.460.019 |
| Julio | 39 | 67.299.083 |
| Agosto | 36 | 68.130.126 |
| Septiembre | 37 | 64.603.922 |
| Octubre | 39 | 29.501.924 |
| Noviembre | 41 | 53.744.457 |
| Diciembre | 12 | 19.819.248 |
| Total | 463 | 640.929.610 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2022

- **Recepciones Finales**

Durante el año 2021 se realizaron un total de 92 inspecciones solicitadas por propietarios y profesionales, para recepciones finales, éstas corresponden a los siguientes destinos:

- Viviendas: 46 fueron las solicitudes de inspección para recepción final que corresponden a Destino Habitacional (229 departamentos y 77 viviendas).
- Comercio: 35 inspecciones para recepción final referidas a Comercio y Oficinas, las cuales corresponden a locales nuevos y/o habilitaciones de locales y oficinas.
- Talleres Industrias Bodegas: seis solicitudes de inspecciones para recepción final, relacionadas con Obras Nuevas de ampliaciones y/o regularizaciones de industrias o talleres existentes.
- Educación: Cuatro solicitudes de inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones para educación.
- Cultura: No se realizaron solicitudes de inspección relacionadas con equipamiento cultural.
- Social No se realizaron solicitudes de inspección relacionadas con ampliaciones y/o cambio de destino.
- Telecomunicaciones: se realizó una solicitud de recepción final correspondiente a una torre de soporte de antena.

Tabla N°69: Recepciones Finales 2021

| Mes | N° de Recepciones Finales | Superficie m ² |
|------------|---------------------------|---------------------------|
| Enero | 6 | 22.314,96 |
| Febrero | 6 | 351,06 |
| Marzo | 7 | 258,07 |
| Abril | 5 | 817,72 |
| Mayo | 7 | 4.012,55 |
| Junio | 11 | 3.274,84 |
| Julio | 16 | 6.847,02 |
| Agosto | 10 | 597,24 |
| Septiembre | 6 | 5.437,84 |
| Octubre | 6 | 209,71 |
| Noviembre | 4 | 249,76 |
| Diciembre | 8 | 1.917,78 |
| Total | 92 | 46.288,55 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2022

- **Patentes Comerciales**

Durante el año 2021, el Departamento de Inspección y Urbanización informó 470 solicitudes de patentes, y de las cuales el 94,68% corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina, y el 5,32 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial.

Tabla N°70: Patentes Comerciales, año 2021

| Mes | N° de Patentes Comerciales |
|------------|----------------------------|
| Enero | 54 |
| Febrero | 35 |
| Marzo | 44 |
| Abril | 24 |
| Mayo | 26 |
| Junio | 39 |
| Julio | 44 |
| Agosto | 40 |
| Septiembre | 36 |
| Octubre | 46 |
| Noviembre | 55 |
| Diciembre | 27 |
| Total | 470 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2022

8.4 Unidad de Catastro

El departamento considera la emisión de varios certificados correspondientes a Certificados de Informaciones Previas, de Afectación a Utilidad Pública, de Numeración de propiedades nuevas y existentes y certificado de perfiles de calles. En el transcurso del año 2021 se realizaron 3.394 certificados desglosados en la siguiente tabla:

Tabla N°71: Información sobre Catastro, año 2021

| Mes | Certificado de Afectación a Utilidad Publica | Certificado de Numeración | Certificado de Informaciones Previas |
|------------|--|---------------------------|--------------------------------------|
| Enero | 113 | 112 | 85 |
| Febrero | 106 | 107 | 67 |
| Marzo | 131 | 126 | 108 |
| Abril | 102 | 94 | 77 |
| Mayo | 87 | 99 | 108 |
| Junio | 118 | 106 | 104 |
| Julio | 93 | 104 | 90 |
| Agosto | 92 | 109 | 109 |
| Septiembre | 92 | 96 | 88 |
| Octubre | 98 | 98 | 70 |
| Noviembre | 74 | 89 | 58 |
| Diciembre | 64 | 64 | 56 |
| Total | 1.170 | 1.204 | 1.020 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

9. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

9 Dirección de Aseo y Ornato

Esta Dirección cumple la labor de mantener el aseo de las vías públicas, parques, plazas y bienes nacionales de uso público, entregar el servicio de extracción de basura, conservar y administrar las áreas verdes de la comuna, y proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente.

9.1 Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias

- **Caracterización del Servicio de Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias**

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por contar con dos modalidades, para el cumplimiento de estas labores se destinan ocho camiones recolectores. La planificación sectorizada es la siguiente:

Sistema localizado: Sector Villa La Reina (U.V. N° 13) el servicio se efectuó en horario diurno de lunes a domingo, desde las 07:30 a 15:30 horas.

Sistema Tradicional: Este servicio es de carácter nocturno y se extiende desde las 17:00 horas a 24:00, con la siguiente sectorización:

- Sector N° 1 lunes, miércoles y viernes: Av. Simón Bolívar en toda su extensión al norte.
- Sector N° 2 martes, jueves y sábados, Av. Simón Bolívar en toda su extensión al sur.

Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada otoño - invierno y dos lavados mensuales en la temporada primavera - verano.

El tratamiento y disposición de residuos se efectuó mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 kilómetros de La Reina, en la comuna de Quilicura.

Por otra parte, el municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contando actualmente con un camión recolector, una hidrolavadora para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación:

Tabla N°72: Programación de limpieza de Ferias Libres, año 2021

| Ubicación Feria | Día Funcionamiento |
|------------------------------------|---------------------|
| Feria F. Bilbao /Florencio Barrios | Martes y sábados |
| Feria Tobalaba / A. Vespucio | Miércoles y sábados |
| Feria Clorinda Henríquez / Loreley | Domingos |
| Feria Plaza Quinchamalí | Domingos |

Fuente: Dirección Aseo y Ornato, 2022

- **Costos y Volumen de Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias**

En la siguiente tabla se expone el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, reciclaje domiciliario, residuos voluminosos, residuos de ferias, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES Ltda. durante el año 2021, en ésta además se agrega el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Tabla N°73: Costos Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2021

| Servicios | Presupuesto Inicial 2021 (\$) | Ejecución Presupuestaria 2021 (\$) | Cumplimiento (%) |
|--|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario, Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias | 1.315.218.976 | 1.309.555.247 | 99,56% |
| Relleno Sanitario | 451.275.280 | 501.309.570 | 111,08% |
| Contenerización | 147.000.000 | 142.964.033 | 97,25% |
| Otros enseres | 4.764.374 | 1.670.866 | 35,07% |
| Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario | 32.754.000 | 31.800.000 | 97,08% |
| Reciclaje Domiciliario Comunal | 151.364.140 | 137.802.000 | 91,04% |
| Total | 2.102.376.770 | 2.125.101.716 | 101,08% |

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato, 2022

En la siguiente tabla se expone la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos y residuos de ferias depositados en relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM S.A. durante el año 2021, destacándose que se produjo un aumento del 8,03% en la generación de residuos al compararlo con el año 2020.

Tabla N°74: Análisis Comparativo 2020 - 2021 - Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario.

| Mes | Toneladas | | Incremento o Disminución Total (%) |
|--------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| | Año 2020 | Año 2021 | |
| Enero | 3.734,38 | 4.165,82 | +8,03% |
| Febrero | 3.177,27 | 3.837,88 | |
| Marzo | 3.690,67 | 4.376,07 | |
| Abril | 3.349,10 | 3.707,95 | |
| Mayo | 3.161,07 | 3.846,50 | |
| Junio | 2.931,23 | 3.814,81 | |
| Julio | 3.365,05 | 3.713,15 | |
| Agosto | 3.700,62 | 3.788,85 | |
| Septiembre | 4.028,46 | 3.809,50 | |
| Octubre | 4.282,45 | 3.999,61 | |
| Noviembre | 4.008,82 | 4.012,61 | |
| Diciembre | 4.400,58 | 4.274,67 | |
| Total | 43.829,70 | 47.347,42 | |

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato, 2022

9.2 Programa de Reciclaje Domiciliario MSur Recicla

- **Caracterización del Servicios de reciclaje Domiciliario MSur Recicla – La Reina**

Este convenio de colaboración tiene como objetivo promover en la comunidad un aprendizaje gradual de técnicas de separación de residuos reciclables en origen y su recolección segregada de los mismos por parte del Municipio. Este convenio regula el servicio de recolección diferenciada que se presta a un conjunto de veintiocho mil hogares de la comuna de La Reina.

- **Operación y Logística**

El servicio posee 18 rutas logísticas que permiten una cobertura del 100% de la comuna para la recolección diferenciada de residuos, cuyo servicio durante la pandemia del COVID 19 no ha sufrido ninguna suspensión, generándose un escenario de satisfacción importante para la comunidad de La Reina, llevándose a cabo en una semanalmente de lunes a sábado. Estas rutas son monitoreadas satelitalmente mediante tecnología de la empresa EGPS, cuyo seguimiento en tiempo real permite a los equipos de la Dirección de Aseo y Ornato dar respuesta efectiva a las observaciones de los vecinos.

- **Toneladas Recolectadas por Reciclaje Domiciliario**

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de kilogramos recolectados de reciclaje domiciliario PET, cartón, latas de aluminio, vidrio y tetra pack en la comuna de La Reina durante el año 2021.

Tabla N°75: Cantidad de KG de Reciclaje Domiciliario Recolectado -Programa MSur

| Meses | Pet Kg | Cartón Kg | Latas de Aluminio Kg | Vidrio Kg | Tetra Pak Kg | Total |
|------------|--------|-----------|----------------------|-----------|--------------|-----------|
| Enero | 7.280 | 23.700 | 410 | 66.440 | 460 | 98.290 |
| Febrero | 5.470 | 18.918 | 900 | 36.000 | 1.020 | 62.308 |
| Marzo | 7.460 | 31.373 | 1.020 | 47.000 | 1.220 | 88.073 |
| Abril | 9.130 | 36.870 | 1.076 | 67.240 | 3.450 | 117.766 |
| Mayo | 5.890 | 32.205 | 427 | 50.000 | 1.460 | 89.982 |
| Junio | 5.720 | 30.926 | 423 | 56.460 | 1.880 | 95.409 |
| Julio | 9.174 | 31.985 | 877 | 62.890 | 2.240 | 107.166 |
| Agosto | 6.320 | 36.431 | 740 | 58.530 | 1.520 | 103.541 |
| Septiembre | 5.650 | 31.812 | 0 | 64.952 | 1.600 | 104.014 |
| Octubre | 10.200 | 34.110 | 1.461 | 62.560 | 2.070 | 110.401 |
| Noviembre | 8.914 | 30.317 | 1.410 | 70.890 | 930 | 112.461 |
| Diciembre | 3.770 | 27.280 | 0 | 60.110 | 0 | 91.160 |
| Total | 84.978 | 365.927 | 8.744 | 703.072 | 17.850 | 1.180.571 |

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2022

- **Valorización en Plantas de Reciclaje**

En la siguiente tabla se exponen las valorizaciones realizadas en las plantas de reciclaje de las empresas Recipet, Sorepa, Reciclados Industriales y Cristalerías Chile durante el año 2021 en el Programa de Reciclaje Domiciliario MSur Recicla – La Reina.

Tablan N°76: Valorizaciones Realizadas Programa Msur Recicla – La Reina año 2021

| Meses | Pet | Cartón | Latas de Aluminio | Vidrio | Tetra Pak | Total |
|------------|------------|------------|-------------------|------------|-----------|------------|
| Enero | 1.809.000 | 620.200 | 295.200 | 3.606.650 | 13.800 | 6.344.850 |
| Febrero | 1.241.000 | 488.650 | 657.000 | 1.872.000 | 30.600 | 4.289.250 |
| Marzo | 1.624.000 | 815.925 | 795.000 | 2.444.000 | 36.600 | 5.715.525 |
| Abril | 1.916.000 | 970.550 | 934.340 | 3.496.480 | 103.500 | 7.420.870 |
| Mayo | 1.407.000 | 821.725 | 388.570 | 2.600.000 | 43.800 | 5.261.095 |
| Junio | 1.298.000 | 773.150 | 384.930 | 2.985.600 | 56.400 | 5.498.080 |
| Julio | 2.202.320 | 871.725 | 859.460 | 3.332.050 | 67.200 | 7.332.755 |
| Agosto | 1.475.000 | 1.370.590 | 799.200 | 3.153.300 | 45.600 | 6.843.690 |
| Septiembre | 1.439.700 | 1.267.430 | 0 | 3.413.444 | 48.000 | 6.168.574 |
| Octubre | 2.954.000 | 1.404.600 | 1.811.640 | 3.253.120 | 62.100 | 9.485.460 |
| Noviembre | 2.428.340 | 1.248.180 | 1.651.800 | 3.686.280 | 27.900 | 9.042.500 |
| Diciembre | 942.500 | 1.012.400 | 0 | 3.125.720 | 0 | 5.080.620 |
| Total | 20.736.860 | 11.665.125 | 8.577.140 | 36.968.644 | 535.500 | 78.483.269 |

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2022

9.3 Servicio de Lavado y Aspirado de Calles

Durante el año 2021 continuaron operando los servicios mecanizados de aseo y lavado de calles financiados por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, La Reina fue, dentro de las 29 comunas, una de las beneficiadas con dicho proyecto, cuyo inicio de los servicios se materializó a contar del mes de octubre del año 2019 sin costo para el Municipio.

Esta iniciativa permite otorgar un servicio nocturno de barrido mecanizado en húmedo de calzadas y cunetas de avenidas y calles principales de la comuna de carácter tecnificado con camiones especialmente acondicionados para ejecutar esta labor y donde La Reina cuenta con una periodicidad diaria con una cobertura lineal de 172 kilómetros semanales.

9.4 Servicio de Mantención Urbana

Durante el año 2021 el servicio de mantención urbana realizó la limpieza de calles y avenidas de la comuna de La Reina. El servicio de barrido se organiza sectorizando la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer las calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y frentes de locales comerciales de la comuna. Los residuos resultantes de esta limpieza son dispuestos en bolsas verdes y retiradas por el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Este servicio es realizado por 50 trabajadores divididos en tres zonas de limpieza.

9.5 Día del Cachureo

Este servicio se llevó a cabo por cuarto año consecutivo y tiene por objeto otorgar a todos los habitantes de la comuna la oportunidad de eliminar productos en desuso desde sus hogares, los cuales son retirados y transportados por parte del municipio a un destino autorizado para su tratamiento final, evitándose y/o reduciéndose la eliminación de carácter informal que afecta espacios públicos, la calidad de vida y el medio ambiente de la comuna. El servicio se desarrolló de acuerdo a un calendario anual y es difundido a través de diversos medios de la Municipalidad, permitiendo a los vecinos programarse para participar en cada una de las jornadas de recolección, siendo este servicio muy valorado por la población.

Tabla N°77: Resumen Día del Cachureo año 2021

| Junta de Vecinos | N° de habitantes (aprox.) | N° de hogares | Día de la Jornada | Extensión Horaria (Hrs) | Cantidad de Residuos (Ton) | Costos por Transporte y Disposición Final de Residuos |
|------------------|---------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|---|
| 1 | 3.871 | 1.400 | 31-07-2021 | 7,5 | 16,01 | 1.090.774 |
| 2 | 4.778 | 1.653 | 07-08-2021 | 7,5 | 37,38 | 1.337.325 |
| 3 | 4.243 | 1.592 | 14-08-2021 | 7,5 | 15,37 | 1.083.391 |
| 4 | 2.057 | 771 | 21-08-2021 | 7,5 | 24,65 | 1.190.456 |
| 5 | 8.234 | 2.976 | 28-08-2021 | 7,5 | 27,68 | 1.225.414 |
| 6 | 4.314 | 1.654 | 04-09-2021 | 7,5 | 28,11 | 1.230.375 |
| 7 | 2.624 | 791 | 11-09-2021 | 7,5 | 19,89 | 1.135.539 |
| 8-A | 7016 | 2453 | 25-09-2021 | 7,5 | 30,15 | 1.253.911 |
| 8-B | | | 02-10-2021 | 7,5 | 19,50 | 1.131.039 |
| 9 | 2.242 | 774 | 09-10-2021 | 7,5 | 23,78 | 1.180.419 |
| 10 | 2.061 | 693 | 16-10-2021 | 7,5 | 22,84 | 1.169.574 |
| 11 | 4.184 | 1.435 | 23-10-2021 | 7,5 | 25,37 | 1.198.763 |
| 12-A | 14.333 | 4.256 | 30-10-2021 | 7,5 | 15,76 | 1.087.890 |
| 12-B | | | 06-11-2021 | 7,5 | 29,45 | 1.245.835 |
| 12-C | | | 13-11-2021 | 7,5 | 29,91 | 1.251.142 |
| 14-A | 11.476 | 3.282 | 27-11-2021 | 7,5 | 29,63 | 1.247.912 |
| 14-B | | | 04-12-2021 | 7,5 | 38,32 | 1.348.170 |
| 14-C | | | | | | |
| 15 | 2.128 | 441 | 11-12-2021 | 7,5 | 34,40 | 1.302.944 |
| Total | 73.561 | 24.171 | - | - | 468,2 | 21.710.872 |

Fuente: Unidad de Residuos – Dirección de Aseo y Ornato, 2022

9.6 Mantenimiento de Áreas Verdes

En el periodo 2021 se realizó la mantención de aproximadamente 443.534 m² de áreas verdes en la comuna bajo el modelo de concesión de los servicios.

En la siguiente tabla, se detallan los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes de la comuna de La Reina durante el año 2021.

Tabla N°78: Presupuesto Mantención de Áreas Verdes

| Servicios | Presupuesto Inicial 2021 (\$) | Ejecución Presupuestaria 2021 (\$) | Cumplimiento (%) |
|----------------------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Mantención de Áreas Verdes | 1.350.209.117 | 1.340.414.533 | 99,27% |

Fuente: Unidad de Parques y Jardines – Dirección de Aseo y Ornato

- **Mejoramiento de Espacios Públicos mediante el uso de precios unitarios del contrato de concesión de mantención de Áreas Verdes**

Durante el año 2021 y producto de iniciativas asociadas a proyecto de recuperación de espacios públicos con participación ciudadana llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Planificación Comunal, se realizó el mejoramiento de las siguientes superficies:

- Intersección de calles Monseñor Edwards con La Cañada con una inversión de \$4.702.026.
- Exterior nuevo edificio de DIDECO, con una inversión de \$4.582.337.
- Nuevo acceso edificio de Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, con una inversión de \$5.911.646.
- Locales comerciales Av. Francisco Bilbao, con una inversión \$6.369.988.

9.7 Gestión del Arbolado Urbano

Durante el año 2021 y con motivo de otorgar respuesta a las necesidades de los vecinos en esta materia, se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna, en que finalmente de acuerdo a las capacidades instaladas del Municipio se cumplió la meta de manejo de 8.347 individuos bajo las siguientes tipificaciones de intervención:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios.
- Manejo de árboles aislados.
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales.
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos.
- Extracción de cepas.
- Emergencias.

Los porcentajes de la distribución de los recursos en esta materia en el año 2021 se dividen en tres grupos. Un 53% corresponden al plan levantamiento de follaje y despeje de luminarias, un 38% corresponden a casos puntuales y un 9% a imprevistos.

En la siguiente tabla se expone la cantidad de árboles tratados durante el año 2021 mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares).

Tabla N°79: Intervenciones en Arbolado Urbano, 2021

| Tipo de Manejo | Total |
|--|-------|
| 1. Plan levantamiento de follaje y despeje de luminarias | 4.430 |
| 2. Casos Puntuales (Requerimiento de vecinos) | 3.148 |
| Podas | 1.401 |
| Desganche de arboles | 673 |
| Talas | 540 |
| Caída Árbol | 96 |
| Plantaciones | 427 |
| Extracción Cepa | 8 |
| Rebaje cepa | 2 |
| Instalación tutor | 1 |
| 3.Imprevistos Urgencias y emergencias | 769 |
| Desganche urgencia | 483 |
| Desganche emergencia | 190 |
| Caída urgencia | 56 |
| Caída emergencia | 40 |
| Total | 8.347 |

Fuente: Unidad de Parques y Jardines – Dirección de Aseo y Ornato, 2022

- **Proyectos de Arborización Comunal**

Se realizaron tres proyectos y planes pilotos de forma paralela a la ejecución de los programas de manejos de arbolado, con el objetivo de realizar las primeras experiencias asociadas al proyecto de Plan Director del Arbolado Comunal de La Reina, iniciativa que se encuentra postulada al FNDR.

Tabla N°80: Intervenciones Realizadas en Arbolado Urbano por Proyecto

| Intervención | Proyecto Enel | Proyecto Parque Sánchez Fontecilla | Proyecto CONAF | Total |
|--------------|---------------|------------------------------------|----------------|-------|
| Poda | 2 | 5 | 0 | 7 |
| Tala | 10 | 17 | 0 | 27 |
| Plantación | 10 | 29 | 272 | 311 |
| Total | 22 | 51 | 272 | 345 |

Fuente: Unidad de Parques y Jardines – Dirección de Aseo y Ornato, 2022

- **Ejecución Presupuestaria 2021**

En la siguiente tabla, se detallan los gastos correspondientes a los servicios de manejo arbóreo cuadrillas de manejo arbóreo:

Tabla N°81: Ejecución Presupuestaria Arbolado

| Presupuesto Inicial año 2021 (\$) | Ejecución presupuestaria 2021 (\$) | Cumplimiento % |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------|
| 264.001.360 | 242.527.060 | 91,86% |

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato, 2022

9.8 Gestión de Tenencia Responsables de Mascotas y Tratamiento de Higiene

- Programa “Cuidado con el Perro II”: Esterilización más implantación de microchip para caninos

El Programa de Servicio de Esterilización e Instalación de Microchip de caninos para la comuna de La Reina, se realizó a través de un convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de La Reina, por un total de \$44.000.000. El programa comenzó en enero de 2019 y se extendió hasta agosto de 2021. Se realizaron 1.766 intervenciones, por un monto final de \$38.852.000.



- Programa “Servicios Veterinarios para la realización de Esterilizaciones en Felinos Machos y Hembras, e implantación de Microchip de Identificación en la Comuna de La Reina”

Este programa se financia por parte de la Municipalidad de La Reina, por un monto de \$10.000.000, que corresponde a la esterilización de 500 felinos. Dicho servicio fue otorgado por la Fundación RIMA, iniciándose en el mes de marzo y extendiéndose hasta noviembre de 2021.

- Programa de Vacunación de Mascotas

El Programa de vacunación de mascotas, se realiza en las dependencias de la Municipalidad los días lunes y jueves donde a través del link <https://lareina.atencionalvecino.cl/solicitudfecha/142> se realiza la reserva de hora para la atención de las mascotas de vecinos de nuestra comuna. Dicha atención incluye vacunación antirrábica, óctuple, triple felina, implantación de microchip, desparasitación interna y externa. Durante el año 2021 se atendieron 911 mascotas (felinos y caninos).

- Aprobación de Anexo de contrato Fundación Verakocarova

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 1.678 de fecha 14 de diciembre de 2021, se aprueba y renueva convenio con la Fundación VERAKOCAROVA, con el objeto de establecer una alianza de cooperación mutua para la implementación y utilización de dependencias municipales, como hogar temporal para aquellos perros en situación de abandono, mientras se les encuentra un hogar definitivo. Para ello, la Municipalidad entregó en comodato un terreno en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, donde la fundación habilitó caniles, jaulas y/o corrales, permitiéndole además el uso de una oficina dispuesta por esta Dirección para los fines administrativos de VERAKOCAROVA. Durante el año 2021, la Fundación entregó en adopción un total de 85 perros rescatados. De esta cifra, 39 perros fueron adoptados por vecinos de La Reina.



- Fumigación y Desratización de Viviendas y Patios

Durante el año 2021 la Unidad de Zoonosis realizó fumigaciones contra garrapatas, tijeretas, baratas y arañas, a más de 210 viviendas que no cuentan con RSH, solicitudes recepcionadas a través de la plataforma de Atención al Vecino. Se realizaron más de 250 cubicaciones de desratización en hogares de la comuna que no cuentan con RSH, posterior a esto, se instala por parte de esta Unidad de Zoonosis el cordón sanitario en las viviendas.

Asimismo, en el mes de septiembre se realizó cordón sanitario en el canal San Carlos, bajando considerablemente las solicitudes de desratización de vecinos aledaños al canal antes mencionados.

La empresa Ecofumigaciones, realiza los servicios de fumigación, sanitización ambiental y desratización en viviendas de la comuna de La Reina, las que corresponde a solicitudes de vecinos que cuentan con Registro Social de Hogares bajo el 60% de vulnerabilidad, derivadas de la plataforma de Atención al Vecino y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el mes de septiembre, se realizó la desratización de muros medianeros de las viviendas ubicadas en Sánchez Fontecilla, entre pasaje Sánchez Fontecilla y pasaje Coblenza.

- **Visitas Domiciliarias**

Durante el año 2021, la Unidad de Zoonosis realizó más de 60 visitas domiciliarias en conjunto con la Dirección de Seguridad y Emergencia. Las gestiones correspondieron a atención primaria de mascotas de compañía, animales abandonados, problemas entre vecinos (denuncias, ruidos molestos, olores, etc.).

- **Municipio en Tu Barrio**

Se realizaron en terreno los servicios de implantación de microchip y desparasitación de caninos y felinos en las jornadas de Municipio en tu Barrio, coordinadas en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales se llevaron a cabo en espacios al aire libre en diferentes puntos de la comuna. Además, se difundió la Ordenanza Municipal de tenencia responsable de mascotas de compañía.



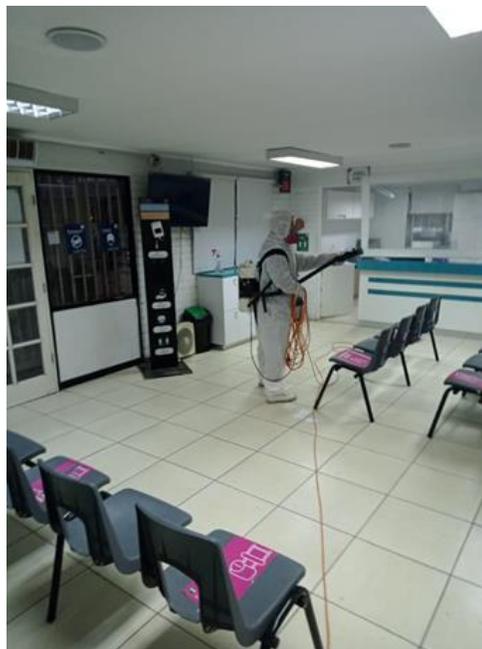
- **Municipio en Tu Domicilio**

Durante el mes de julio, se dio inicio a las charlas de tenencia responsable de mascotas de compañía en diversos condominios de la comuna, donde profesionales veterinarias comunican a los vecinos sobre los cuidados, la tenencia responsable y las obligaciones de cada uno en relación a sus mascotas y la buena convivencia.

- **Servicio de Sanitización por COVID en Centros de Salud, Vacunatorios y Espacios Público Comunes**

Producto de la emergencia sanitaria mundial provocada por el virus denominado COVID 19, se realiza un plan de mitigación, el cual consiste en realizar sanitizaciones diarias en Centros de Salud, vacunatorios y espacios públicos y comunes de La Reina, la Unidad de Zoonosis es la encargada de realizar dichas sanitizaciones en conjunto con la empresa Vichuquén Servicios SPA., empresa quien a través de licitación pública se adjudicó dicha intervención de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 22 de marzo de 2021.

El personal contó con todos los elementos de protección personal necesario para la ejecución del servicio. Entre ellos guantes, botas, traje especial, respirador, lentes de protección y otros elementos que pudiesen requerirse y aconsejarse para su cuidado, siguiendo además todas las instrucciones del “protocolo de limpieza y desinfección de ambientes – COVID 19 publicado por el Ministerio de Salud en el marco del Plan de acción coronavirus. Durante el año 2021 se ejecutó el servicio de sanitización de espacios comunes, vale decir, calles, plazas, paraderos del transporte público, avenidas principales, etc., con un camión con estanque aljibe y con una capacidad de carga de 10.000 litros, equipado con una hidrolavadora especial de alta presión, para realizar la aplicación de la mezcla sanitizante, que considera amonio cuaternario de quinta generación al 7,5% diluido una parte de producto por 500 partes de agua.



9.9 Gestión de Atención de Público Dirección de Aseo y Ornato

Con el objetivo de responder eficientemente a cada uno de los requerimientos de los vecinos que se dirigen al Municipio a través de los distintos canales de comunicación solicitando servicios de esta Unidad Municipal, se creó durante el año 2018 y manteniéndose a la fecha la Unidad de Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única de la Dirección de Aseo y Ornato, cuyos funcionarios tienen la misión de hacer seguimiento y responder a cada una de las inquietudes que se derivan de la comunidad, cuyos resultados positivos de esta que hemos perfeccionado durante el año 2021, nos permite generar la trazabilidad de los procesos asociados a la atención público representan un desafío para la gestión municipal.



- **Incorporación de Tecnologías para la Atención de Público**

Para mejorar los indicadores de gestión de atención de público de la Dirección de Aseo y Ornato, se modificó la central telefónica, reconociendo los números telefónicos externos por el número telefónico único **22 592 7 415**, activándose así el efecto cascada en todos los anexos de la Unidad de Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única. Este sistema funciona a través un sistema de tickets para la atención de público, el que presentó un rendimiento de 94.3% durante el año 2021.

Tabla N°82: Atenciones Gestionadas Central Telefónica, 2021

| Unidad | Asignadas | Ejecutadas | En Progreso |
|-----------------------|---------------|---------------|-------------|
| Unidad de Parques | 2.810 | 2.104 | 706 |
| Unidad de Zoonosis | 2.334 | 2.331 | 03 |
| Unidad de Residuos | 1.993 | 1.980 | 13 |
| Unidad de Operaciones | 5.275 | 5.274 | 01 |
| Atención Emergencias | 266 | 266 | 00 |
| Total | 12.678 | 11.955 | 723 |

Fuente: Unidad de Atención de Público, 2022

Tabla N°83: Atenciones Gestionadas SOSAFE, 2021

| Unidad | Asignadas | Ejecutadas | Rendimiento (%) |
|-------------------------------|------------|------------|-----------------|
| Indicadores de Gestión SOSAFE | 411 | 389 | 94,65 |
| Total | 411 | 389 | 22 |

Fuente: Unidad de Atención de Público, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

10. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

10 Dirección de Tránsito y Transporte Público

Las funciones de esta Dirección se relacionan con la aplicación de normas generales sobre tránsito y transporte público, señalización de las vías públicas, determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con otros organismos del Estado, y otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, entre otras.

10.1 Departamento de Ingeniería

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, utilizó un total de \$ 441.457.741, durante el año 2021, distribuido entre las siguientes cuentas presupuestarias:

Tabla Nº 84: Gasto Depto. de Ingeniería, Dirección de Tránsito y Transporte Público 2021

| Cuenta Presupuestaria | Monto (\$) |
|-------------------------------|-------------|
| Mejoramiento Red Vial Comunal | 91.300.731 |
| Servicios de Demarcaciones | 99.526.030 |
| Mantenición de Señales | 90.804.468 |
| Mantenición de Semáforos | 159.826.512 |
| Total | 441.457.741 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

- **Semáforos**

El contrato de mantenimiento de semáforo, tiene una duración de 48 meses a partir del 01 de abril de 2020, celebrado con la empresa Automática y Regulación S.A. El gasto correspondiente a mantenimiento durante el año 2021 corresponde a \$ 159.826.512.

- **Señalizaciones de Tránsito**

Durante el año 2021 las gestiones en esta materia fueron diversas, a continuación, se señalan las actividades generales vinculadas a este punto y su respectiva inversión.

Tabla Nº85: Gasto en mantención de señales de tránsito, año 2021

| Servicio | Monto (\$) |
|--|-------------|
| Suministro señales y elementos viales nuevos | 91.300.731 |
| Suministro en demarcación nueva | 99.526.030 |
| Mantenición de señales de tránsito | 90.804.468 |
| Total | 281.631.229 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

- **Servicio Comunal de Transporte Gratuito (Sercotran)**

Actualmente la flota de buses municipales se encuentra conformada por seis vehículos 100% operativos.

Tabla N°86: Identificación de la flota del servicio comunal de transporte gratuito

| N° | Placa Patente | Tipo | Marca | Año | N° Asientos | Estado |
|----|---------------|-----------|---------------|------|-------------|-----------|
| 1 | LJHX-55 | Eléctrico | Yutong | 2019 | 27 | Operativo |
| 2 | LJHX-56 | Eléctrico | Yutong | 2019 | 27 | Operativo |
| 3 | LJHX-57 | Eléctrico | Yutong | 2019 | 27 | Operativo |
| 4 | DWVY-95 | Diésel | Mercedes Benz | 2013 | 30 | Operativo |
| 5 | DWVY-96 | Diésel | Mercedes Benz | 2013 | 30 | Operativo |
| 6 | LYBH-16 | Eléctrico | HIGER | 2021 | 27 | Operativo |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

Los buses eléctricos durante el año 2021, circularon durante todos los meses del año, considerando la situación pandemia COVID-19. Sobre este servicio, es posible informar que cuenta con una frecuencia de 30 a 35 minutos a partir de las 07:00 y hasta las 20:30 horas.

Tabla N°87: Flujo de pasajeros SERCOTRAN, año 2021

| Meses | Cantidad de Pasajeros |
|------------|-----------------------|
| Enero | 9.598 |
| Febrero | 3.575 |
| Marzo | 4.723 |
| Abril | 0 |
| Mayo | 6.549 |
| Junio | 6.387 |
| Julio | 8.615 |
| Agosto | 5.642 |
| Septiembre | 6.975 |
| Octubre | 7.297 |
| Noviembre | 8.956 |
| Diciembre | 9.569 |
| Total | 77.886 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

10.2 Departamento de Permisos de Circulación

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se otorgaron un total de 46.703 permisos de circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos total de \$5.379.035.553 no obstante en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina debe aportar al Fondo Común Municipal el 62,5% del monto recaudado, recibiendo a beneficio municipal por este concepto solamente el 37,5% de los ingresos percibidos, lo que corresponde a \$2.017.138.332. A continuación, se presenta un desglose según tipología de vehículo y recaudación respectiva.

Tabla N°88: Recaudaciones por permisos de circulación

| Tipo de Vehículo | Cantidad | Monto (\$) |
|------------------------------|----------|---------------|
| Vehículos particulares | 45.700 | 5.314.756.498 |
| Taxis y locomoción colectiva | 631 | 31.390.455 |
| Vehículos de carga | 372 | 32.888.600 |
| Total | 46.703 | 5.379.035.553 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

10.3 Departamento de Licencias de Conducir

Durante el año 2021 se gestionaron un total de 5.397 Licencias de Conducir, las cuales generaron un ingreso que asciende a \$ 162.343.200, según se detalla a continuación:

Tabla N°89: Distribución mensual número e ingresos por Licencias de Conducir, año 2021

| Mes | Nº Licencias | Monto (\$) |
|------------|--------------|-------------|
| Enero | 396 | 11.564.800 |
| Febrero | 490 | 14.786.800 |
| Marzo | 311 | 9.421.900 |
| Abril | 81 | 2.209.700 |
| Mayo | 396 | 11.971.500 |
| Junio | 308 | 9.148.600 |
| Julio | 414 | 12.378.800 |
| Agosto | 520 | 15.832.800 |
| Septiembre | 428 | 12.784.800 |
| Octubre | 670 | 20.590.000 |
| Noviembre | 699 | 20.946.700 |
| Diciembre | 684 | 20.706.800 |
| Total | 5.397 | 162.343.200 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022

10.4 Departamento Técnico e Infraestructura

En el año 2021 se aprobaron y entregaron un total 447 solicitudes por permisos de señalización vial en la comuna, esto con el fin de realizar trabajos en la vía pública, según detalle.

Tabla N°90: Solicitudes de permisos de señalización vial, año 2021

| Mes | Cantidad | Monto (\$) |
|------------|----------|------------|
| Enero | 14 | 2.141.076 |
| Febrero | 46 | 7.056.078 |
| Marzo | 59 | 9.113.553 |
| Abril | 74 | 23.976.783 |
| Mayo | 27 | 4.195.638 |
| Junio | 31 | 4.836.465 |
| Julio | 59 | 9.232.497 |
| Agosto | 45 | 7.048.755 |
| Septiembre | 20 | 3.157.860 |
| Octubre | 23 | 3.646.098 |
| Noviembre | 21 | 3.368.988 |
| Diciembre | 28 | 4.550.364 |
| Total | 447 | 82.324.155 |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

11. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11 Dirección de Administración y Finanzas

Esta dirección cumple las funciones de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, mantener un registro mensual sobre el desglose de los gastos del municipio y asesorar al Alcalde sobre la administración del personal de la Municipalidad.

11.1 Balance de Ejecución Presupuestaria

- Ingresos Presupuesto Municipal 2021

Tabla N°91: Ingresos 2021 (\$)

| Cuenta Contable | Nombre | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Saldo Presupuestario | Ingresos Devengados Acumulados | Ingresos Percibidos Acumulados | Ingresos Por Percibir | % Presupuestado V/S Percibido |
|-----------------|--|---------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| 115 | Deudores Presupuestarios | 41.453.572.750 | 41.396.941.910 | -6.934.810.264 | 48.331.752.174 | 37.649.561.243 | 10.682.190.931 | 91% |
| 115-03 | CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | 27.142.015.000 | 25.756.671.836 | -1.361.547.571 | 27.118.219.407 | 25.853.066.278 | 1.265.153.129 | 100% |
| 115-05 | CxC Transferencias Corrientes | 6.455.011.160 | 6.902.980.890 | 124.447.231 | 6.778.533.659 | 6.778.533.659 | 0 | 98% |
| 115-06 | CxC Rentas de la Propiedad | 467.867.000 | 291.810.695 | -86.292.500 | 378.103.195 | 378.103.195 | 0 | 130% |
| 115-07 | CxC Ingresos de Operación | 55.787.590 | 56.287.590 | -1.620.397 | 57.907.987 | 57.907.987 | 0 | 103% |
| 115-10 | CxC Venta de Activos No Financieros | 3.838.634.000 | 3.619.649.854 | -38.275.196 | 3.657.925.050 | 3.586.761.306 | 71.163.744 | 99% |
| 115-08 | CxC Otros Ingresos Corrientes | 0 | 12.753.500 | 0 | 12.753.500 | 12.753.500 | 0 | 100% |
| 115-12 | CxC Recuperación de Prestamos | 330.902.000 | 446.711.235 | -9.353.212.436 | 9.799.923.671 | 454.049.613 | 9.345.874.058 | 102% |
| 115-13 | CxC Transferencias para Gastos de Capital | 63.356.000 | 480.873.097 | -47.512.608 | 528.385.705 | 528.385.705 | 0 | 110% |
| 115-15 | Saldo Inicial Caja | 3.100.000.000 | 3.829.203.213 | 3.829.203.213 | - | - | - | - |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

- **Gastos Presupuesto Municipal 2021**

Tabla N°92: Gastos 2021 (\$)

| Cuenta Contable | Nombre | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Saldo Presupuestario | Gastos Devengados Acumulados | Pagado Acumulado | Deuda Exigible | % Presupuestado V/S Pagado |
|-----------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------------|------------------|----------------|----------------------------|
| 215 | Acreedores Presupuestarios | 41.453.572.750 | 41.396.941.910 | 1.805.246.752 | 39.215.035.115 | 37.499.452.089 | 1.715.583.026 | 91% |
| 215-21 | CXP de Gastos en Personal | 10.750.512.415 | 10.389.404.696 | 1.041.548.969 | 9.347.855.727 | 9.311.753.341 | 36.102.386 | 90% |
| 215-22 | CXP Bienes y Servicios de Consumo | 8.900.478.276 | 8.531.973.872 | 294.434.105 | 7.964.323.515 | 6.675.015.126 | 1.289.308.389 | 78% |
| 215-23 | Prestaciones de Seguridad Social | 224.420.000 | 401.661.942 | 370.840 | 401.291.102 | 401.291.102 | 0 | 100% |
| 215-24 | Transferencias Corrientes | 19.103.974.059 | 18.531.667.995 | 179.446.104 | 18.329.866.742 | 18.299.139.136 | 30.727.606 | 99% |
| 215-26 | Otros Gastos Corrientes | 137.873.000 | 321.412.357 | 14.881.537 | 306.530.820 | 306.147.115 | 383.705 | 95% |
| 215-29 | Adquisición de Activos No Financieros | 359.558.000 | 375.411.498 | 46.262.162 | 300.754.820 | 258.722.416 | 42.032.404 | 69% |
| 215-31 | Iniciativas de Inversión | 626.757.000 | 1.507.698.968 | 208.128.712 | 1.246.876.130 | 1.001.683.062 | 245.193.068 | 66% |
| 215-33 | Transferencias de Capital | 100.000.000 | 98.732.500 | | 98.732.500 | 98.732.500 | 0 | 100% |
| 215-34 | Servicio de la Deuda | 1.250.000.000 | 1.238.978.082 | 20.174.323 | 1.218.803.759 | 1.146.968.291 | 71.835.468 | 93% |

11.2 Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos

La ejecución presupuestaria del año 2021, presenta ingresos percibidos por \$37.649.561.243, lo que representa el 91% del presupuesto vigente, gastos ejecutados por un valor devengado de \$39.215.035.115 equivalente al 95% del presupuesto vigente.

Tabla N°93: Ingresos y Gastos 2021

| Valores en M\$ | Ingresos 2021 | |
|---------------------|---------------|-------------|
| Presupuesto Vigente | Percibido | % Ejecución |
| 41.396.942 | 37.649.561 | 91% |
| Valores en M\$ | Gastos 2021 | |
| Presupuesto Vigente | Devengado | % Ejecución |
| 41.396.942 | 39.215.035 | 95% |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

11.3 Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal

Tabla N°94: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

| | | |
|--|-------------|-------------------|
| Aumentos del Patrimonio Neto | | - |
| Donaciones en Bienes | | |
| Cambio de Políticas Contables | | |
| Ajuste por Corrección de Errores | | |
| Disminuciones del Patrimonio Neto | | - |
| Detrimiento Patrimonial | - | |
| Cambio de Políticas Contables | | |
| Ajuste por Corrección de Errores | | |
| Variación Neta Directa del Patrimonio | | |
| Más / Menos: | | |
| Resultado del Período | 447.612 | |
| Variación Neta del Patrimonio | | 447.612 |
| Más: | | |
| Patrimonio Inicial | | 53.001.472 |
| Otras Variaciones Patrimoniales | | (1.065.959) |
| Otras variaciones Patrimoniales | (1.065.959) | |
| Patrimonio Final | | 52.383.125 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

11.4 Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de diciembre 2021

Tabla N°95: Pasivos al 31/12/2021

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Monto (en pesos) |
|-----------------------|--|------------------|
| 215-21-03-001-001-001 | Honorarios a Suma Alzada | 27.977.478 |
| 215-21-04-004-001 | Honorarios Programas Sociales | 8.124.908 |
| 215-22-02-001-001 | Textiles y Acabados | 737.800 |
| 215-22-02-002-001 | Vestuario Personal Servicios Menores | 73.304 |
| 215-22-02-002-002 | Uniforme Personal Administrativo | 73.304 |
| 215-22-02-003-003 | Calzados Personal Administrativo | 68.990 |
| 215-22-03-001-001 | Bencina | 1.021.785 |
| 215-22-03-001-002 | Petróleo | 4.437.310 |
| 215-22-04-001-001 | Útiles de Escritorios | 3.125.598 |
| 215-22-04-004-001 | Productos Farmacéuticos | 2.105.694 |
| 215-22-04-005-001 | Materiales y Útiles Quirúrgicos | 995.205 |
| 215-22-04-007-001 | Materiales y Útiles De Aseo | 245.023 |
| 215-22-04-011-001 | Repuestos y Accesorios Para Mant.y Reparac. Vehículos Y Camionetas | 1.103.416 |
| 215-22-04-011-004 | Repuestos y Accesorios Para Mant. y Repar. Vehículos Pesados | 158.999 |
| 215-22-04-012-001 | Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 9.652.979 |
| 215-22-04-012-003 | Materiales de Construcción | 3.084.540 |
| 215-22-04-012-004 | Materiales Cuadrillas | 306.723 |
| 215-22-04-014-001 | Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico | 667.675 |
| 215-22-05-001-001-001 | Consumo Dependencias Municipales | 6.400.000 |
| 215-22-05-001-001-002 | Consumo Comunidad Alumbrado Público Con Medidor | 50.450.691 |
| 215-22-05-001-001-003 | Consumo Comunidad Alumbrado Público Sin Medidor | 41.250.000 |
| 215-22-05-001-001-004 | Consumo Comunidad Semáforo | 10.800.000 |
| 215-22-05-002-001-001 | Consumo Dependencias Municipales | 2.043.158 |
| 215-22-05-002-001-002 | Consumo Comunidad (Áreas Verdes Grifos) | 14.918.604 |
| 215-22-05-004-001 | Correo | 6.355.236 |
| 215-22-05-005-001 | Telefonía Directa | 3.680.217 |
| 215-22-05-006-001 | Telefonía Celular | 3.755.197 |
| 215-22-05-007-001 | Acceso a Internet | 16.771.944 |
| 215-22-06-001-001 | Mantenimiento y Reparación De Edificaciones | 773.500 |
| 215-22-06-001-003 | Mantención Reparación e Instalaciones Varias | 229.958 |
| 215-22-06-002-002 | Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Camionetas | 452.200 |
| 215-22-06-999-001 | Otros | 473.620 |
| 215-22-07-002-001 | Servicio de Impresión | 10.520.119 |
| 215-22-08-001-001 | Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario | 224.696.517 |
| 215-22-08-001-002 | K.D.M. | 87.588.647 |
| 215-22-08-001-003 | Servicios de Aseo Interno y Sanitización Comunal | 5.509.968 |
| 215-22-08-001-004 | Emeres | 5.300.000 |
| 215-22-08-001-005 | Proyecto De Reciclaje Comunal Domiciliario | 11.483.500 |
| 215-22-08-002-001 | Servicios de Vigilancia | 36.450.139 |
| 215-22-08-003-001 | Servicios de Mantención de Jardines | 176.407.456 |
| 215-22-08-004-001 | Servicios de Mantención de Alumbrado Publico | 132.063.780 |
| 215-22-08-005-001 | Convenios Por Mantención de Semáforos | 13.318.876 |
| 215-22-08-006-001 | Servicio Demarcaciones de Señalizaciones de Transito | 61.195.439 |
| 215-22-08-006-003 | Convenios por Mantención de Señalizaciones de Transito | 52.969.273 |
| 215-22-08-007-001 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 62.180 |

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Monto (en pesos) |
|-----------------------|---|------------------|
| 215-22-08-008-001 | Matriculas y Mensualidad Sala Cuna | 350.000 |
| 215-22-08-008-002 | Matricula y Mensualidad Jardín Infantil | 1.425.000 |
| 215-22-08-009-001 | Transacciones Tarjetas, Verif. Cheques | 9.378.579 |
| 215-22-08-999-999-002 | Servicio de Verificación de Cheques | 532.008 |
| 215-22-08-999-999-003 | Servicios de Podas Mejoramientos de Forestación Arbolado Comunal | 61.852.992 |
| 215-22-08-999-999-004 | Otros Servicios Generales | 37.638.825 |
| 215-22-09-003-001 | Arriendo de Vehículos | 26.486.486 |
| 215-22-09-004-001 | Arriendo de Mobiliario y Otros | 2.975.000 |
| 215-22-09-005-001 | Arriendo de Máquinas y Equipos | 3.463.857 |
| 215-22-09-006-001 | Arriendo de Equipos Informáticos | 15.148.375 |
| 215-22-09-999-001 | Otros | 51.511.512 |
| 215-22-11-001-001 | Estudios e Investigaciones | 19.200.000 |
| 215-22-11-001-003 | Otros Estudios | 11.220.000 |
| 215-22-11-002-001-001 | Cursos de Capacitación | 820.000 |
| 215-22-11-003-001 | Explotación Sistemas Computacionales | 35.968.320 |
| 215-22-11-003-003 | Otros Servicios | 5.894.930 |
| 215-22-11-999-001 | Otros | 1.663.941 |
| 215-24-01-007-001 | Asistencia Social a Personas Naturales | 30.626.205 |
| 215-24-03-090-001 | Aportes Año Vigente | 101.401 |
| 215-26-01-001-001 | Permiso de Circulación | 60.839 |
| 215-26-01-001-002 | Otras | 322.866 |
| 215-29-03-001-001 | Vehículos | 28.005.936 |
| 215-29-04-001-003 | Muebles y Enseres No Activables | 3.924.223 |
| 215-29-05-001-001 | Máquinas y Equipos De Oficina | 5.273.429 |
| 215-29-05-999-001 | Otros Enseres | 490.875 |
| 215-29-05-999-002 | Otros Equipos y Maquinas | 2.225.300 |
| 215-29-05-999-003 | Máquinas y Equipos No Activables | 114.240 |
| 215-29-06-001-001 | Equipos Computacionales y Periféricos | 1.536.959 |
| 215-29-07-001-001 | Programas Computacionales | 461.442 |
| 215-31-02-004-002 | Mejoramiento Red Vial Comunal | 61.235.668 |
| 215-31-02-004-003 | Mejoramiento Alumbrado Público Comunal | 24.999.688 |
| 215-31-02-004-004 | Rep. Const. Calzadas, Estac., Aceras Y Otros | 104.000.000 |
| 215-31-02-004-018 | Mejoramiento Plazas Comunales Para la Inclusión La Reina | 37.810.088 |
| 215-31-02-004-070 | Iluminación Peatonal Con Luminarias Tele gestionables Las Arañas y Bilbao | 17.147.624 |
| 215-34-07-001-001 | Deuda Flotante | 42.627.185 |
| 215-34-07-001-002 | Deuda Flotante PMU | 29.208.283 |
| | Totales | 1.715.583.026 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

11.5 Acciones Relevantes en Materia de Presupuesto Municipal

El año 2021 al igual que el año 2020, estuvo marcado por la pandemia mundial COVID-19, por lo que el foco de la gestión municipal permaneció en la entrega de recursos a la comunidad con necesidad manifiesta, por lo que se mantuvieron los sistemas de protección social para la entrega de respuesta efectivas y oportunas en función de la comunidad y de esta manera mitigar el impacto económico a través de variadas medidas de apoyo económico, reduciendo los efectos negativos que repercutieron directamente en las familias de la comunidad.- Para enfrentar esta crisis, el Municipio recibió recursos del Gobierno Central y también hizo uso de recursos propios, los que se detallan a continuación:

- **Recursos Externos**

Durante el año 2021 se percibieron desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia que impactaban directamente a la comunidad, un total de **\$197.697.360** el 28/08/2021.-

Cabe precisar que estos recursos fueron destinados en su totalidad a la emergencia sanitaria, por lo que se atendió el pago de servicios básicos (agua, gas, luz, arriendo) a los vecinos con necesidad manifiesta y la entrega de insumo básicos (cajas de alimento, kit de aseo, etc.).

- **Asistencial**

En la formulación del presupuesto municipal 2021 se proyectaron mayores recursos para el ítem asistencial, lo anterior a causa de la incertidumbre de la obtención de recursos externos, es por esto que se aumentó el presupuesto inicial, con respecto al año 2020, en un 501% para poder afrontar de mejor manera las posibles adversidades que podría verse afectada la comunidad a causa del COVID-19.

Tabla N° 96: Presupuesto Inicial Asistencial

| Año | Monto (\$) |
|---------|-------------|
| 2020 | 99.658.000 |
| 2021 | 499.761.003 |
| Aumento | 501 % |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Es importante señalar que durante el año 2020 se realizaron modificaciones presupuestarias aumentando el ítem asistencial de acuerdo a las necesidades de la comunidad en un 132% lo que equivale a un total de \$131.500.00, por lo que la variación presupuestaria vigente al 31 de diciembre 2020 -2021 corresponde a un 172%.

Durante el año 2021 se realizaron modificaciones presupuestarias aumentando el presupuesto en un 26%. Lo anterior, con el propósito de garantizar a los vecinos respuestas efectivas y oportunas de parte del Municipio. El aumento corresponde a un total de \$128.530.189 distribuidos a lo largo del año 2021, según comportamiento y necesidades de la comunidad.

Lo antes descrito se detalle en el siguiente cuadro resumen:

Tabla N° 97: Presupuesto Asistencial 2020-2021

| Año | Presupuesto Inicial | Modificaciones | Presupuesto al 31 de diciembre | % Aumento Presupuestario por Modificaciones | % Variación Presupuestaria 2020-2021 al 31 de diciembre |
|------|---------------------|----------------|--------------------------------|---|---|
| 2020 | 99.658.000 | 131.500.000 | 231.158.000 | 132% | 172% |
| 2021 | 499.761.003 | 128.530.189 | 628.291.192 | 26% | |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

LeY General de Urbanismo y Construcciones

La Ley 20.958, que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, publicada en el Diario Oficial (D.O) el 15 de octubre de 2016, entrando en vigencia el 17 de noviembre de 2020, según esta ley diversas direcciones involucradas deberán realizar acciones para dar cumplimiento a la normativa.

En este sentido en el caso de los aportes al espacio público los proyectos que conlleven densificación deberán realizar aportes ajustándose a los establecido en el artículo 70 de la L.G.U.C o alternativamente a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje de terreno a ceder al municipio, dichos aportes se ajustarán a la densidad y destino del proyecto (artículo 175, L.G.U.C; artículo 2.2.5 bis y 2.2.5 bis B Decreto N° 14/18 Minvu). Las cesiones se perfeccionarán al momento en que la Dirección de Obras Municipales extienda la recepción definitiva de las obras de edificación. Por otro lado, los proyectos, que opten por realizar aportes en dinero deberán pagarse de forma previa a la recepción definitiva de las obras de edificación emitida por la Dirección de Obras Municipales. Los procedimiento y plazos se detallan tanto en la ley N° 20.958, y su reglamento, la L.G.U.C, el decreto n°14/18 del Minvu, como también de la Circular Ord. N° 324 de fecha 06 de agosto de 2020, DDU 439, de la División de Desarrollo Urbano. Se debe destacar que los aportes recaudados deberán mantenerse en una cuenta especial y separada del presupuesto municipal administrada por la Dirección de Administración y Finanzas (artículo 180, L.G.U.C; artículo 5 literal m), L.O.C.M). De esta cuenta especial el municipio deberá entregar una rendición anual del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recaudados según lo indicado en el artículo 67, literal l) de la L.O.C.M.

Al 31 de diciembre año 2021 se percibieron por concepto de la Ley 20.958, un total de \$1.400.103, monto del cual no se ha hecho uso.

11.6 Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos

Durante el año 2020, mediante el decreto 1.469 de fecha 21 de diciembre de 2020 se aprobaron las “Bases Llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer diferentes cargos vacantes en la Ilustre Municipalidad de la Reina” en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.922. En el mencionado documento se señalan los cargos a proveer, los requisitos generales, etapas del proceso, antecedentes a presentar, pauta de ponderaciones y plazos, la recepción de antecedentes se fino para el 12 de enero de 2021.

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 12 de febrero de 2021, se determina resuelto el concurso público indicado en el decreto 1.469/2020 y se informa a los 56 seleccionados a ingresar a la Planta Municipal. Los cargos designados se detallan a continuación:

Tabla N°98: Cargos Designados según Concurso Público

| Estamento | Grado | N° Cargos | Dirección Municipal |
|----------------|-------|-----------|---|
| Profesional | 07 | 02 | Secretaría Comunal de Planificación Dirección de Asesoría Jurídica |
| Profesional | 08 | 01 | Dirección de Control |
| Profesional | 09 | 02 | Juzgado de Policía Local Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Profesional | 10 | 01 | Alcaldía |
| Profesional | 11 | 11 | Administración Municipal Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Administración y Finanzas Secretaría Comunal de Planificación |
| Jefatura | 08 | 02 | Secretaria Municipal |
| Técnico | 13 | 10 | Alcaldía Juzgado de Policía Local Administración Municipal Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Administración y Finanzas Secretaria Municipal Dirección de Seguridad y Prevención del Delito Dirección de Tránsito y Transporte Público |
| Técnico | 14 | 04 | Administración Municipal Dirección de Aseo y Ornato |
| Administrativo | 15 | 03 | Dirección de Seguridad y Prevención del Delito Dirección de Tránsito y Transporte Público |
| Administrativo | 16 | 01 | Administración Municipal |
| Auxiliar | 15 | 08 | Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Administración y Finanzas Administración Municipal |
| Auxiliar | 16 | 11 | Dirección de Administración y Finanzas Administración Municipal Dirección de Aseo y Ornato |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N° 99: Resumen de contrataciones realizadas en el año 2021

| Estamento | Grado | N° Cargos |
|----------------|-------|-----------|
| Profesional | 10 | 01 |
| Profesional | 11 | 11 |
| Técnico | 12 | 01 |
| Administrativo | 12 | 01 |
| Administrativo | 16 | 05 |
| Auxiliar | 14 | 01 |
| Auxiliar | 16 | 05 |
| Auxiliar | 17 | 02 |
| Total | | 27 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N°100: Funcionarios Acogidos a la ley de Retiro Voluntario y Desahucio, 2021

| Estamento | Grado | N° Cargos |
|----------------|-------|-----------|
| Profesional | 06 | 01 |
| Administrativo | 11 | 01 |
| Auxiliar | 13 | 04 |
| Total | | 06 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N°101: Funcionarias acogidas al beneficio, Artículo 206 del Código del Trabajo

| Estamento | Grado | N° Cargos |
|----------------|-------|-----------|
| Profesional | 08 | 01 |
| Profesional | 09 | 01 |
| Jefatura | 09 | 01 |
| Administrativa | 14 | 01 |
| Total | | 04 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N° 102: Funcionarias con Beneficio Sala Cuna y/o Jardín Infantil año 2021

| Estamento | Grado | N° Cargos |
|-------------|-------|-----------|
| Profesional | 08 | 02 |
| Jefatura | 09 | 01 |
| Técnico | 13 | 01 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N°103: Comisión de Servicio Nacional, 2021

| Destino | N° de Funcionarios |
|----------------|--------------------|
| Castro, Chiloé | 03 |
| Casablanca | 08 |
| Total | 11 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022

Tabla N° 104: Capacitaciones Gestionadas por la Unidad de Capacitación

| Tipo de Capacitación | Institución |
|---|--------------------------------------|
| Examinador Practico Licencias de Conducir | Sociedad Educativa Planacap Limitada |
| Ley de Alkoholes | Capacitación Norte Sur Ltda. |
| Cobranzas Municipales | Capacitación Norte Sur Ltda. |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

12. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

12 Dirección de Asesoría Jurídica.

La Dirección de Asesoría Jurídica presta apoyo al Alcalde y al Concejo en materias legales, además de informar en derecho sobre todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. También inicia y asume la defensa de juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés y conduce investigaciones y sumarios.

12.1 Convenios Suscritos

Tabla N°105: Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, 2021

| N° | Convenios | N° Decreto | Fecha |
|----|--|------------|------------|
| 1 | Modificación de convenio de Colaboración programa MSur Recicla | 110 | 27.01.2021 |
| 2 | Convenio Coopeuch y Asociación de Funcionarios de La Municipalidad de La Reina. | 115 | 28.01.2021 |
| 3 | Adjudica compra convenio marco denominada "Adquisición Bus Eléctrico Transporte Personas en Situación de Discapacidad Corporación de Desarrollo de la Reina", a la empresa Dercomaq | 177 | 11.02.2021 |
| 4 | Modificación de Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana, por un Programa de Asistencia Judicial para los Habitantes de escasos recursos de la comuna de La Reina | 206 | 18.02.2021 |
| 5 | Modificación de convenio celebrado con Fundación San Carlos de Maipo, con fecha 12 de noviembre de 2020 | 228 | 26.02.2021 |
| 6 | Ratifica Resolución Exenta N° 209 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos. | 288 | 15.03.2021 |
| 7 | Autoriza a la Unidad de Adquisiciones para emitir Orden de Compra, por convenio marco, a nombre de la Empresa Meetcard SPA, correspondiente a la Implementación, Mantención, Soporte y Alojamiento Tarjeta Ciudad | 293 | 16.03.2021 |
| 8 | Ratifica Resolución Exenta N° 210, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por el cual aprueba Convenio Marco de Colaboración de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Operación entre FOSIS y la Municipalidad de La Reina | 305 | 18.03.2021 |
| 9 | Aprueba convenio con Turismo Cocha S.A. | 323 | 22.03.2021 |
| 10 | Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de La Reina y Cristoro Reciclaje y Med Recicla Limitada (Campaña Reciclaje de Vidrio). | 355 | 24.03.2021 |
| 11 | Contrato a Honorarios de Doña Mariana Paz Casas Rodríguez, por Convenio SERNAMEG Programa VCM | 463 | 15.04.2021 |
| 12 | Contrato a Honorarios de Doña Jeannette Paola Rivera Salas, por Convenio SERNAMEG Programa VCM | 466 | 15.04.2021 |
| 13 | Modificación de Decreto Alcaldicio N° 177, del 11-02-2021, por el cual se adjudica Gran Compra Convenio Marco ID 55366, Adquisición de Bus Eléctrico Transporte Personas en situación de Discapacidad Corporación de Desarrollo de La Reina. | 469 | 16.04.2021 |
| 14 | Aprueba convenio con Servicios Automotrices Móviles Easy Motors Ltda. | 498 | 20.04.2021 |
| 15 | Aprueba convenio con Sukni & Cía Ltda. | 545 | 28.04.2021 |
| 16 | Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y de Ejecución SERNAMEG, con la Corporación de Desarrollo de La Reina, correspondiente al Programa 4 a 7. | 563 | 30.04.2021 |
| 17 | Convenio mandato celebrado con Gobierno Regional Metropolitano "Adquisición Bus Eléctrico para Jardines infantiles Corporación de Desarrollo de LA Reina" | 672 | 27.05.2021 |
| 18 | Convenio de transferencia de recursos con la empresa Vicente Martínez Escobar | 718 | 04.06.2021 |
| 19 | Convenio de transferencia de recursos con la empresa Veolia Su Chile S.A. | 719 | 04.06.2021 |

| N° | Convenios | N° Decreto | Fecha |
|----|---|------------|------------|
| 20 | Convenio con Asociación metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSur | 909 | 12.07.2021 |
| 21 | Convenio de Cooperación con Corporación Nacional Forestal (CONAF). | 1.016 | 03.08.2021 |
| 22 | Autoriza a la Unidad de Adquisiciones para emitir Orden de Compra, por convenio marco, a nombre de la Empresa Meetcard SPA, correspondiente a la Implementación, Mantención, Soporte de Tarjeta Ciudad en ampliación móvil de la Municipalidad de La reina. | 1.021 | 05.08.2021 |
| 23 | Rectifica Resolución Exenta N°921, de fecha 04.08.2021, del ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba modificación de Convenio de Implementación de Fase I Barrio Villa Tobalaba, del Programa Recuperación de Barrios | 1.075 | 16.08.2021 |
| 24 | Ratifica Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. | 1.368 | 14.10.2021 |
| 25 | Ratifica convenio de transferencia de recursos, celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana | 1.394 | 21.10.2021 |
| 26 | Ratificación de Convenio sobre Transferencia de Recursos del Programa Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más, de la Secretaría Min. De Desarrollo Social y Familia de la R.M. | 1.446 | 03.11.2021 |
| 27 | Convenio programa Chile crece Contigo celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la RM y Municipalidad de La Reina | 1.558 | 24.11.2021 |
| 28 | Ratifica Convenio de fecha 23 de septiembre de 2021, por transferencia de recursos, Programa de Habitabilidad 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y de la Familia de la Región Metropolitana | 1.660 | 09.12.2021 |
| 29 | Ratifica Convenio de fecha 23 de septiembre de 2021, por transferencia de recursos, Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y de la Familia de la Región Metropolitana. | 1.661 | 09.12.2021 |
| 30 | Ratifica Resolución Exenta N° 1797 de fecha 01 de diciembre de 2021, que aprueba distribución Presupuestaria - Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios de 65 años y más edad, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia | 1.662 | 09.12.2021 |
| 31 | Convenio con Fundación Vera Kocarova | 1.678 | 14.12.2021 |
| 32 | Ratifica resolución exenta N° 1820 del 3/12/2021 de la Seremi que aprueba modificación de convenio del registro social de hogares | 1.704 | 17.12.2021 |
| 33 | Convenio con Empresa Funeraria Hermanos Carrascos Limitada | 1.755 | 27.12.2021 |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, 2022

Tabla N°106: Convenios referidos a Tarjeta Ciudad

| N° | Convenios Tarjeta Ciudad | N° Decreto | Fecha |
|----|---|------------|------------|
| 1 | Aprueba Convenio con Biomedical devices, por tarjeta Ciudad | 173 | 11.02.2021 |
| 2 | Anexo 1 Convenio celebrado con Sucesión Juan Lanata Corradino, por tarjeta ciudad. | 277 | 15.03.2021 |
| 3 | Anexo 1 Convenio celebrado con Vid Care Enfermería a Domicilio, por tarjeta ciudad. | 278 | 15.03.2021 |
| 4 | Anexo 1 Convenio celebrado con Club de Tiro Deportivo La Reina, por tarjeta ciudad. | 279 | 15.03.2021 |
| 5 | Convenio celebrado con Cuido Innovación y Cuidado SPA, por tarjeta ciudad | 301 | 18.03.2021 |
| 6 | Convenio con ARCON SPA, por Tarjeta Ciudad | 307 | 19.03.2021 |
| 7 | Aprueba Anexo I convenio con Karsharing Spa, por tarjeta ciudad | 493 | 20.04.2021 |
| 8 | Aprueba convenio con Relicarios Spa, por tarjeta ciudad | 494 | 20.04.2021 |
| 9 | Aprueba convenio con Aranmed Spa, por tarjeta ciudad | 495 | 20.04.2021 |
| 10 | Aprueba convenio con PEI3D Spa, por tarjeta ciudad | 496 | 20.04.2021 |
| 11 | Aprueba convenio con Sociedad Kumelen Salud Limitada, por tarjeta ciudad | 497 | 20.04.2021 |
| 12 | Convenio por tarjeta ciudad con Compañía Prestadora de Servicios Limitada | 649 | 18.05.2021 |
| 13 | Convenio celebrado con Funeraria Chile por Tarjeta Ciudad. | 786 | 16.06.2021 |
| 14 | Convenio con Centro de Atención Odontológico Norden S.A., por Tarjeta Ciudad. | 998 | 30.07.2021 |
| 15 | Convenio con Clínica de Medicina Estética Le Ciel S.A., por tarjeta Ciudad | 1125 | 27.08.2021 |
| 16 | Convenio por tarjeta ciudad con DEKRA Revisión Técnica SPA | 1146 | 30.08.2021 |
| 17 | Convenio por tarjeta ciudad con Funeraria Chile Spa | 1185 | 10.09.2021 |
| 18 | Anexo de Convenio con Tinoco y Cía. Ltda. por Tarjeta Ciudad | 1259 | 22.09.2021 |
| 19 | Convenio con Inmobiliaria Parque La Florida SpA, por Tarjeta Ciudad. | 1269 | 23.09.2021 |
| 20 | Convenio con Frutos Ayún SpA, por Tarjeta Ciudad. | 1270 | 23.09.2021 |
| 21 | Convenio con Inversiones y Servicios Médicos Juan Opazo Spa, por la Tarjeta Ciudad | 1289 | 30.09.2021 |
| 22 | Convenio con Salud Digital SB S.A., por la Tarjeta Ciudad | 1290 | 30.09.2021 |
| 23 | Convenio con DAF SpA, por Tarjeta Ciudad | 1304 | 05.10.2021 |
| 24 | Convenio con Fundación Educacional Francisco H. Westphal, por tarjeta Ciudad. | 1305 | 05.10.2021 |
| 25 | Convenio con Asesorías y Consultorías Fernando Moro Murúa EIRL, por Tarjeta Ciudad | 1308 | 05.10.2021 |
| 26 | Convenio por tarjeta ciudad con Kminar spa | 1508 | 15.11.2021 |
| 27 | Convenio por tarjeta ciudad con Esmax Distribución Spa | 1509 | 15.11.2021 |
| 28 | convenio por tarjeta ciudad con Mtm Salud Familiar Limitada | 1510 | 15.11.2021 |
| 29 | Aprueba Convenio Tarjeta Ciudad con DEF SALUD Spa. | 1544 | 23.11.2021 |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, 2022

12.2 Resumen de Sumarios

En cuanto a los sumarios e investigaciones sumarias durante el año 2021, se realizaron seis Investigaciones sumarias, de las cuales dos se encuentran cerradas y cuatro en curso. En cuanto a los sumarios administrativos, se realizaron un total de 11, encontrándose dos de ellos cerrados.

Tabla N°107: Sumarios, 2021

| Decreto | Fecha | Tipo (Sumario/Investigación) |
|---------|------------|------------------------------|
| 39 | 12-01-2021 | Investigación Sumaria |
| 299 | 17-03-2021 | Sumario Administrativo |
| 584 | 04-05-2021 | Investigación Sumaria |
| 585 | 04-05-2021 | Sumario Administrativo |
| 589 | 05-05-2021 | Investigación Sumaria |
| 614 | 10-05-2021 | Sumario Administrativo |
| 928 | 14-07-2021 | Sumario Administrativo |
| 957 | 22-07-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.212 | 10-09-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.213 | 10-09-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.361 | 14-10-2021 | Investigación Sumaria |
| 1.362 | 14-10-2021 | Investigación Sumaria |
| 1.363 | 14-10-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.445 | 03-11-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.516 | 16-11-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.605 | 02-12-2021 | Sumario Administrativo |
| 1.780 | 30-12-2021 | Investigación Sumaria |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, 2022

12.3 Juicios

- **Juicios Civiles y Cortes de Apelaciones**

Estos corresponden a demandas judiciales en contra de la Municipalidad de La Reina. Al 31 de diciembre de 2021 existían cinco demandas, todas en curso.

- **Juicios Laborales y Cobranza Laboral**

Correspondieron a tres demandas, de las cuales dos se encontraban en los Juzgados de Letras de Trabajo de Santiago y una en el Juzgado de Cobranza Laboral de Santiago, en tramitación.

- **Juicios de Publicidad**

Son derivados de demandas judiciales de la Municipalidad de La Reina en contra de las empresas publicitarias, las que corresponden a 16 demandas en curso, para el año 2021.

12.4 Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia

Tabla N°108: Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia, 2021

| Rol | Tipo Caso | Fecha Ingreso | Reclamante | Resumen | Decisión | Fecha decisión |
|----------|-----------|---------------|--------------------|---|---|----------------|
| C9378-21 | Amparo | 23.12.2021 | Viviana Melillan | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre información relativa al perito tasador, en la causa V-322-2020 del 4 Juzgado Civil de Santiago (idéntico a Amparo Rol C9362-21) | En trámite Ingreso a Unidad de Admisibilidad del CPLT | En tramitación |
| C9362-21 | Amparo | 22.12.2021 | Viviana Melillan | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre información relativa al perito tasador, en la causa V-322-2020 del 4 Juzgado Civil de Santiago (idéntico a Amparo Rol C9378-21) | En trámite Ingreso a Unidad de Admisibilidad del CPLT | En tramitación |
| C9148-21 | Amparo | 13.12.2021 | Aldo Anfossi Gómez | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre instalación de cámaras de seguridad en calle Javiera Carrera Sur | En trámite Ingreso a tramitación mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC). | En tramitación |
| C8768-21 | Amparo | 24.11.2021 | Rocio Noriega | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre el procedimiento de licencias de conducir en la municipalidad y sobre personas encargadas de llevar registros en DIDECO | En trámite Ingreso a tramitación mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC). Municipio dio respuesta a SARC con fecha 09-12-2021 | En tramitación |

| Rol | Tipo Caso | Fecha Ingreso | Reclamante | Resumen | Decisión | Fecha decisión |
|----------|-----------|---------------|--------------------------------|--|--|----------------|
| C8694-21 | Amparo | 22.11.2021 | Carlos Urquieta Salazar | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre vínculo contractual o funcionario de doña Romina González González y Carmen Gloria Zepeda de La Cuadra, así como de sus superiores jerárquicos | En trámite Ingreso a tramitación mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC). Municipio dio respuesta a SARC con fecha 22-12-2021 | En tramitación |
| C8650-21 | Amparo | 19.11.2021 | Viviana Melillan | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud relativa a información sobre la causa V-322-2020 del 4° Juzgado Civil de Santiago, por expropiación del inmueble ubicado en Av. José Arrieta N° 9540, Rol de Avalúo N° 5730-483 | En trámite El CPLT solicita al municipio con fecha 30-12-2021 remitir descargos en relación al amparo. | En tramitación |
| C8550-21 | Amparo | 16.11.2021 | Karla Araneda | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre Decreto de Emergencia del 01 de febrero de 2021, que indica entrega de agua en situación de emergencia a Villa La Reina | En trámite El CPLT solicita al municipio con fecha 22-12-2021 remitir descargos en relación al amparo. Municipio dio respuesta al CPLT con fecha 30-12-2021 | En tramitación |
| C8208-21 | Amparo | 05.11.2021 | María Lillo Rojas | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre avances de la remodelación de plaza Bombero Soto (Genaro Benavides con Güemes) | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC, constatando que el municipio había dado respuesta a la solicitud. | 07.12.2021 |
| C7990-21 | Amparo | 27.10.2021 | Graciela Del Pilar Guzmán Toro | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre copia de Oficio en que se informa a SUBDERE el cese de funciones de Graciela del Pilar Guzmán Toro | En trámite Ingreso a tramitación mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC). Municipio dio respuesta a SARC con fecha 30-11-2021 | En tramitación |
| C6988-21 | Reclamo | 19.09.2021 | N.N. | Interpone un reclamo por información desactualizada en la página de Transparencia Activa, en lo relativo las nóminas del personal de planta y contrata, así como de las personas que prestan servicios a honorarios. | Acoge parcialmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge parcialmente el reclamo y da por subsanadas las infracciones detectadas. | 23.11.2021 |

| Rol | Tipo Caso | Fecha Ingreso | Reclamante | Resumen | Decisión | Fecha decisión |
|----------|-----------|---------------|-----------------------------------|--|---|----------------|
| C6466-21 | Amparo | 29.08.2021 | Rodrigo Cifuentes Flores | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre resolución de impacto ambiental de empresa de extracción de áridos Big El Alba, que funciona en el Parque Padre Hurtado, y legalidad de esta actividad industrial | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC. | 26.10.2021 |
| C6303-21 | Amparo | 24.08.2021 | Pía Madrid Delaporte | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre documentos de Obras relativos a proyecto Inmobiliario Príncipe de Gales (Per. Edificación, planos, libro de obras) | Acoge totalmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge totalmente el amparo, y el municipio da cumplimiento a lo resuelto con fecha 30-12-2021 | 07.12.2021 |
| C6309-21 | Amparo | 24.08.2021 | Paulina Villarroel González | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud que pide contestar encuesta relativa a indicadores de igualdad de género y aplicación de Ley N° 21.015 de inclusión laboral (encuesta enviada en formato PDF) | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC. | 19-10-2021 |
| C3671-21 | Amparo | 18.05.2021 | Félix Alvayai Rojas | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre permisos de Obras de vivienda ubicada en Pasaje Simón Bolívar N° 7297-F, Sitio 7, Rol 1508-210 | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC. | 06-07-2021 |
| C2965-21 | Amparo | 26.04.2021 | Nelson Chinchon Bunting | Interpone amparo por disconformidad ante la respuesta a su solicitud sobre diversos permisos municipales otorgados o no al comercio ubicado en calle Valenzuela Puelma N° 8195, esquina Pasaje Pintor Gil de Castro | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC. | 06-07-2021 |
| C2831-21 | Amparo | 20.04.2021 | Fernando Antonio Villarreal Gómez | Interpone amparo por respuesta negativa a su solicitud referida a la existencia de cámaras de seguridad en esquina de Larrain con Paula Jaraquemada. | Inadmisible El CPLT declara inadmisibile el amparo debido a que el reclamante no presentó antecedentes requeridos por el CPLT para determinar la admisibilidad de su presentación. | 25.05.2021 |

| Rol | Tipo Caso | Fecha Ingreso | Reclamante | Resumen | Decisión | Fecha decisión |
|----------|-----------|---------------|------------------------------|--|---|----------------|
| C2154-21 | Amparo | 30.03.2021 | Luis Ignacio Alvear Guerrero | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud sobre información relativa al concurso público convocado el 28 de diciembre de 2020 para proveer cargos vacantes en la planta municipal. | Acoge parcialmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge parcialmente el amparo, teniendo por cumplida la obligación de informar, mediante Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC). Requiere al municipio remitir información relativa a los CV, situación militar, declaraciones juradas y otros documentos. El municipio da cumplimiento a lo dictaminado con fecha 30-07-2021 | 06-07-2021 |
| C1462-21 | Reclamo | 04.03.2021 | N.N. | Interpone reclamo por incumplimiento a las normas de Transparencia Activa, por información desactualizada en el ítem Personal y Remuneraciones. | Acoge parcialmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge parcialmente el reclamo, por información desactualizada respecto al Personal a Contrata y Personal a Honorarios. El municipio en sus descargos señaló que la información se encontraba actualizada, y el CPLT dio por subsanada las omisiones detectadas. | 27.04.2021 |
| C8522-20 | Amparo | 30.12.2020 | Francisco Karmelic Bascuñán | Interpone amparo por respuesta negativa a su solicitud sobre planimetría y especificaciones técnicas asociadas a permiso de obra nueva N° 2642, año 1972 | Acoge totalmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge totalmente el amparo, y el municipio procede a dar acceso a toda la información requerida, con fecha 20-04-2021 | 06.04.2021 |

| Rol | Tipo Caso | Fecha Ingreso | Reclamante | Resumen | Decisión | Fecha decisión |
|----------|-----------|---------------|--------------------|--|---|----------------|
| C7991-20 | Reclamo | 05.12.2020 | N.N. | Interpone reclamo por incumplimiento a las normas de Transparencia Activa, porque presenta enlaces rotos en ítem Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros, en particular los permisos de edificación del año 2018. | Acoge parcialmente - Decisión de cumplimiento El CPLT acoge parcialmente el reclamo, en cuanto a que no se mantienen activos los enlaces correspondientes a 18 permisos de edificación del año 2018. El municipio en sus descargos señaló que se corrigió el problema, y el CPLT dio por subsanada las omisiones detectadas. | 26.01.2021 |
| C7677-20 | Amparo | 23.11.2020 | Rubén Soto Bañarez | Interpone amparo por ausencia de respuesta a su solicitud relativa a todas las resoluciones relativas a la contratación y renovación de contrata de don Rubén Benjamín Soto Bañarez, desde 2013 hasta la última resolución, así como resolución que puso fin a su renovación de contrata, en caso de existir | Decisión de fondo El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC. | 12.01.2021 |

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

13. DIRECCIÓN DE CONTROL

13 Dirección de Control

A esta unidad le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde en los actos municipales que estime ilegales y colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

13.1 Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Esta área proporciona periódicamente información al Concejo Municipal en relación a la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo, se gestiona documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

Tabla N°109: Control Ejecución Financiera y Presupuestaria 2021

| Revisión | Cantidad |
|--|----------|
| Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades | 4 |
| Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Instituciones y Corporaciones Municipales. | 186 |
| Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas direcciones municipales | 134 |
| Órdenes de Pago | 4.769 |
| Informes de Obligación | 110 |
| Órdenes de Compra | 693 |
| Documentos no Presupuestarios | 59 |
| Total | 5.955 |

Fuente: Dirección de Control, 2022

13.2 Auditorías

Son revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditorías, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales, aplicados a la consecución de objetivos institucionales.

Tabla N°110: Auditorías realizadas o en proceso, 2021

| Auditorías y Revisiones | Cantidad |
|--|----------|
| 1. Planificación de auditorías 2020. | 1 |
| 2. Arqueo de Caja al Tesorería Municipal | 1 |
| 3. Actualización del modelo en Excel para la revisión de Subvenciones Municipales para la Corporación de Desarrollo de La Reina. Esta herramienta permite automatiza gran parte de los procesos involucrados en la revisión y de los cálculos asociados a ellos, proporcionando más seguridad a los procedimientos y confiabilidad en las conclusiones que se obtienen. | 1 |
| 4. Corporación de Desarrollo de La Reina: Auditoría a la aplicación de aportes del Minsal (Programas). Período Auditado: correspondiente al 2019. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. | 1 |
| 5. Corporación de Desarrollo de La Reina: Auditoría a la aplicación de aportes del Minsal. Período Auditado: rendición complementaria de cuentas, por el período 2013 a 2018. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. | 1 |
| 6. Corporación de Desarrollo de La Reina: Auditoría a la aplicación de aportes del Minsal. Período Auditado: rendición complementaria de cuentas, por el período 2020. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden, así como la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. | 1 |
| 7. Corporación de Desarrollo de La Reina: Auditoría a la aplicación de Subvenciones Municipales. Período Auditado: correspondiente al 2020. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades para las que fueron otorgadas, así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. | 1 |
| 8. Informe Monitoreo de Transferencias remitidas por el gobierno central, para adquirir elementos de protección sanitaria personal (EPP) para los establecimientos de salud de la comuna. Período: 2020. | 1 |
| 9. Auditoría de la gestión de Ayuda Social, financiada con fondos municipales, para socorrer las necesidades de los vecinos de la comuna, con motivo de la emergencia COVID. Período: 2020. En proceso. | 1 |
| 10. Levantamiento del proceso de Residuos Domiciliarios e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). Trabajo se inició el 2020 y fue finalizado el 2021. | 1 |
| 11. Levantamiento del proceso de Licencias de Conducir e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). Trabajo se inició el 2020 y fue finalizado el 2021. | 1 |
| 12. Levantamiento del proceso de recaudación e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). Trabajo se inició el 2020 y fue finalizado el 2021. | 1 |

| Auditorías y Revisiones | Cantidad |
|---|-----------|
| 13. Levantamiento del proceso de Otorgamiento y Control de Giros Globales, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). | 1 |
| 14. Levantamiento del proceso de Barrido de Calles, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 15. Levantamiento del proceso de Remuneraciones, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). | 1 |
| 16. Levantamiento del proceso de Mantenimiento de Equipos Rodantes, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). | 1 |
| 17. Levantamiento del proceso de Gestión de Zoonosis, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 18. Levantamiento del proceso de Transporte Comunal, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). | 1 |
| 19. Levantamiento del proceso de Seguridad Ciudadana, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 20. Levantamiento del proceso de Aprobación de Proyectos de Urbanización, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 21. Levantamiento del proceso de Aprobación de Proyectos de Edificación, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 22. Levantamiento del proceso de Aprobación de Proyectos de Subdivisiones, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 23. Levantamiento del proceso de Capacitación, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). | 1 |
| 24. Levantamiento del proceso de Adquisiciones, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 25. Levantamiento del proceso de Transferencias / Subvenciones, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 26. Levantamiento del proceso de Depósitos de Terceros, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| 27. Levantamiento del proceso de Concesiones Municipales, e identificación de los riesgos asociados (trabajo relacionado con numeral 8). (En proceso). | 1 |
| Total | 27 |

Fuente: Dirección de Control, 2022

13.3 Control Legal

Corresponde a la examinación de los actos administrativos para determinar su pertinencia legal o reglamentaria con la finalidad de evitar la comisión de errores legales.

Tabla N°111: Documentos gestionados en el área de control legal

| Revisión y Visación | Cantidad |
|--|--------------|
| Decretos Alcaldicio | 1.826 |
| Oficios a las Bancas por certificación de autenticidad de Boletas de Garantía | 207 |
| Levantamiento actas de baja de inventarios, eliminación de documentos y otros. | 1 |
| Total | 2.034 |

Fuente: Dirección de Control, 2022

13.4 Área Administrativa

Corresponde al desarrollo de actividades menores que apoyan a otras actividades principales y que permiten materializar determinados actos administrativos.

Tabla N°112: Documentos gestionados área administrativa

| Tipos de Documentos | Cantidad |
|--|----------|
| - Memorándums enviados diferentes Direcciones solicitando documentación faltante en Ordenes de Pago de Contratos de obras, servicios y otros. - Memorándum con devoluciones sin visar de Decretos de Pago, Decretos de Alcaldía, obligaciones, Órdenes de Compra y documentos no presupuestarios. | 112 |
| Memorándums enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, otorgando aprobación a la devolución de Boletas de Garantía Bancaria | 28 |
| Total | 140 |

Fuente: Dirección de Control, 2022

13.5 Informes Varios

Corresponde a acciones realizadas por la Dirección de Control no consideradas en los acápite anteriores.

Tabla N°113: Informes Varios

| Tipo de Documento | Cantidad |
|--|----------|
| Fiscalización de cumplimiento de la observancia de las normas de Transparencia Activa | 4 |
| Revisión y Evaluación de los P.M.G. Institucionales y Colectivos para aprobación del Concejo Municipal | - |
| Institucional | 1 |
| Objetivo del Institucional | 3 |
| Colectivos | 12 |
| Objetivo de los colectivos | 18 |
| Exposición al Concejo Municipal del punto 5.2 | 3 |
| Seguimiento observaciones Informes finales Contraloría General | Varios |
| Presentación en sesión de comisión del Concejo, sobre las materias propias de las funciones del cargo | 2 |

Fuente: Dirección de Control, 2022

13.6 Principales Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República

Informe N° 717, de 2021, auditoría en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Observación: III Examen de Cuentas. 15. Pago de horas extraordinarias que exceden lo autorizado y lo efectivamente realizado.

Se constató el pago de horas extraordinarias que exceden lo autorizado y lo efectivamente realizado, por el monto de \$ 3.420.426, y falta de información del registro de asistencia del reloj biométrico, que permita acreditar el pago de horas extraordinarias, por \$ 68.360.919.

Al respecto, la Contraloría General, solicita desarrollar un procedimiento para la regularización de lo observado y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para obtener, previa audiencia de los interesados, la restitución de las sumas pagadas en exceso.

Observación: III Examen de Cuentas. 12. Pagos de horas extraordinarias sin autorización previa de la autoridad; 13. Horas extraordinarias diurnas mayores a 40 horas mensuales; 14. Tiempos destinados a colación no descontados en el cálculo de las horas extraordinarias debilidades generales de control interno.

Se determinaron deficiencias relacionadas con la autorización de trabajos extraordinarios sin el debido respaldo; falta de control de la jornada de trabajo en modalidad flexible; registro de asistencia en días con feriado legal y permiso administrativo; jornada laboral superior a 12 horas diarias; días continuos trabajados sin descanso; pago de horas extraordinarias que exceden lo autorizado y lo efectivamente realizado, y falta de información del registro de asistencia del reloj biométrico que permita acreditar el pago de horas extraordinarias.

La Contraloría General de la República, señala que el municipio deberá, instruir un procedimiento disciplinario, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas.

Informe N° 675, de 2021. Auditoría de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, se efectuó un examen de cuentas de los gastos efectuados¹ por esa entidad comunal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. A su vez, se revisaron los desembolsos cursados entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2020, con motivo de la situación de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

Observación: Capítulo I aspectos de control interno numeral 2. Omisión de manual de procedimientos para cobranza de impuestos y derechos municipales.

La Contraloría General, señala que se deberá incorporar al manual aprobado por el decreto alcaldicio N° 2.072, de 16 de noviembre de 2012, los cursos de acción respecto de la cobranza de los deudores morosos por impuestos y derechos municipales, y definir las líneas de autoridad y responsabilidad de las unidades que participan en el mismo, en conformidad con lo indicado en el numeral 45, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este Organismo Fiscalizador, informando de ello en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 2.2. Falta de análisis de las operaciones registradas en la cuenta contable 115-12-10.

Contraloría General indica que se debe formalizar un procedimiento de control que comprenda el análisis de los movimientos registrados en la cuenta contable 115-12-10, con el fin de disponer de información confiable para la toma de decisiones, en atención a la materialidad de los recursos involucrados.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 2.2.1. Diferencia entre los saldos de los deudores registrado en el Balance de Comprobación y de Saldos al 31 de diciembre de 2019, y las bases datos proporcionadas por la unidad de contabilidad.

El organismo fiscalizador establece que se deberá acreditar, documentadamente, la implementación de un procedimiento de control orientado a efectuar cuadraturas periódicas respecto de los datos reportados en las aludidas fuentes de información.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 2.3. Inobservancia del procedimiento dispuesto en el artículo 66 del decreto ley N° 3.063, de 1979.

La Contraloría General, instruye que se deberá, en lo sucesivo, proceder en los términos previstos en el artículo 66 del decreto ley N° 3.063, de 1979, respecto de los contribuyentes en mora y deudores por convenio de pago, con una antigüedad superior a cinco años, en cuanto a realizar las gestiones de cobranza sobre dichos créditos,

para luego, previa certificación del secretario municipal, mediante decreto alcaldicio, emitido con acuerdo del concejo, declararlos incobrables y castigarlos contablemente, acciones cuyo estado de avance deberá ser acreditado en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 2.4, letra a). Ausencia de acreditación de gestiones de cobro por la unidad de cobranza.

La Contraloría General indica que se deberá acreditar documentadamente las acciones de cobranza practicadas sobre los deudores morosos por concepto de patentes comerciales empresas RUT N°s. 76.157.625-9, 77.378.320-9, 78.018.500-7, 79.570.250-4, 96.680.890-K, 96.957.450-0, y, 99.592.570-2 y, tres deudores por derecho de aseo RUT N°s. 6.744.167-2, 7.179.788-0 y 9.908.255-0.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 2.4, letra b). Falta de acreditación de la realización de acciones judiciales sobre morosos por impuestos y derechos municipales.

Contraloría General señala que se deberá remitir la notificación judicial de las demandas de cobro sobre las patentes adeudadas por las empresas RUT N°s. 76.157.625-9, 96.957.450-0 y, 99.592.570-2 y, respecto de los deudores por derechos de aseo RUT N°s. 6.744.167-2, 7.179.788-0 y 9.908.255-0.

Observación: Capítulo II examen de la materia auditada punto 7.1. Omisión de tramitación de cierre de cuenta corriente sin movimiento.

El organismo fiscalizador, establece que se deberá tramitar ante el Banco Itaú Corpbanca, el cierre de la cuenta corriente N° 210455630.

Observación: Capítulo III, examen de cuentas numeral 1, puntos 4.1, 5.1 y 5.2. Gastos sin respaldo, por \$ 138.280.147, honorarios pagados por misma labor, por \$ 7.321.700, y fondos entregados pendientes de rendir, por \$ 2.109.326, y otros deudores financieros, por \$ 697.943.

El organismo fiscalizador, solicita que se le remitan los decretos de pago no proporcionados debidamente autenticados por el ministro de fe o el funcionario correspondiente y los antecedentes que respalden los desembolsos allí observados, vencido el cual, sin que se efectúe la justificación pertinente, se formulará el reparo correspondiente por la suma total de \$ 148.409.116, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de ese mismo cuerpo legal.

Observación: Capítulo III examen de cuentas punto 4.2. Inconsistencias comprobadas en información aportada por la entidad comunal.

Contraloría General solicita que se le informe documentadamente respecto de la diferencia determinada, por \$ 3.052.224, y de la realización de los ajustes contables que procedan.



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

14. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

14 Dirección de Seguridad y Prevención del Delito

La Dirección de Seguridad y Prevención del Delito de la Municipalidad de La Reina, tiene como objetivo coordinar las acciones, dirigir los recursos humanos que permitan proporcionar una mayor sensación de seguridad a los vecinos y resolver situaciones de emergencia, coordinando acciones con otras direcciones municipales y organismos.

14.1 Servicios Generales

- **Patrullajes**

Los objetivos de estos servicios, son contribuir a mejorar la prevención, control del delito, percepción de temor, fiscalización de leyes especiales y ordenanzas municipales. Para una mejor administración de los recursos, la comuna se divide geográficamente en seis cuadrantes. Conforme a la Ley N°19.418, existen 18 Juntas de Vecinos y 260 Comités de Seguridad y Desarrollo, entre otras organizaciones funcionales y no funcionales de la sociedad civil. La distribución de los recursos se sustenta sobre la base de lo que son sus roles y funciones: Seguridad, Inspección y Protección Civil, asignándose estos conforme a una demanda definida por la victimización y la percepción de temor, cuya información se levanta a partir de un trabajo conjunto que se coordina con la Sociedad Civil, Ministerio Público, Policías, 1419, Sosafe, correos y requerimientos del municipio. Los tipos de patrullajes utilizados en la comuna, son los siguientes:

- Patrullaje Vehicular: Consiste en recorridos de vehículos especiales y equipados con la adecuada tecnología y con personal de seguridad idóneo a la función. Las patrullas se distribuyen según criterios de eficiencia y eficacia de la oferta y demanda comunal, con el objetivo de entregar una buena cobertura y tiempos de respuesta en materia de prevención y control del delito.
- Patrullaje Motorizado: Permite un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos, este mecanismo permite al inspector el traslado a sectores con menor accesibilidad para automóviles y/o a lugares con solo cuentan con acceso peatonal, lo cual mejora los tiempos de respuesta. Los equipos corresponden a motocicletas eléctricas silenciosas, que permiten una intervención más sigilosa que las motocicletas tradicionales.

- **Vigilancias Especiales**

Las funciones desarrolladas por este servicio corresponden a las siguientes:

- Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos de la ciudadanía (percepción de temor).
- Evitar la ocurrencia de hechos delictivos y/o prevenir la repetición de estos.
- Detener delincuentes en flagrancia.
- Descubrir indicios de actividad delictiva.
- Brindar una adecuada atención y orientación a la ciudadanía.
- Otorgar auxilio inmediato a las personas que lo requieran.

- **Programa Casas Recomendadas todo el año**

Este programa aborda un trabajo con viviendas que han sido víctimas de robos en lugar habitado y/o destinado a la habitación, las que son visitadas tres veces durante el día y la noche, en los diferentes turnos que comprende esta Dirección. El objetivo es otorgar apoyo a quienes han sido víctimas de la delincuencia, de esta forma mitigar la condición de vulnerabilidad de las personas que han sufrido un hecho delictual.

- **Servicio de Comercio Ambulante**

Algunos de los factores que intervienen en la comisión de delitos, corresponden a los situacionales. Dentro de los elementos de riesgo se encuentra el comercio ilegal y la vulneración a la propiedad intelectual. En este contexto, y dentro de las diferentes dimensiones de la seguridad, se ubica el comercio ambulante, para enfrentar esta situación, la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito desarrolla un servicio de apoyo a Carabineros en lugares estratégicos de la comuna.

- **Servicio Medidas Cautelares por delito de Violencia Intrafamiliar**

Permite dar cumplimiento al Convenio sobre Medidas de Protección en el contexto de las Violencias Intrafamiliares, suscrito entre la Municipalidad y el Ministerio Público.

14.2 Servicios Especiales

- **Servicios Focalizados**

Este tiene como objetivo apoyar a servicios habituales desarrollados por la Dirección, en estas gestiones se requiere de competencias y especialización que permitan prevenir y controlar los delitos de mayor complejidad. La información es coordinada con las policías y organismos de gobierno centralizados. Algunas de las gestiones realizadas se exponen a continuación:

Tabla N°114: Servicios Focalizados, año 2021

| Número de Servicios | Organismos Comprometidos | Tipos de Servicio | Resultados |
|---------------------|--|--|--------------------------------------|
| 25 | Carabineros, Policía de Investigaciones, Dirección de Seguridad y Prevención | Patrullajes Aéreos y Terrestres Focos de Delitos | 15 detenidos 70 Kg. de Marihuana |
| 13 | Municipalidad (DSPD/Dideco/DAO) y Carabineros | Relocalización Personas en Situación de Calle | 24 personas reubicadas |
| 40 | Dirección de Seguridad y Prevención y Dirección de Desarrollo Comunitario | Instalación Cámaras “Vecino Protegido” | 40 cámaras de Seguridad |
| 56 | Policías/Fiscalía | Apoyo Entrega Evidencias Procesos Investigativos | 56 videos, Declaraciones |
| 07 | Carabineros y Dirección de Seguridad y Prevención | Comercio Ambulante | Denuncia al Juzgado de Policía Local |

Fuente: Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2022

- **Programa Verano Seguro 2021**

Corresponde a un servicio gratuito para los vecinos de la comuna de La Reina. Los vecinos acceden a este programa, previa inscripción en la Dirección de Seguridad, procedimiento que puede ser realizado a través de la página web municipal y a través del servicio telefónico 1419. El programa consiste en visitar las viviendas al menos seis veces al día.

- **Procedimientos Adoptados**

En materia de Seguridad, durante el año 2021 fueron ejecutados 683 procedimientos de robos, hurtos, robos con violencia e intimidación, robos en lugar habitado y en lugar no habitado, con 74 detenidos por parte de los inspectores.

14.3 Central de Operaciones

- **Central de Comunicaciones**

La Central de Comunicaciones, es el centro neurálgico de las comunicaciones y de administración de procedimientos y acciones de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito. La central comunica, coordina y apoya en todos los procesos, además registra todos los procedimientos que ingresan mediante llamados de emergencia y SOSAFE. Este proceso permite optimizar, racionalizar y priorizar el uso y disposición de los recursos humanos y logísticos en terreno, además, mejorar los tiempos de respuesta frente a determinados procedimientos. Los vecinos se contactan con la Central de Comunicaciones a través del número único de cuatro dígitos (1419), operativo y gratuito para toda la comunidad, que funciona las 24 horas los 365 días del

año. El sistema funciona a través de la modalidad de cascada que permite recibir simultáneamente cuatro llamadas en progreso. Los vecinos son atendidos por dos operadores telefónicos que reciben los requerimientos de los vecinos y realizan las coordinaciones pertinentes con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, ENEL, Aguas Andinas, Empresas de Telecomunicaciones y otros servicios públicos que permitan asistir al vecino. En esta central se localiza la Central de Radio que permite coordinar los vehículos en terreno disponiendo cada uno de ellos de una radio y un sistema GPS que permite coordinar sus movimientos en los cuadrantes, asimismo, coordina el traslado de las patrullas a diversos puntos de la comuna en los que se requiera su presencia. Como resultado se cuenta con promedio de tiempo de respuesta de tres minutos a los diferentes requerimientos que hacen los vecinos, lo que ha permitido en numerosas oportunidades salvar vidas y mitigar daños.

- **Central de Vigilancia**

Corresponde al Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión basado en tecnología IP para el monitoreo a distancia de diversos puntos de la comuna, esto considera el suministro de instalación y mantención, tanto de los equipos como de aplicaciones o software. Se trata de 71 cámaras de vigilancia, seis pórticos y cuatro botones de pánico, los cuales se encuentran conectados a la Central de Televigilancia. La Central de Televigilancia cuenta con la presencia y apoyo de un funcionario de Carabineros 24/7 en tres turnos que permiten un trabajo en equipo con los inspectores municipales.

La Central de Operaciones, además de los roles descritos anteriormente desarrollado los siguientes proyectos e iniciativas:

Tabla N°115: Iniciativas Dirección de Seguridad y Prevención del Delito , año 2021

| Proyecto y/o Iniciativa | Descripción |
|--|---|
| Licitación/Contrato de Mantención Cámaras | Contrato de mantención del Sistema de Televigilancia de la Municipalidad, conformando líneas de trabajos con la empresa que adjudica (Alpha Computers S.A.), contrato a 4 años con un monto total de \$ 240.000.000. |
| Telefonía IP | Desarrollo propio de seguridad e informática permite organizar la línea de emergencias comunal 1419, gestionando cuatro líneas de atención simultáneas y en cascada con grabación e identificación de números entrantes. |
| Contrato arriendo de radios. (Empresa Mobilink) | Arriendo del servicio de radio comunicación de la Central de Operaciones con el personal en terreno. |
| Cámaras Vecino Protegido | En coordinación con los Comités de Seguridad, se implementaron 80 cámaras de seguridad en diferentes puntos de la comuna. |
| Convenio Asociación Industriales de La Reina (AIR) | Acuerdo público-privado. La Asociación de Industriales de La Reina coordinan con el Municipio ubicar y enlazar cámaras de vigilancia en las inmediaciones del Parque Industrial. Este proyecto se encuentra en la etapa final de la evaluación por parte de la A.I.R. esperando tener resultados finales el primer trimestre del 2022 |
| Convenio Modolock/Lector de Patentes vehículos con encargos. | Sistema que utiliza la información que levantan los pórticos lectores de patentes, a través de la cual se generan listas negras de búsquedas y control de vehículos con encargos policiales. |
| Cámaras Hogar Las Creches y Calle Nuncio Laghi | Se gestiona instalación y enlace de cámaras de seguridad local con supervisión municipal en el Hogar Las Creches y en Comité de Seguridad de los Vecinos de Nuncio Laghi con Tobaraba. |

| Proyecto y/o Iniciativa | Descripción |
|---|---|
| Desarrollo propio de CAD (software de recepción y despacho) | En conjunto con el Departamento de Informática se diseñó un sistema de ordenamiento sencillo que está en etapa de marcha blanca y operando bajo los requerimientos y parámetros requeridos. |

Fuente: Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2022

14.5 Llamados al 1419

Tabla N°116: Llamados al 1419, año 2021

| Mes | Contestadas | NC | Total General |
|---------------|-------------|-------|---------------|
| Enero | 3.996 | 360 | 4.356 |
| Febrero | 3.038 | 328 | 3.366 |
| Marzo | 3.685 | 385 | 4.070 |
| Abril | 3.092 | 333 | 3.425 |
| Mayo | 3.016 | 374 | 3.390 |
| Junio | 2.741 | 327 | 3.068 |
| Julio | 2.383 | 289 | 2.672 |
| Agosto | 2.624 | 495 | 3.119 |
| Septiembre | 2.365 | 394 | 2.759 |
| Octubre | 2.843 | 654 | 3.497 |
| Noviembre | 3.092 | 851 | 3.943 |
| Diciembre | 3.009 | 616 | 3.625 |
| Total General | 35.884 | 5.406 | 41.290 |

Fuente: Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2022

14.6 SOSAFE

Corresponde a una aplicación de Red Social enfocada a la Emergencia, que desde el celular permite denunciar delitos y reportar situaciones de inseguridad en el barrio. Posee comunicación directa con los vecinos entregándoles asistencia cuando lo necesiten. Los tiempos de atención se reducen hasta ocho veces. Durante el año 2021 se contabilizaron 27.051 usuarios y se reportaron 6.133 casos en materias de seguridad.

14.7 Capacitaciones

- **Programa de Capacitación Vecinal “Seguridad para Todos”**

Durante el año 2021 se dio continuidad al trabajo iniciado el 2020, fortaleciendo a las organizaciones de los vecinos por parte de la Dirección de Seguridad a través del Programa “Seguridad para Todos”. En esta fase del proceso se reforzó la relación y conectividad con las Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad, a través de las charlas de capacitación y fortalecimiento organizativo.

- Modalidad: Charlas presenciales, charlas online y audiovisual vía WhatsApp
- Metodología: exposición, intervenciones, material visual, mesas de trabajo
- Contenido:
 - o Hogar seguro
 - o Identificación de conductas de riesgo
 - o Fiscalía y comunidad
 - o Tendencias de Robo
- Capacitados:

- 58 Comités de Seguridad y la totalidad de las Juntas de Vecinos, participaron activamente en el fortalecimiento de la gestión de sus propias organizaciones.
- 1.603 vecinos de Comités de Seguridad, organizados y empoderados aplicando el método de “Capacitación en Cascada”, quienes han participado y participan proactivamente de las capacitaciones presenciales, en terreno y por Zoom, lo que ha facilitado los nexos entre la comunidad y el municipio a través de la Dirección de Seguridad.

Finalmente se han establecido protocolos de trabajo para todos los funcionarios de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito en relación a los procedimientos que se deben adoptar en el servicio. Dichos protocolos se entregaron en forma individual a cada inspector y fueron determinados de acuerdo al procedimiento a adoptar, los que se reforzarán en aula y en terreno durante el primer trimestre 2022.

- **Número de Comités constituidos** ⁴

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran legalmente constituidos 260 Comités de Seguridad y Desarrollo.

- **Reuniones Realizadas**

Reuniones: 153 reuniones presenciales y telemáticas vía Zoom, realizadas con dirigentes de Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad y vecinos organizados y no organizados de la comuna. Los contenidos tratados fueron: Hogar seguro; Identificación de conductas de riesgo; Fiscalía y comunidad; Tendencias de Robo; Dirección de Seguridad y Prevención del Delito.

- **Campañas de Prevención**

Desarrollo de actividades de difusión para difundir el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, a través de la educación al vecino. Enfocadas en recomendaciones e informativos con medidas de autocuidado en seguridad, entregados presencialmente en reuniones y vía WhatsApp, en campañas de prevención en seguridad por ej. Fiestas Patrias, Fiestas de Fin de Año, Vacaciones, medidas de autocuidado, haciendo entrega de aproximadamente 1.000 volantes e informativos.

14.8 Plan Comunal de Seguridad Pública 2021

- **Proyectos**

La Red Nacional de Seguridad Pública de la comuna de La Reina, es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. En este contexto la gestión de la Municipalidad de La Reina durante el año 2021, permitió la aprobación del Proyecto “Ampliación del sistema de tele vigilancia de La Reina” que contempla la instalación de 16 cámaras de tele protección, este contó con el financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de \$ 40.000.000.

- **Calle Segura**

El programa Calle Segura se implementa en la comuna de La Reina y a nivel nacional. Es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Contempla la instalación de 06 cámaras de tele protección. La gestión municipal en materia de seguridad y prevención de delito, ha logrado mejorar sus propias capacidades, propendiendo a intervenir en el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral.

- **Instrumento Plan Comunal de Seguridad Pública**

Este instrumento se considera un plan estratégico para gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de La Reina.

Durante el año 2021, se implementó una nueva metodología para la elaboración del documento “Plan Comunal de Seguridad Pública”.

- Ley N°20.965/2016 insta los planes comunales de seguridad pública (PCSP), instrumento de Planificación obligatoria para cada municipio.

⁴ Fuente: Página Transparencia Municipal

- Desde 2017 la metodología para la elaboración de los planes se rige por lo dispuesto en la RE N°999/2017. Esta ha sido reemplazada por la RE N°442/2021.
- La Resolución Exenta N°442/2021 proporciona nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad, estos se enmarcan dentro de las facultades y en el proceso general establecido por la Ley N°20.965.

El “Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025” debe contener un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos adquiridos por cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

14.9 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Tras la publicación de la Ley N° 20.965, que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública en noviembre de 2016, se crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública, como una herramienta de gestión que fija las orientaciones y las medidas que se dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Esta estructura permite fortalecer la institucionalidad local en materia de seguridad pública.

El día 16 de marzo de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina según lo dispuesto en la Ley 20.965.

El Consejo Comunales de Seguridad Pública de La Reina (CCSP) se encuentra integrado por representantes de las siguientes instituciones:

El Artículo 104 b), de la ley 20.695 establece que el Consejo Comunal de Seguridad Pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- El Intendente o, en subsidio, el Gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal.
- El Oficial o Suboficial de fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.
- El Oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe.
- El Fiscal adjunto de la Fiscalía Local correspondiente del Ministerio Público.
- Dos representantes del Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo.
- Un representante de la Repartición de Gendarmería de Chile.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.
- En la comuna de La Reina se suma el Juzgado de Policía Local, el Ejército de Chile, Mall Plaza Egaña, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la institución de Bomberos de Chile.

En la comuna de La Reina, durante el año 2021 se realizaron un total de 10 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, en cumplimiento con la Ley 20.965, a continuación, se presentan los porcentajes de asistencias de las instituciones que lo componen:

- **Asistencia Consejeros de Seguridad**

Durante el año 2021, los porcentajes de asistencia corresponden a los siguientes:

Tabla N°117: Porcentaje de Asistencia consejeros de Seguridad, 2021

| Consejo de Seguridad | Nº | % |
|------------------------------------|----|-----|
| Alcalde | 10 | 100 |
| Secretario Ejecutivo | 10 | 100 |
| Ministro de Fe | 10 | 100 |
| BICRIM Peñalolén | 10 | 100 |
| BIRO SURO | 10 | 100 |
| 16° Comisaría de La Reina | 10 | 100 |
| Unión Comunal de Juntas de Vecinos | 9 | 90 |
| COSOC Sylvia Moreno | 9 | 90 |
| Gendarmería | 8 | 80 |
| Intendencia RM | 0 | 0 |
| Fiscalía Local Las Condes | 10 | 100 |
| Fiscalía de Focos | 10 | 100 |
| Concejal Cristián Del Canto | 5 | 100 |
| Concejala M. José Herrera | 6 | 100 |
| COSOC Arturo Infante | 10 | 100 |
| SENAME | 8 | 80 |
| SENDA | 10 | 100 |
| Agrupación de Comités de Seguridad | 3 | 30 |
| Mall Plaza Egaña | 7 | 70 |
| Cámara de Comercio | 5 | 50 |
| SPD Felipe Meza | 10 | 100 |
| Concejala Catalina Rubio | 1 | 10 |
| Ejército de Chile | 0 | 0 |
| Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa | 5 | 50 |
| Total | 10 | 100 |

Fuente: Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2022

Temario Sesiones de Consejo de Seguridad Año 2021

Enero

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 17 de diciembre de 2020.
- Presentación panorama delictual, reporte de la Décimo Sexta Comisaría de La Reina.
- Elaboración de cronograma de sesiones de los Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Marzo

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°1 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 21 de enero de 2021.
- Presentación Proyecto “Comunidades Resilientes”, expone el Sr. Felipe Zapata Palma, Departamento de Protección Civil Dirección de Seguridad y Prevención del Delito.
- Presentación Programa Denuncia Seguro, expone la Sra. María Isabel Ruminot Blanco, Encargada de Difusión Programa Denuncia Seguro, Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Presentación cifras delictuales Décimo Sexta Comisaría de La Reina, expone Capitán Esteban Troncoso Pardo, Décimo Sexta Comisaría de La Reina.

Abril

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°2 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 31 de marzo de 2021.
- Presentación cifras de delitos priorizados de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, expone el Fiscal Sr. Jorge Reyes.
- Presentación Bases Fondo Nacional de Seguridad Pública 202, expone el Sr. Marcel Rossé, Coordinador Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Mayo

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°3 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 29 de abril de 2021.
- Presentación Brigada Investigadora de Robos Sur Oriente, expone el Sr. Mauricio Vásquez, Comisario BIRO SURO.

Junio

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°4 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 27 de mayo de 2021.
- Presentación “Proyectos Ejecutados de Seguridad Pública” Dirección de Seguridad, expone el Sr. Martín Carvajal, Director de Seguridad y Prevención del Delito.
- Presentación “Cifras Delictuales Comuna de La Reina”, expone Capitán Esteban Troncoso, Décimo Sexta Comisaría de La Reina.

Agosto

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°5 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 29 de julio de 2021.
- Recoger la opinión de cada una de las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para incorporarlas en la actualización del Plan Comunal de Seguridad, comuna de La Reina.
- Presentación de modificaciones a la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, expone Senda.

Septiembre

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°6 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 26 de agosto de 2021
- Breve intervención Fiscal Jefe Fiscalía Local de Las Condes, Sr. Andrés Iturra.
- Presentación y difusión del Centro de Atención Integral, Casa de La Mujer de La Reina, exponen Sra. Andrea Parra y Sra. Amory Hormazábal.
- Presentación institucional Servicio Nacional de Menores, exponen Sr. Guillermo Gatica y Sr. Nicolás Landeros.

Octubre

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°7 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 30 de septiembre de 2021.
- Palabras de bienvenida del Director (S) de Seguridad y Prevención del Delito, Sr. Víctor Tapia Villalobos.
- Presentación de la Oferta Programática de Gendarmería y su contribución al Plan Comunal de Seguridad Pública, expone Srta. Andrea Gutiérrez, CRS Santiago Oriente Gendarmería de Chile.
- Análisis de seguridad Comuna de La Reina: a) Robo de Vehículo; b) Robo con Intimidación; c) Fuegos Artificiales; d) Propuestas y/o estrategias para enfrentar estos problemas

Noviembre

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 28 de octubre de 2021.
- Palabras de bienvenida del Director de Seguridad y Prevención del Delito, Sr. Enrique Bassaletti Riess.
- Presentación del levantamiento de las opiniones emitidas por las señoras y señores Consejeros en el marco de la nueva metodología para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad 2022-2025.

Diciembre

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 9 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 25 de noviembre de 2021.

- Presentación levantamiento de opiniones de los Consejeros en el marco de la nueva metodología para elaboración del PCSP 2022 – 2025, expone profesional Srta. Briscila González de la Dirección de Seguridad.
- Presentación Observatorio de Seguridad, Director de Seguridad y Prevención del Delito.
- Presentación de actividades de la Comisión de Seguridad, Concejala Sra. María José Herrera.



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

15. CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA

15 Corporación Cultural de La Reina

El año 2021 comenzó para la Corporación Cultural de La Reina con las experiencias y aprendizajes que entregó el primer año de pandemia, que modificó la manera de desarrollar la gestión cultural tanto en la comuna como en el país.

En el mes de enero se iniciaron actividades tradicionales de la comuna, ejecutadas a través de diversos medios digitales. De forma inédita, para colaborar y empatizar con los artistas, en un escenario de pandemia tan complejo, se llevó a cabo el “23º Festival de Teatro en La Reina”, a través de plataformas virtuales y con la participación de un destacado elenco de actores nacionales. Del mismo modo, los esperados talleres del Verano Vivo que se transformaron en un “Laboratorio Creativo”, se consolidaron con una serie de cápsulas que fueron difundidas en redes sociales y que el público infantil tanto de La Reina como de otras comunas pudo disfrutar. Este puente colaborativo con creadores y artistas, fue la antesala a un trabajo de mediación contundente que se implementó durante gran parte de 2021, a raíz de los múltiples proyectos ejecutados en dicho período.

15.1 Programa Cultural Online en Tiempos de Pandemia

1.23º Festival de Teatro para Adultos de La Reina (online): Los días 8, 9, 15 y 16 de enero, se llevó a cabo la vigésima tercera versión del clásico festival, exhibido vía streaming, con una entrada general fue de \$ 3.500.

2. 2º Ciclo de publicación Cápsulas talleristas de la Corporación Cultural denominado “Laboratorio Creativo”: Exhibición de video-talleres de los profesores de esta institución que se programaron para los meses de vacaciones 2021, con el fin de ofrecer actividades entretenidas tanto para el público infantil, juvenil como para el público en general que fue denominado “Laboratorio Creativo”. El total de visitas virtuales entre los meses de febrero y marzo de 2021 fueron 35.996.

3. Conciertos de Música Infantil

3.1. Concierto en Casa con “Arlequín y Las Tortuguitas”: el domingo 28 de marzo a las 12:00 horas, los amigos Arlequín y las Tortuguitas deleitaron con un #ConciertoenCasa, actividad transmitida en directo vía streaming.

3.2. Concierto con “Víctor & La Caja de Música”: El viernes 4 de junio a las 18:00 hrs., se transmitió un concierto especial para niños y niñas entre dos y ocho años, a través del canal de YouTube de la Corporación.

4. Celebración Día Internacional de la Danza: La Corporación Cultural de La Reina junto a la agrupación Agua de Luna – Movimiento Nómade, presentaron un programa especial para conmemorar el Día Internacional de la Danza, el jueves 29 y el viernes 30 de abril. Se invitó a los interesados participar de esta actividad a través de la plataforma Zoom, y además fue transmitida por Facebook Live.

Agua de Luna-Movimiento Nómade es un colectivo que reúne a artistas, músicos, bailarines y cantantes con el objetivo de rescatar las raíces árabe y andaluzas de la cultura latinoamericana.

5. Exposiciones virtuales “Arte de Barrio”: Con la colaboración de artistas plásticos y vecinos de la comuna, se realizaron cuatro exposiciones virtuales, entre los meses de mayo y agosto de 2021. Se incluyeron diversas técnicas, las actividades contaron con una excelente acogida y un gran número de visitas virtuales en dicho período.

6. Charlas gratuitas de bienestar y salud: Este mini ciclo de charlas, realizado en abril, contó con la colaboración del Instituto de Neurohipnosis a cargo del Psicólogo Juan Cristóbal Ruiz, autor de Neurohipnosis. Se trató de un taller de cuatro charlas gratuitas para la comunidad, transmitidas a través de diversos canales digitales de la Corporación.

7. Cine

7.1. FECICOM: 2º versión del Festival de Cine Comunitario, abril – mayo 2021, festival de cortometrajes con convocatoria abierta a la región y país, cuya muestra en competencia se exhibió vía web en la página www.fecicom.cl y se complementó con el desarrollo de talleres de co-creación conducidos por destacados

exponentes del mundo audiovisual como Rodrigo Sepúlveda o Carolina Adriaola y que derivaron en la elaboración de cortometraje colectivo. Se acompañó con una muestra paralela, cine foros y clases magistrales abiertas a la comunidad, gratuitas y desarrolladas de forma telemática. Toda la programación quedó respaldada en www.fecicom.cl. El programa corresponde a una de las estrategias comprendidas en el Programa Planes de Desarrollo de Públicos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

7.2. 23º Festival de Cine Europeo en La Reina #DeEuropaLaReina: Entre el 10 y el 27 de junio de 2021, se desarrolló este festival donde la Casona Nemesio Antúnez ofició como uno de sus colaboradores. Por segundo año consecutivo el Festival ofreció múltiples contenidos online para toda la familia.

8. Casa de Campo Online: desde hace 23 años y con gran éxito, el primer fin de semana de septiembre, se realiza este tradicional encuentro familiar que da inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Casa de Campo se ha convertido en uno de los principales hitos culturales, tanto a nivel comunal como del Gran Santiago, ya que promueve costumbres y tradiciones patrias, logrando cautivar y reunir cada año, a un número importante de visitantes, entre ellos chilenos y extranjeros. Pero este 2021 con motivo de la pandemia del Covid-19 y por segundo año consecutivo, se realizó un hermoso espectáculo online gratuito para la comunidad y transmitido en directo (vía streaming), con lo mejor del folclor nacional a cargo de ocho destacadas agrupaciones reininas: Aires de mi Tierra, Alma de Folclor, Brotes de La Reina, Hijos de la Promesa, Marama, Raíces del Folclor, Raíces de La Reina y Sudakas.

9. VIII Encuentro Gratuito de Ilustración y Cómic de La Reina: Una fiesta de la ilustración nacional e internacional se desarrolló en La Reina, esta vez en formato online. En su octava versión, el encuentro que se ha transformado tanto en un referente nacional como internacional, contó con un carácter de retrospectivo en el cual participaron la comunidad de la ilustración chilena y latinoamericana. Esta versión online contempló el desarrollo de una feria virtual de ilustradores, editoriales, autores independientes y tiendas afines que se congregaron en torno a una serie de contenidos en formato digital. La nutrida programación de actividades incluyó lives por redes sociales, lanzamientos, presentaciones, conversatorios, talleres abiertos, workshops especializados y algunas actividades presenciales como conciertos ilustrados, un stand up comedy a cargo de Javiera Contador con gráfica en vivo y la proyección de la película "Virus Tropical". Todas las actividades fueron transmitidas gratuitamente por las redes sociales de los organizadores.

15.2 Programa Cultural Presencial

Cursos y Talleres presenciales (pagados): En el mes de septiembre del 2021, la Corporación Cultural retomó la programación de cursos y/o talleres presenciales, respetando siempre las medidas sanitarias y el aforo permitido en cada sala, de acuerdo a la fase del Plan Paso a Paso en que se encontraba la comuna, como consecuencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Los cursos y/o talleres presenciales activos fueron los siguientes: Baile, danzas circulares, gimnasia entretenida, gimnasia y baile, gimnasia kinesiológica, pilates, pintura, guitarra, yoga, ballet clásico y guitarra infantil.

De acuerdo a lo anterior, el total de alumnos participantes entre septiembre y diciembre del 2021, fue de 176 (todos con pase de movilidad habilitado).

Proyectar en comunidad con Villa La Reina: Las primeras etapas consistieron en convocar y reconocer a líderes barriales, de organizaciones sociales o vecinos destacados interesados en la gestión cultural del barrio. Así, se trabajó desde enero a marzo en reuniones con ellos que fueron donde se dio forma al programa "Proyectar en Comunidad con Villa La Reina". Estas reuniones se desarrollaron en plazas y espacios comunes, complementadas con actividades culturales y artísticas para motivar a todos los vecinos a participar.

Entre marzo y mayo se elaboró en coproducción con todos ellos un programa de talleres que, por motivos de pandemia, tuvo una primera fase realizada de forma telemática y luego se fueron adecuando a los protocolos establecidos.

Espectáculos

- Obra de Teatro “Sin Contacto” (Comedia–Pre estreno): Es la historia de dos personajes, fanatizados por su forma de ver el mundo, que se oponen en un recinto de dos por dos, en una carrera contrarreloj y en una comedia disparatada. Contratados para hacer de Melchor y Gaspar, nunca imaginaron que esperar a Baltasar podría ser lo último que hicieran en sus vidas ¿Hasta qué punto llegarías para defender tu forma de ver la vida? Aforo: 100 personas.
- Musical Grandes Clásicos de Broadway: Alumnos de la Academia de la artista Verónica Villarroel interpretaron conocidas canciones de los grandes musicales de Broadway. Dirigidos por Maribel Villarroel y profesores de la academia, ofrecieron un entretenido espectáculo abierto a la comunidad reinina. Aforo: 100 personas.

15.3 Biblioteca Pública de La Reina Nº 183 “Jorge Inostrosa Cuevas”

Con motivo de la pandemia por el COVID-19, la Biblioteca Pública permaneció cerrada durante ocho semanas y, por ello, atendió un promedio mensual de 140 usuarios, resultando en una afluencia total de público hasta el 31 de diciembre de 2021 de 1.258 personas.

Se debe destacar que, a pesar del cierre por cuarentena, las cifras son positivas y no se hizo ranking anual de parte de la Coordinación de Bibliotecas Públicas región Metropolitana por las condiciones sanitarias del país; sin embargo, la Biblioteca Pública de La Reina se ubicó en el séptimo puesto de préstamos a nivel regional.

En cuanto al uso de internet, se realizaron 1.329 sesiones de WIFI y préstamo de computadores para el público y en relación a este servicio, se inscribieron 80 nuevas personas para su uso.

15.4 Difusión en Redes Sociales

Durante el primer semestre de 2021 la Corporación Cultural de La Reina, a través de sus tres dependencias, debió continuar su gestión de comunicaciones exclusivamente a través de medios online. Las actividades culturales programadas fueron fundamentalmente videos grabados (cursos, talleres, actividades artísticas y culturales) y en menor medida actividades online en vivo.

A contar de agosto se realizaron algunos cursos dirigidos al adulto mayor con aforos limitados y la reapertura inicial de la biblioteca pública. Las actividades culturales se realizaron a contar de noviembre con público limitado.

En este escenario cobraron relevancias las audiencias virtuales en redes sociales donde destacan la primacía de público femenino en cantidad de usuarios y consumo de noticias y videos. En todas las redes sociales, las mujeres son mayoría absoluta consolidada en un rango etario desde los 34 a 65 años.

Respecto al año anterior, llama la atención la disminución constante del consumo del sitio web y el mejoramiento de las redes sociales, dentro de ellas se disminuye el alcance en Facebook (a pesar del incremento de seguidores) y se aumenta explosivamente alcance en YouTube (se triplican seguidores y duplica alcance) y en menor medida en Instagram, donde se detecta el envejecimiento del público y la emigración del público juvenil de Instagram hacia nuevas redes sociales no cubiertas por las redes institucionales (Tik Tok, Reddit, Telegram o WhatsApp).

15.5 Proyectos Postulados a Fondos Públicos

- **Proyectos Ejecutados 2021**

1. Programa Planes de Desarrollo de Públicos (Adjudicado, Plan de Emergencia)

Monto adjudicado: \$ 15.000.000

Descripción: Elaboración y ejecución, con el acompañamiento del Ministerio de las Culturas, de un Plan de Públicos y el financiamiento de las actividades que surjan de dicho plan. (FECICOM y Talleres Proyectar en Comunidad en Villa La Reina).

Estado: Ejecutado

2. Proyecto “VIII Encuentro de Ilustración y Cómic en La Reina (Digital)” Versión Online

Concurso: Fondo del Libro, línea Ferias y Festivales Online Retrospectiva.

Monto solicitado: \$ 10.003.100

Cofinanciamiento comprometido por privados acogidos a Ley de Donaciones Culturales:

- \$3.000.000 (Fundación Mar Adentro)
- \$1.000.000 (Asociación de Industriales de La Reina)
- \$ 1.000.000 (Sergio Cardone)

Estado: Ejecutado

- **Proyectos en Ejecución**

1. Obras Para El Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez - Subproyecto B

Descripción: Segunda etapa en restauración y mejoramiento de Casona Nemesio Antúnez.

Financiamiento Subsecretaría del Patrimonio: \$70.000.000

Cofinanciamiento Municipal: \$4.800.000, honorarios arquitecto readecuación.

Estado actual: Inicio de obras con constructora Briceño.

2. Proyecto “Ojo Con El Cine”

Concurso: Fondo Audiovisual, Difusión, Implementación y Exhibición Audiovisual Implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición.

Descripción: Climatización sala de proyección, aislación térmica y acústica.

Aislación térmica de tabiques laterales, adquisición equipos, sanitización UV. Incluye honorarios para programador de cine entre abril y diciembre de 2021.

Monto solicitado: \$ 17.967.474

Cofinanciamiento obligatorio comprometido: \$ 947.750

Estado Actual: Finalizada la implementación de equipamiento y obras menores, se continúa con la asesoría de programación de cine con el periodista, escritor y cineasta señor Ernesto Garratt Viñes.

- **Proyectos Postulados 2022**

1. FECICOM

Concurso: Fondo Audiovisual, Difusión, Implementación y Exhibición Audiovisual

Modalidad: Exhibición con fines sociales

Iniciativa: Realización de la Tercera Versión de Festival de Cine Comunitario FECICOM

Monto: \$10.000.000

2. Comunidad y Teatro, Creando Identidad

Concurso: Fondo de Artes Escénicas 2022

Descripción: Realización de proceso de formación de elencos ciudadanos guiado por el actor y director de teatro Rolando Valenzuela.

Monto: \$5.000.000.

3. Obras Para El Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez Subproyecto C Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Nacional

Descripción: Tercera etapa obras para la restauración y mejoramiento de Casona Nemesio Antúnez
Monto postulado: \$80.000.000.

15.6 Antecedentes Financieros y Pasivos Corporación Cultural La Reina

Durante el año 2021, el resumen financiero de la Corporación Cultural de La Reina se detalla a continuación:

Tabla N°118: Ingresos Corporación Cultural de La Reina, año 2021

| Ingresos 2021 | Monto (\$) |
|--|--------------------|
| Ingresos propios | 53.792.207 |
| Ingresos subvención municipal | 517.502.455 |
| Ingresos subvención municipal especial | 4.519.774 |
| Total | 575.814.436 |

Fuente: Corporación Cultural de la Reina, 2022

Tabla N°119: Gastos Corporación Cultural de La Reina, año 2021

| Gastos 2021 | Monto (\$) |
|---|--------------------|
| Remuneraciones | 441.282.353 |
| Otras Remuneraciones | 18.176.229 |
| Honorarios | 15.508.250 |
| Gastos generales (Consumos básicos, honorarios, mantenciones, reparaciones y otros) | 93.346.108 |
| Total | 518.312.940 |

Fuente: Corporación Cultural de la Reina, 2022

Los pasivos de la Corporación Cultural de La Reina al 31 de diciembre de 2021, ascienden a la suma de \$117.030.960 según el siguiente detalle:

Tabla N°120: Pasivos Corporación Cultural de La Reina, año 2021

| Pasivos 2021 | Monto (\$) |
|--|--------------------|
| Provisión de Imposiciones diciembre del 2021 | 9.882.547 |
| Provisión de Impuestos diciembre del 2021 | 1.288.427 |
| Proveedores | 11.931.375 |
| Saldo Proyecto de Infraestructura Casona Nemesio Antúnez | 69.999.611 |
| Saldo Proyecto de Diseño de Arquitectura Centro Santa Rita | 22.475.000 |
| Saldo Proyecto "Ojo con el Cine" | 1.454.000 |
| Total | 117.030.960 |

Fuente: Corporación Cultural de la Reina, 2022

Del análisis del ejercicio financiero correspondiente al año 2021, se desprende que la administración financiera de esta Corporación es sana, confiable y no tiene deudas ni compromisos pendientes a corto y largo plazo que no correspondan al desarrollo cotidiano de ésta.

15.7 Fotografías de Actividades Desarrolladas por la Corporación Cultural

Casa de Campo, septiembre 2021



Encuentro de Ilustración y Comic





Obra de Teatro Confesiones de Mujeres de 30



Obra de Teatro De Vez en Cuando la Vida



Festival de Cine Europeo

EUR FILM FEST 23 FESTIVAL DE CINE EUROPEO

CHARLA: VISIONES FEMENINAS DEL CINE EUROPEO

Con Ernesto Garratt Viñes
Crítico de cine

22 de junio 19:00 hrs. vía zoom

Inscripción previa en:
participa@culturalareina

La Reina alma de barrio

CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

16. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REINA

16 Corporación de Deportes y Recreación La Reina

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina es el organismo a cargo de la planificación y organización del deporte comunal, quien promueve las actividades físicas, las deportivas, las capacitaciones y fomenta los hábitos de vida saludable.

En su rol de participación social, ofrece a las unidades vecinales variados talleres a todo el ciclo vital; en su rol formativo se desarrollaron academias formativas en distintas ramas deportivas como también alianzas estatales para llegar a los establecimientos de la comuna; y finalmente en el rol competitivo se ejecutaron torneos y competencias con organizaciones deportivas como clubes y asociaciones todo esto dentro del marco metodológico considerado en la política nacional del deporte y la actividad física para el periodo comprendido entre los años 2016-2025.

Como eje transversal la Corporación tiene por objetivo promover la inclusión, la equidad de género y la auto sustentabilidad por medio de la actividad física, y el deporte comunitario, apoyados en el autofinanciamiento gracias a las franquicias tributarias que permite postular la ley del deporte (Nº19.712), considerando establecer alianzas estratégicas con las empresas de la comuna.

16.1 Actividades Desarrolladas Año 2021

A) Talleres comunitarios (junio a diciembre): Se ejecutaron 32 talleres, como presentaciones en línea de participación social para las unidades vecinales y centros deportivos la comuna. Entre estas materias, para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, se efectuó: el acondicionamiento físico, talleres de aeróbica, talleres de baile entretenido, talleres de zumba, talleres de taekwondo, talleres de taichi y taller de yoga.

B) Fonda itinerante (septiembre 2021): producción completa de las fiestas patrias desarrolladas en cinco plazas de la comuna, de manera itinerante, en jornadas de cuatro horas, que tuvieron los llamativos juegos tradicionales, artistas en vivos, presentaciones de grupos folclóricos, animación (logística completa), alcanzando la difusión de las costumbres y celebrando junto a la comunidad con todas las normas sanitarias requeridas.

C) Eventos recreativos (durante el año): como un aporte a la recreación de la comunidad la corporación y sus organizaciones asociadas lograron el desarrollo de una variada oferta de eventos, desde el “basquetbol 3x3”, a la “Aero zumbatón”, que tuvo como conmemoración el día del cáncer de mamas. Asimismo, “la zumbatón” fue objeto de celebración de la noche de terror en Halloween y culminando el año caminando, trotando o montando una bicicleta los domingos en calle las perdices a través del programa anual de “las calles abiertas”.

D) Academia de fútbol de La Reina (14 noviembre 2021): Se dio el inicio a la primera academia de fútbol gratuita para la comunidad de la Reina, para niños y niñas entre los 5 a 12 años, cuyo objetivo principal fue la orientación a la formación deportiva. En este aspecto se lograron varios hitos, como contar con la participación de niños y niñas registrados de todas las unidades vecinales de la comuna (son 15) y alcanzar 301 matriculados, agrupados en cuatro categorías. Los días miércoles desde las 16:00 a 18:00 horas y los domingos de 10:00 a 14:00 horas. A través de un convenio con MACRON, se pudo entregar 250 prendas indumentarias deportivas- para cada participante, es decir, hoy en el complejo deportivo Talinay, existe un espacio de aprendizaje e integración por medio de este deporte.

E) E – Karts (13 y 27 de noviembre 2021): Actividad recreativa para niños de 7 a 10 años; promoviendo la motricidad y destrezas al volante, pero por sobre todo visibilizar la electromovilidad y el transporte autosustentable a través de un amigable circuito. Los karts eléctricos usados no contaminan y favorecen el medio ambiente. La jornada se realizó en la plaza Clorinda Henríquez, congregando una gran participación de vecinas y vecinos, quienes cumplieron con todas las normas sanitarias para la prevención del COVID-19.

F) Academia de inclusión (28 noviembre 2021): Por medio de la actividad física y el deporte, permite realizar varias líneas de trabajo y como corporación se establece un convenio de colaboración con la Fundación AEDI (Acción Educativa Deportiva Inclusiva) con el apoyo del Colegio Santo Domingo. Finalmente, junto a la Selección Chilena de Futsal y Fundación Complementa, se realiza el primer partido que dio el inicio a la Academia de Inclusión de la Reina.

16.2 Pasivos Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina

Tabla N°121: Pasivos Corporación Municipal de Deportes y Recreación, 2021

| Concepto | Cuarto Trimestre Monto (\$) | | |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Remuneraciones | 21.789.157 | 20.374.259 | 23.550.999 |
| Proveedores | 1.152.271 | 426.361 | 1.850.720 |
| Servicios Básicos | 2.731.084 | 2.824.267 | 3.016.167 |
| Impuestos e Imposiciones | 7.139.998 | 6.801.747 | 8.213.149 |
| Honorarios | 5.958.575 | 5.805.335 | 7.142.433 |
| Total Pasivos | 38.771.085 | 36.231.969 | 43.773.468 |

Fuente: Corporación de Deportes y Recreación, 2022



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

17. CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

17 Corporación Aldea del Encuentro

La Aldea del Encuentro es un espacio emblemático en la historia de La Reina, creado con la intención de entregarle a la comunidad un lugar donde se encontraran las artes, el deporte, la entretención, la cultura, y toda la comunidad. Este espacio se encuentra compuesto por el TeatroPAN, el Teatro Cinema, Circo Balance, la Orquesta Juvenil de La Reina, el Paseo de los Artesanos, las Huertas Urbanas, la Ecoferia, entre otros.

17.1 Aldea de las Artes

Teatro Pan

Compañía de teatro chilena con 18 años de trayectoria, trabaja para mantener vivo el oficio del teatro y su relación con el público. Sus acciones se encuentran centradas en desarrollar un teatro bello, contemplante y humanizante, que reviva su sentido ritual y de encuentro entre las personas.

Teatro Cinema

La residencia artística de la compañía TeatroCinema en la Aldea del Encuentro, tiene como objetivo general gestionar, desarrollar y ejecutar actividades que fortalezcan la oferta cultural de la Aldea. Dentro de lo cual se enmarca el desarrollo permanente de las actividades de creación de la compañía TeatroCinema, cuya trayectoria y reconocimiento nacional e internacional, contribuyen al prestigio de la aldea, en donde una compañía de alto nivel puede desarrollar su trabajo creativo y de investigación.

Circo Balance

Circo Balance, fundado en el año 2002, ofrece talleres de circo contemporáneo aéreo, y crea espectáculos de circo contemporáneo: La Gravedad de Newton (2005), Entre Millones (2007) y Transeúntes (2011), Movimiento Sagrado (2014). Varios espectáculos como Transeúntes han recibido reconocimientos de Municipios a lo largo de todo Chile. La compañía desarrolla presentaciones en todo Chile, Argentina, Colombia, Brasil, Venezuela y Corea del Sur. El lugar físico de la Compañía es el Centro de Artes Aéreas en La Reina, el primer centro de alto rendimiento de circo contemporáneo en Chile.

Compañía de Danza La Giralda

La Compañía de danza La Giralda tiene como objetivo investigar y desarrollar la danza y sus diferentes lenguajes en tres diferentes áreas: educación/formación, desarrollo personal y expresión artística. La Academia recibe niños y niñas desde los tres años, éstos aprenden el trabajo corporal y diversas técnicas de danza. El aprendizaje de la danza aporta numerosos beneficios a los niños tanto físicos como mentales.

Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina

La Orquesta Juvenil de La Reina, nace el año 1999 con el fin de entregar herramientas para que los niños y niñas de la comuna desarrollen sus capacidades y talentos, formándose en un inicio la Orquesta Juvenil de La Reina. Hoy en día componen el Programa Orquesta 84 niños y jóvenes de la comuna que se dividen dentro el programa de orquesta infantil y juvenil. El equipo se encuentra formado por su Director Sr. Jorge Vega, Sr. Felipe Vieytes Prof. Viola, Srta. Paloma Otárola Prof. Cello, Srta. Francisca Moraga Prof. Contrabajo, Sr. Roberto Cisternas Prof. Flauta Traversa, Srta. Cecilia Arce Prof. Clarinete y Saxo, Srta. Luz María de Petris Prof. Piano y Sr. Joaquín Loayza Prof. Percusión.

Galería de Arte

La GAE, tiene por objetivo dar espacio a las obras de artistas de La Reina y comunas aledañas, visualizando y compartiendo las obras de los artistas vecinos de la comuna y fortaleciendo a la comunidad a través de la participación ciudadana. La GAE, también cuenta con un espacio destinado al Arte Escolar permite exhibir el trabajo artístico de los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna dando a conocer sus obras a la comunidad.

17.2 Aldea Patrimonio

Paseo Las Artes La Reina

El Paseo se encuentra compuesto por más de treinta talleres de artistas y artesanos nacionales con especialidades tales como orfebrería, mosaicos, vitrofusión, textiles, artesanía en cobre, cuero, escultores, ceramistas, pintores, luthiers, entre otros. Lo que caracteriza a este espacio es que sus integrantes son eminentemente creadores, es decir, sus obras tienen la identidad y el estilo de quienes las realizan, transformándose en piezas únicas e irrepetibles tanto por la calidad como por la singularidad de la misma. En los talleres se puede observar el trabajo in situ de cada una de los artistas con sus técnicas específicas, lo que permite realizar un recorrido histórico patrimonial vivo. Las obras se encuentran exhibidas en los mismos talleres, generando una galería disponible para la exposición y comercialización.

Artistas de La Reina

El catastro de artistas de la comuna cuenta con 76 artistas de diferentes áreas: Talabartero, ilustradores(as), compositores(as), artistas plásticos, fotógrafos (as), cantantes, orfebres, restauradores, radioteatro, bailarines (as), carpinteros, actores, actrices, muralistas, diseñadores(as) textil | y muchos más.

Agrupaciones de La Reina

Las agrupaciones artísticas de la comuna, registradas en el catastro, suman un total de 27 y todas de diferentes áreas artísticas: Tropa Afro Fluor, Radio Dejando Huellas, Agrupación Cultural Violeta Parra, Banda Soberanos, Valle de La Reina Empresarias Creativas, Banda La Minga, Compañía TeatroPan, Fundación Sitadel, Colegio profesional de Artesanos chilenos A.G, Agrupación Folclórica Espigas, Compañía Circo Balance, Compañía Escuela de Danza Afro Alquimia, Banda el Lobo del Hombre, Ecoferia del Encuentro, Núcleo Danza Ree, Academia de Danza La Giralda, Escuela Chile de Folclor y Oficios, Banda Mahana, Fundación Sustent-Arte, Agrupación Alegría de niños La Reina, La Paz se teje en Colombia, Banda Zaid, Compañía Teatro Cinema, Banda Nómada y Banda Apolo 21.

17.3 Aldea Medio Ambiente

Programa Huertas Urbanas de La Reina

El Programa Huertas Urbanas Municipales en sus años de existencia ha capacitado a más de 1.000 vecinos en el sistema orgánico de cultivos para la sustentabilidad alimenticia, además de lograr altos niveles de participación en difundir el sistema a vecinos, organizaciones sociales y establecimientos educacionales de La Reina y otras comunas. En sus 2.500 metros de terreno se practica agricultura orgánica y se potencia la colaboración entre participantes antiguos y nuevos.

Programa Compostaje y Lombricultura

El programa fue implementado en la comuna de La Reina el año 2002. Se ofrece capacitación en talleres teórico-prácticos y seguimientos gratuitos para los vecinos que asisten a los talleres que se realizan mensualmente de dependencias de la Aldea. Los residuos orgánicos que se generan en las casas tienen como destino final los vertederos a cielo abierto, sitios con diversas externalidades negativas. Más de la mitad de los residuos que produce la comunidad es de origen orgánico si se reduce la producción de estos desechos, se impacta positivamente en el medio ambiente.

Ecoferia del Encuentro

Es una de las ferias orgánicas más tradicionales del Gran Santiago, la única certificada en el 100% de sus productos alimenticios. Posee, en general, una cadena corta de producción, siendo productores y vendedores, sin intermediarios. Lo anterior permite tener el total conocimiento de lo que se ofrece en la feria y establecer un vínculo de confianza con los clientes.

17.4 Aldea Creando Juntos

Creatividad y Entretención

El ocio es un derecho humano fundamental, favorece el desarrollo integral y saludable de las personas y comunidades, cualquiera sea la condición de las mismas, en cuanto capacidad/discapacidad, género, orientación sexual, edad, origen étnico, u otra circunstancia personal o social. Aporta al bienestar emocional, al desarrollo de relaciones interpersonales significativas y fomenta la inclusión en el propio entorno. En síntesis, es un factor clave en la calidad de vida.

Fomento de la Creatividad

Los artistas y agentes culturales requieren de espacios públicos y apoyo para concretar sus ideas, así como los proyectos culturales requieren de colaboración para ser una realidad. El impulso efectivo es una herramienta necesaria que trae múltiples beneficios para quien proporciona plataformas de trabajo asociativo

Plaza Aldea del Encuentro / Acceso Plaza y Cafetería

La Corporación Cultural Aldea del Encuentro tiene por misión “constituir un espacio de convergencia creativa, de formación y entretención para todos los habitantes de La Reina, y público general interesado en temas culturales, proporcionando un entorno artístico, patrimonial y medioambiental diverso y de calidad, que promueva el desarrollo personal y social”. En este contexto, el proyecto “Área verde FPA” -ubicado al interior de la Aldea del Encuentro- fue construido por los mismos vecinos y comunidad de la Aldea, a través de las distintas actividades participativas de diseño, plantación y –posteriormente inauguración y uso. Financiado por el Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente, el proyecto fue adjudicado por Fundación Cosmos, con el apoyo de la Junta de Vecinos N°12F, la Corporación Aldea del Encuentro y la Municipalidad de La Reina. El nuevo espacio cuenta con 600 m² de especies nativas y sectores de estar- antes tenía un uso residual; se ubica entre el edificio principal, el centro de artes circenses, estacionamientos y la cancha de fútbol.

Durante el 2021 se terminó la remodelación del nuevo espacio que se destinará para una cafetería a través de una licitación pública.

Convenios Colaborativos

La Corporación Aldea del Encuentro realiza convenios colaborativos, culturales artísticos, educacionales, medio ambiente y de apoyo con instituciones municipales los que buscan fortalecer las diferentes áreas que compone la Aldea en conjunto con estos agentes que generarán un vínculo de interés por la cultura de La Reina. El año 2021 se mantuvieron los convenios colaborativos establecidos durante el año 2020.

17.5 Principales Actividades

El año 2021 se implementaron paulatinamente ciertas actividades de manera presencial.

1. Apertura de la Galería GAE

- Actividades de formación y educativas de los artistas
- Charlas
- Conversatorios



2. Programa de Huertas y Compostaje

- Capacitaciones mensuales de huertas, lombricultura y compostaje domiciliario.
- Visitas guiadas
- Capacitación adultos, jóvenes y niños
- Celebración Aniversario Huertas Urbanas
- Encuentro Mapuche de intercambio de semillas
- Día del Medio Ambiente



3. Paseo Artes La Reina

- Talleres de artes y oficios
- Celebración Día del Patrimonio Cultural
- Feria Navideña
- Reparación sistema eléctrico
- Adjudicación del fondeve para generar su plaza en el sector de estacionamientos.



4. Celebración Día del Teatro



5. Orquesta La Reina

- Presentación de alumnos.
- Todos los meses se realizo una presentación de alguna obra que estuvieran desarrollando cada una de la orquesta o grupos de cámara.
- Donación Órgano Rotary.
- Encuentro de percusión 2021, invitada el ensamble de La Foji y la Orquesta SIP.
- Concierto de Fin de Año.
- Conciertos de Cámara Mall Plaza Egaña todos los viernes a partir de septiembre.
- Orquesta La Reina Conmemoración Maestro Claudio Arrau



6. Obras de Teatros de Compañías Residentes



7. CircDomingo "Vive el circo en Familia"



8. Convenios Colaborativos

AFC Asociación Folklórica Cultural La Reina.

El convenio busca sostener, potenciar y difundir la acción cultural que dicha agrupación realiza y ofrecer un espacio de carácter más permanente para el desarrollo de las actividades propias del que hacer folklórico para su uso y administración de salas destinadas al folklor nacional e internacional.

17.6 Inversiones

Plaza Paseo Artes La Reina

El Paseo Artes La Reina se adjudicó el Fondevé 2021 por un monto de \$1.000.000 para generar una plaza en el sector de los estacionamientos de la Aldea del Encuentro, esto con el fin de exponer la cara exterior del paseo al público asistente y tener espacios recreacionales.

Fondo: \$ 1.000.000

Aporte Corporación Aldea Encuentro: \$2.000.000

Escenario Óvalo Aldea del Encuentro

Con el objetivo de contar con espacios al aire libre, la fundación Teatro A Mil, junto a la compañía Circo Balance y el Colegio Adventista generaron el escenario exterior que se encuentra en el óvalo.

Esto permitió generar diversas actividades culturales y municipales al aire libre.

Fundación Teatro a Mil \$6.000.000

Colegio Adventista: \$3.000.000

Compañía Circo Balance: \$3.000.000

Fondo de Gestión

La compañía Circo Balance y Teatro pan se adjudicaron el 2021 el Fondo del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales colaboradoras para el desarrollo de programación artistas en el año 2022 y 2023. Fortalecer la gestión interna y programación artística para la comuna de La Reina por un monto aproximado de las dos organizaciones \$360MM.

17.7 Pasivos de la Corporación Cultural Aldea del Encuentro

Tabla N°122: Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2021

| Nombre de la Cuenta | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|--|-------------------|-------------------|--------------------|
| Varios por Pagar | -5.944.448 | -3.077.718 | -3.312.265 |
| Proveedores | -2.280.298 | 974.793 | 120.601 |
| Servicios Básicos por pagar electricidad | -3.664.150 | -3.664.150 | -3.664.150 |
| Cuentas por Pagar | | -388.361 | 231.284 |
| | | | |
| Impuestos por Pagar | -534.341 | 516.953 | -1.140.483 |
| Impuesto por Pagar F29 | | | -1.031.503 |
| Impuesto por Retención | -537.067 | 507.359 | -96.660 |
| Impuesto Único | 2.726 | 9.594 | -12.320 |
| PPM | | | |
| Descuento 3% | | | |
| Retenciones por Pagar | -280.015 | 301.542 | -4.488.483 |
| | | | |
| Honorarios por Pagar | -442.592 | 502.592 | -60.000 |
| Cuota Sindical | 142.379 | -26.386 | -258.372 |
| Previred | 20.198 | -171.904 | -4.021.504 |
| Coopeuch por Enterar | | -2.760 | -148.607 |
| Sub Total | -6.758.804 | -2.259.223 | -8.941.231 |
| | | Total | -17.959.258 |

Fuente: Corporación Cultural Aldea del Encuentro, 2022

El servicio Básico de Electricidad no está facturado por lo tanto se provisiono la deuda de tres meses - \$10.992.450



CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

18. CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL (PARQUE MAHUIDA)

18 Corporación Club de La Reina, Social, Deportivo y Recreacional (Parque Mahuida)

El Parque Mahuida se encuentra emplazado en 160 hectáreas de la precordillera pertenecientes a la Municipalidad de La Reina, en los faldeos del cerro La Cruz. Se encuentra abierto a toda la comunidad para realizar diversas actividades recreativas. La oferta del parque es diversa, se puede respirar aire puro en un entorno con vegetación nativa, disfrutar de interesantes paisajes y vistas panorámicas, realizar deportes como fútbol o rugby, rodeo, senderismo, bicicross, además, se puede desarrollar actividades como Swing, Canopy, Paint Ball, Rodelbahn, Granja Aventura, entre otras.

18.1 Actividades Desarrolladas año 2021

Atardecer en el Cerro (5, 6 y 7 de enero)

Invitación a la comunidad a caminar por el cerro y descubrir lo que ocurre en el bosque en el atardecer. En la misma instancia se abre la conversación para escuchar, recordar experiencias, valorar y agradecer lo vivido.

Jornadas de voluntariado ambiental para construcción de Vivero Educativo

En conjunto con el Portal y el nuevo sendero, el CEA fue el epicentro de un número importante de voluntariados durante algunos meses del 2021, los cuales se centraron, además, en la puesta en valor de un vivero educativo.

Apertura Parque en Cuarentena para visitantes con pase de movilidad

Este anuncio se convirtió en un hito comunicacional a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de la salud física y mental de los vecinos(as) y amigos(as) del Parque, al entregarles la posibilidad de recorrer el lugar, siempre con las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria.

Conversatorios Medioambientales

Durante el año 2020 se obtuvo buenos resultados con esta actividad, por lo que el año 2021 se decidió proseguir con los conversatorios, manteniendo una perspectiva científica, pedagógica y entretenida.

Solución de congestión vehicular ingreso al Parque

Durante el mes de agosto, vecinos del sector manifestaron su preocupación por los atochamientos producidos por los visitantes que buscaban ingresar al Parque Mahuida. Este escenario se resolvió en conjunto con la Municipalidad de La Reina, al implementar una serie de exitosas medidas, reforzando el área de cobro y control, ordenando los alrededores contiguos al Parque y, finalmente, medidas administrativas más eficientes y seguras.

Ciclo de salidas a la montaña

En una alianza estratégica con el Instituto Nacional del Deporte, durante agosto y septiembre se efectuaron diversas salidas a la precordillera del Parque Mahuida, trekking y senderismo gratuito para los vecinos y amigos, entregando conocimiento y sano esparcimiento.

Conmemoración día de la Mujer Indígena

Como ya es habitual, en la dirección de fortalecer los lazos con las organizaciones civiles, el 4 de septiembre se realizó este evento tan relevante para la comunidad mapuche de la zona, actividad que contó con la participación de actores locales y regionales.

Jornada de Reflexión Sercotec

Contando con la presencia del director regional, en conjunto con otras jefaturas del Servicio, el 27 de septiembre el Parque Mahuida albergó un evento de camaradería y liderazgo del Servicio de Cooperación Técnica, el cual se desarrolló exitosamente en estas dependencias.

Cierre de proyecto piloto Reserva Natural Municipal (RENAMU) Mawida

Habiéndose inaugurado la primera Reserva Natural Municipal de la región Metropolitana, el siguiente paso se encuentra en pleno desarrollo, este dice relación con materializar lo previsto en la Ordenanza Municipal respectiva; en paralelo, se han realizado trabajos importantes que transformaron completamente el Centro de Educación Ambiental, CEA, y el vivero emplazado en su interior.

Celebración de la semana de la inclusión en Parque Mahuida

El jueves 2 de diciembre se realizó una significativa actividad en Mahuida, organizada junto a la Fundación ERES, la Municipalidad y el Área de Medio Ambiente del Parque. En la actividad participaron alumnos del Liceo Eugenio María de Hostos, quienes fueron voluntarios para llevar las “julietas”, una versión de una silla de ruedas adaptadas para senderos de montaña. Además, participó la diputada Catalina del Real, los concejales María José Herrera y Rodolfo del Real, Glenda Duran, directora de la Fundación ERES, Tomás Vergara (director del Parque), el equipo de DIDECO liderado por Nicole Escobar, junto a voluntarios y equipo de Medio Ambiente del Parque.

Conversando del Cambio Climático en Parque Mahuida, en el marco de los 75 años de UNICEF

El 10 de diciembre de 2021 se realizó una conversación grabada del proyecto “Sabiduría” realizado por UNICEF en el marco de la celebración de sus 75 años. La iniciativa reunió a niños, niñas y adolescentes con adultos para analizar en conjunto temas de interés común.

En el caso del cambio climático, el proyecto “Sabiduría” reunió a Dante Vergara de 13 años, creador del sitio web bichologia.com con la académica de la Universidad de Chile e investigadora asociada del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, Laura Gallardo, para compartir sus inquietudes, conocimientos y experiencias sobre el tema. Ambos explicaron por qué les importaba el cambio climático desde sus respectivos ámbitos.

Carrera Kilómetro Vertical

Durante el día sábado 18 de diciembre de 2021 se vivió un gran evento en el Parque Mahuida. Junto a la Federación de Andinismo de Chile (FEACH), el Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Cuerpo de Socorro Andino, a las 09:00 horas se inició al primer Kilómetro Vertical ISF de Latinoamérica, carrera inmersa dentro del SkyRunning Federation.

Convenio FEACH

Considerando que el Parque Mahuida alberga actividades y deportes de montaña, en conversaciones y reuniones sostenidas con el presidente de la Federación de Andinismo de Chile, Sr. Willy Montenegro, se ha establecido una hoja de ruta que apunta a generar una alianza estratégica que beneficie a ambos actores, mirando en el horizonte los Juegos Panamericanos 2023, donde Chile es su anfitrión. Esta alianza, traducida en un convenio, en una primera etapa entregaría cursos profesionales y capacitaciones a vecinos de la comuna, lo que cobra gran relevancia, debido al auge de las actividades de montaña luego de los desconfinamientos relacionados a la pandemia.

18.2 Proyectos e Inversiones

La Reina se convierte en la primera comuna de la región Metropolitana en contar con una Reserva Natural Municipal.

- **“Volver a Mirar hacia la Cordillera”**

Bajo ese concepto, la Municipalidad de La Reina consolidó un plan de recuperación y revitalización de la zona donde se emplazan las principales áreas verdes de la comuna: el Parque Mahuida. Ubicado a los pies de la cordillera, el parque posee una amplia riqueza de flora y fauna nativa. Por lo mismo, desde el 2017 el municipio comenzó la recuperación del contrafuerte cordillerano, impulsando la figura de Reserva Natural Municipal (Renamu), en el marco del proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña, patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Tabla N°123: Aportes Proyecto Renamu Mawida

| Aportes | Monto (\$) |
|---|-------------------|
| Externos: GEF Montaña y Ministerio del Medio Ambiente | 35.000.000 |
| Aportes Propios: Parque Mahuida | 15.000.000 |
| Total | 50.000.000 |

Fuente: Corporación Parque Mahuida, 2022

- **Proyecto Primera Etapa de Implementación RENAMU**

Con el apoyo y cofinanciamiento del Proyecto GEF Montaña del Ministerio del Medio Ambiente, entre abril y octubre de 2021 se ejecutó la primera etapa de implementación de la Reserva Natural Municipal (RENAMU) Mawida. Este proyecto de infraestructura fue elaborado por el departamento de Medio Ambiente del Parque Mahuida y se levantó junto a Driada Paisajismo Social y decenas de voluntarios.

Tabla N° 124: Aportes Primera Etapa de Implementación RENAMU

| Aportes | Monto (\$) |
|---|-------------------|
| Externos: GEF Montaña & Ministerio del Medio Ambiente | 18.000.000 |
| Aportes Propios : Parque Mahuida | 18.000.000 |
| Total | 36.000.000 |

Fuente: Corporación Parque Mahuida, 2022

- **Implementación kiosco “Kilómetro Cero”**

Luego de un piloto desarrollado durante el año 2020 frente al actual Portal RENAMU - se habilitó un kiosco contiguo a los baños, el cual ha prestado un valioso servicio a quienes visitan el Parque y desean, por precios razonables, acceder a un refresco o alimentos al paso.

- **Implementación Taller de Mantenciones (Container)**

Contar con un taller de mantenciones del parque era una de las labores pendientes de la Corporación, para ello se habilitó un *container*, que permite hoy contar con un espacio de trabajo con mesas y herramientas para realizar diversas mantenciones o reparaciones en el parque.

- **Mantención sistema eléctrico Sector Bomba de Agua y Panel Central del Parque**

Con el paso de los años la caja de circuitos que controla y administra el sistema de suministro de agua sufrió graves deterioros, con esta urgencia, personal externo se encuentra trabajando en el reemplazo y mejora de todo el sistema, ordenando y regularizando los circuitos, reduciendo al máximo la probabilidad de fallos en el suministro hídrico. De igual forma se está trabajando el panel eléctrico general.

- **Adquisición de camioneta para rescates de montaña**

Una de las necesidades más urgentes que el Parque Mahuida requería resolver decía relación con la carencia de un vehículo que pudiese hacer frente a emergencias de distinta naturaleza y realizar labores operativas y administrativas, tanto en el interior como en el exterior del Parque. Es así como finalmente el viernes 27 de agosto arribó una camioneta Maxus 4x4 que ha de cumplir satisfactoriamente las tareas encomendadas, brindando mayor seguridad y un mejor servicio, tanto a visitantes como trabajadores.

- **Nuevo sistema de cámaras de vigilancia**

El Parque ha realizado diversos planes para recibir a sus visitantes de manera segura y responsable, viendo en ello una oportunidad de mejorar sus estándares para ofrecer un mejor servicio.

La implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en el acceso principal del Parque apunta en esa dirección, entregando un mayor control y contribuyendo a dar mayor seguridad, tanto a visitantes ocasionales como a deportistas asiduos a Mahuida y, en general, a toda la comunidad que nos elige como un atractivo panorama para visitar, a escasos minutos de sus hogares.

- **Señalética**

Una de las mayores carencias del Parque Mahuida ha sido históricamente su señalización, es por este motivo que durante el año 2021 se trabajó en el desarrollo de mapas y paneles informativos desplegados en distintos puntos del Parque.

Tabla N°125: Inversión proyectos 2021

| Proyecto | Tipo de Inversión | Monto (\$) |
|---|-------------------|------------|
| Kiosko "Kilómetro Cero" | Propia | 3.000.000 |
| Implementación Taller de Mantenciones (Container) | Propia | 1.000.000 |
| Mantenimiento sistema eléctrico Sector Bomba de Agua y Panel Central del Parque | Propia | 2.000.000 |
| Adquisición camioneta de rescate | Propia | 16.000.000 |
| Nuevo sistema de cámaras de vigilancia | Propia | 5.000.000 |
| Señalética | Propia | 5.000.000 |
| Total | | 32.000.000 |

Fuente: Corporación Parque Mahuida, 2022

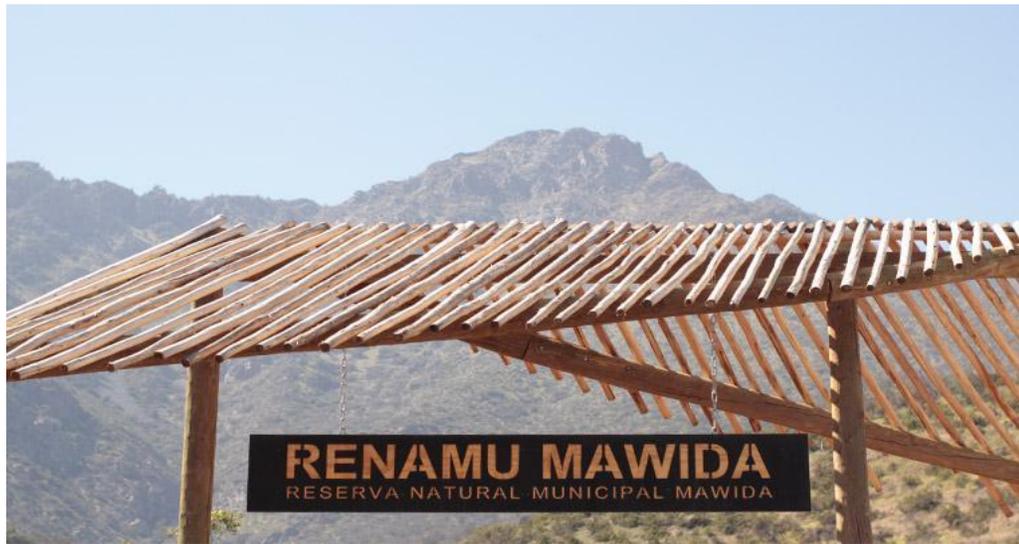
18.3 Pasivos de la Corporación Parque Mahuida

Tabla N°126: Pasivos Corporación Parque Mahuida 2021

| Concepto | Cuarto Trimestre Monto (\$) | | |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Proveedores | 8.706.629 | 4.499.299 | 9.842.088 |
| Servicios Básicos | 2.468.629 | 597.746 | 814.600 |
| Impuestos e Imposiciones | 8.865.430 | 7.623.683 | 8.167.535 |
| Honorarios | 3.742.923 | 3.163.644 | 3.672.047 |
| Total Pasivos | 23.783.529 | 15.884.372 | 22.496.270 |

Fuente: Corporación Parque Mahuida, 2022

Fotografías Actividades Parque Mahuida







CUENTA PÚBLICA
· LA REINA 2021 ·

La Reina 
alma de barrio